



AÑO XLIV · N°. 11874 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Pagarán autos exportados a EU desde México arancel de 15%

**Ebrard.** El país enfrenta nuevo panorama donde la economía será cada vez más regional; reducir déficit con Asia, prioridad

T-MEC REVISIÓN

Los vehículos fabricados en México y exportados a EU pagarán un arancel promedio del 15 por ciento, una reducción de 10 puntos, respecto al 25 por ciento impuesto inicialmente por el gobierno estadounidense, y una ventaja competitiva frente a otros países.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dijo que la medida representa un descuento aproximado del 40 por ciento sobre el arancel general. En su participación en la conferencia del Council of the Americas, también dijo que México enfrenta un nuevo panorama en el que la economía será cada vez más regional. —Jassiel Valdelamar/PÁGS. 4Y5

**"Vamos a tener que hacer una economía más regional, importar menos. No podremos mantener déficits tan altos"**

**MARCELO EBRAID**  
Secretario de Economía



LUCÍA FLORES

**EYZAGUIRRE (JP MORGAN)**  
DUPLICARÁ EL BANCO SU INVERSIÓN; MÉXICO TIENE OPORTUNIDADES ILIMITADAS. PÁG. 8

**MARISCAL (SHCP)**  
AVVENTURADO, DECIR QUE HAY RECEPCIÓN; NO BASTA CON QUE LA ECONOMÍA CAIGA. PÁG. 8

**ENERGÍAS LIMPIAS**  
URGEN REGLAS CLARAS EN INDUSTRIA ENERGÉTICA PARA DETONAR INVERSIÓN: IP. PÁG. 22

## ESCRIBEN

**Víctor Piz**  
CONTRAPESOS / 8

**Arturo Sarukhan**  
CARTA DESDE WASHINGTON / 27

**Ciro Murayama**  
ECONOMÍA POLÍTICA / 28

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 39

**VA CON REPUBLICANOS**  
**Solicita Trump apoyar su ley de recortes fiscales**

**PIDE SUPEREN DIFERENCIAS.**  
Donald Trump instó a legisladores de su partido a que avalen su proyecto de ley fiscal. Dijo que quienes no lo apoyan son 'tontos'.



PÁG. 27

## MEXICANA

La aerolínea perdió 3.4 mdp diarios por falta de ingresos propios y alto costo operativo. PÁG. 23



PESAR POR EL CRIMEN DE SUS 2 COLABORADORES

**CONTINUARÁ LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD: CLARA BRUGADA**

NO HABRÁ 'IMPUNIDAD'. Clara Brugada, jefa de Gobierno, aseguró que no se descarta ninguna hipótesis. La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que "llegaremos al fondo para que haya justicia". PÁGS. 32 y 33

LUCÍA FLORES

CDMX

PÁGS. 32 Y 33

**ASESINO ESPERABA A XIMENA Y JOSÉ; LES DISPARÓ 10 VECES**



No eran ni las 8 de la mañana cuando un sujeto en solitario asesinó a sangre fría con al menos 10 disparos a Ximena Guzmán, secretaria particular de Clara Brugada, y a José Muñoz, coordinador de asesores.



## ENTREDICHOS

**COLOSIO RIOJAS** 'QUISIERA VER A LA PRESIDENTA TOMAR LAS RIENDAS DE SU GOBIERNO; HAY AÚN VESTIGIOS DE AMLO. PÁG. 34

# En tierra de ciegos: las ventajas de México en aranceles

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**¿Cuánta ventaja es la que tendrá México frente a otros países en el comercio con Estados Unidos?**

De acuerdo con la información que ayer dio a conocer el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, **sería amplia**.

En su participación en la Conferencia Anual del Consejo de las Américas en México, Ebrard refirió la publicación del día de ayer en medios oficiales de EU a propósito de la industria automotriz.

De acuerdo con los registros oficiales de la Oficina Comercial de la Casa Blanca, los **aranceles del 25%** no se aplicarán a **autopartes que califiquen para trato preferencial** bajo el T-MEC, hasta que el secretario de Comercio, en consulta con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), establezca un proceso para aplicar el arancel únicamente al valor del contenido no estadounidense de dichas partes y publique un aviso en el mismo 'Federal Register'.

Para los vehículos y partes que cumplen con los requisitos de contenido regional del T-MEC, el arancel solo **se aplicará al valor del contenido no estadounidense** o no regional, lo que reduce la carga para los fabricantes que cumplen con las reglas de origen del tratado.

La publicación también menciona que, mientras se implementa este proceso, los fabricantes de automóviles que ensamblan vehículos en Estados Unidos podrán acceder a un **"import adjustment offset"**, un **mecanismo de créditos que reduce el impacto de los aranceles sobre las autopartes** importadas dependiendo del porcentaje de contenido estadounidense o regional de sus vehículos.

Los cálculos hechos por la Secretaría de Economía y comentados por el propio Ebrard ayer señalan que la tasa arancelaria promedio que hoy paga México en sus exportaciones a Estados Unidos es de **13**

por ciento y que el 86 por ciento del comercio que nuestro país tiene con Estados Unidos no está sujeto a aranceles, en virtud de las exenciones establecidas por Trump.

Al ver más detalles, de acuerdo con las estimaciones de la Secretaría de Economía, mientras que un **auto europeo exportado a Estados Unidos pagará el 25 por ciento** del arancel, los coches fabricados en México —variando las cifras según fabricante y modelo— pagarán de **12 a 13 por ciento** aproximadamente.

Todavía está por verse el impacto de este arancel, pues en el mes de abril las exportaciones de vehículos ligeros de México que tienen a EU como su principal mercado cayeron en 10.9 por ciento, y en el primer cuatrimestre la caída es de 7.3 por ciento.

En el **mercado de EU, las ventas de vehículos ligeros no han caído**, sino que incluso subieron en abril a **una tasa poco usual de casi 10 por ciento**, ante el temor de que, al aplicarse los aranceles, los costos de los autos se vayan a encarecer, lo que ha llevado a los consumidores a adelantar compras.

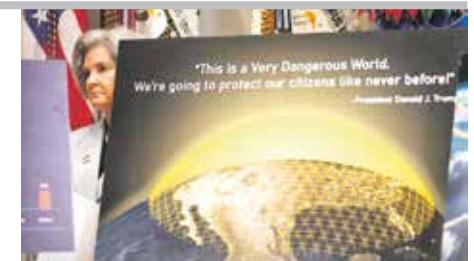
Aún falta algún tiempo para que se establezca la situación comercial global y que las reglas fijadas por el gobierno de Trump sean claras.

En el caso de México, nos engañaríamos si pensáramos que veremos en el corto plazo las ventajas que pueden surgir por la asimetría arancelaria que EU va a establecer y que van a favorecer a nuestro país.

El resultado se verá sobre todo en el mediano y largo plazos y mucho va a depender de los términos de la renegociación del T-MEC, así como de temas como la certidumbre jurídica que surja de las elecciones del 1 de junio y de otros asuntos como la seguridad en el país.

Ni modo, olvidémonos por un buen tiempo de la certidumbre.

Si nos va bien, regresará en el mediano plazo.



**Trump protegerá a EU de misiles con un domo dorado**

**EL PRESIDENTE DE EU**, Donald Trump, anunció la construcción del domo dorado, un sistema antimisiles en el que participará Canadá y que costará 170 mil millones de dólares, y quedará terminado cuando concluya su mandato. Trump presumió que el domo operará con lo último en tecnología, con sensores e interceptores espaciales y tendrá la capacidad de interceptar misiles lanzados desde el otro lado del mundo y hasta para detener misiles hipersónicos, balísticos y de crucero; "terminaremos el programa que inició Ronald Reagan hace 40 años", subrayó el mandatario.

EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EF FINANCIEROTV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**  
DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMÉC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 21 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJA: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

FOTOS: AP Y BLOOMBERG

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan



# DES PER TARES®

FOTO DE LINDSEY THOMAS

SÁBADO  
**30**  
AGOSTO  
**2025**  
**20H30**

ÓPERA DE PARÍS  
SCALA DE MILÁN  
ENGLISH NATIONAL BALLET  
AMERICAN BALLET THEATRE  
NEW YORK CITY BALLET  
SAN FRANCISCO BALLET  
HUBBARD STREET DANCE  
GHETTO FUNK COLLECTIVE  
GEO MENESES Y LOS MACORINOS  
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO  
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO  
NACIONAL  
**CDMX** | BOLETOS EN  
TICKETMASTER  
Y TAQUILLAS  
DEL AUDITORIO

\*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.  
ARTS.

  
Auditorio Nacional  
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

**3** MESES  
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a [contactanos@ticketmaster.com.mx](mailto:contactanos@ticketmaster.com.mx); en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculated at 31 of March of 2025 and valid until 30 of September of 2025. Average interest rate weighted annual 62.39%.  
Commission for Administration \$1,230 Sin IVA. Interest rate annual flat 0.0% for months without interest. Banamex Credit Cards are products issued by Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Banamex Savings and Investments are products guaranteed by the IPAB up to 400,000 Units of Investment (UDIs) per person and per bank [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) Requirements of contracting and commissions in [www.banamex.com](http://www.banamex.com). The quality, content and/or changes of products, services, events and platforms is the responsibility of the provider.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.780	=	S/C
Interbancario (spot)	\$19.276	▼ -0.23%	
Euro (BCE)	\$21.673	▼ -1.10%	

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.51%	=	S/C
Bono a 10 años	9.40%	▼ -0.01	

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	58,311.15	▼ -0.31%	
FTSE BIVA (puntos)	1,176.05	▼ -0.41%	
Dow Jones (puntos)	42,677.24	▼ -0.27%	

#### METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,284.60	▲ 1.58%	
Onza plata NY (venta)	\$32.98	▲ 2.06%	

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.03	▼ -0.18%	
Brent - ICE	65.60	▼ 0.09%	
Mezcla Mexicana (Pemex)	58.66	▼ -0.02%	

#### INFLACIÓN

Mensual (abr-25)	0.33%	▲ 0.02	
Anual (abr-24/abr-25)	3.93%	▲ 0.13	

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez



DIÁLOGO. El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, ha sostenido constantes negociaciones con EU.

*"En vez de pagar el 25 por ciento, (los vehículos) pagarán alrededor del 15 por ciento"*

*"Es una ventaja muy grande en relación con otros países que exportan a Estados Unidos"*

*"Nos encantaría que fuera cero, pero por lo pronto tenemos una reducción importante"*

**MARCELO EBRAUD**  
Secretario de Economía

LUCIA FLORES

### LOGRAN DESCUENTO

# Autos mexicanos pagarán arancel de solo 15%, dice Ebrard

La tarifa será la menor que aplique Estados Unidos a cualquier nación del mundo

Expertos estiman que es necesario que el país empuje más por un arancel cero

JASSIEL VALDELAMAR  
[jvaldelamar@elfinanciero.com.mx](mailto:jvaldelamar@elfinanciero.com.mx)

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció ayer que los vehículos fabricados en México y exportados a Estados Unidos pagarán un arancel promedio del 15 por ciento, una reducción frente al 25 por ciento impuesto inicialmente por el gobierno estadounidense, y una ventaja competitiva frente a otros países.

La medida, establecida en la Pro-

clamación 10908 del Federal Register de EU publicada ayer, representa un descuento de alrededor del 40 por ciento sobre la tarifa general, aunque en algunos casos podría ser mayor, dependiendo del cumplimiento de normas específicas.

"En vez de pagar el 25 por ciento, pagarán alrededor del 15 por ciento", explicó Ebrard en conferencia. "Es una ventaja muy grande en relación con otros países que exportan a EU. Nos encantaría que fuera cero, pero por lo pronto tenemos una reducción importante", dijo en un foro de la Americas Society.

Destacó que el beneficio aplica exclusivamente para vehículos fabricados en México, lo que fortalece la competitividad de la industria

automotriz nacional en el mercado de EU. Además, señaló que podría haber un tratamiento retroactivo, lo que permitiría a algunas empresas recuperar parte de lo pagado.

"Puede también tener un tratamiento retroactivo. Entonces quiere decir que a lo mejor en algunos casos les van a regresar tarifas que habían pagado, porque ahora hay diferenciales a favor de las empresas. Se nos hace una buena noticia, porque otros países no lo tienen".

#### AVANCE, PERO INSUFICIENTE

Sobre el anuncio, Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions, señaló que, aunque el acuerdo es positivo por la importancia del sector automotriz para

México, el cálculo del 15 por ciento no necesariamente se traducirá en un alivio generalizado para todas las empresas.

"El arancel es del 25 por ciento, pero como se aplica solo al valor no estadounidense y se considera un 40 por ciento de contenido americano, el impacto efectivo baja al 15 por ciento. Sin embargo, esto conlleva una complejidad operativa muy fuerte para las empresas", explicó.

González cuestionó que el 40 por ciento de contenido regional sea un promedio general y no una realidad para todas las armadoras: "Los estadounidenses como Ford o General Motors podrán cumplirlo, pero las japonesas o alemanas seguramente no. Entonces, para muchas

### EXPORTACIONES A EU

SIN COBERTURA, 60% DE COMPONENTES DE VEHÍCULOS

Los autos exportados desde México y Canadá a Estados Unidos bajo el T-MEC contienen, en promedio, solo un 40 por ciento de partes y componentes de origen estadounidense, por lo que el otro 60 por ciento pagarán aranceles, así lo reveló un informe del Departamento de Comercio de EU.

El gobierno estadounidense indicó que en 2024, EU importó aproximadamente 8.1 millones de automóviles. De ese total, cerca de 3.7 millones –aproximadamente el 46 por ciento– fueron declarados como elegibles para tratamiento preferencial al amparo del T-MEC al momento de su ingreso.

El mecanismo exige que los importadores presenten, por línea de modelo, información detallada sobre el tipo y valor del contenido estadounidense. La documentación debe estar certificada por un alto directivo (director financiero o el asesor jurídico general). —Jassiel Valdelamar

empresas, el arancel seguirá siendo cercano al 25 por ciento".

Criticó que México no haya logrado un trato similar al del Reino Unido, que tiene un cupo de 100 mil vehículos con solo 10 por ciento de arancel. "México debería aspirar a algo similar o incluso empujar por cero, dada la integración económica con EU. El gobierno debe negociar más allá, porque el impacto real no será tan claro como se plantea".

### FORTALECERÁ NEARSHORING

Por su parte, Rodolfo Ramos, economista del banco brasileño Bradesco BBI, consideró que la medida podría ser positiva para el nearshoring en México, pero advirtió que la revisión del T-MEC podría endurecer las reglas de contenido regional.

"Durante una visita a México, discutimos con el subsecretario de Economía la posibilidad de que EU exija más contenido producido en Norteamérica. Si eso ocurre sin discriminación hacia México, el nearshoring se acelerará. Pero si EU presiona para que más componentes sean fabricados en su territorio, será un reto para los negociadores mexicanos", señaló.

Recordó que, desde la renegociación del T-MEC, EU impuso que el 40 por ciento del contenido automotriz debía provenir de zonas de salarios altos (EU y Canadá).

## ENFOQUE REGIONAL

# Busca México fortalecer a la economía norteamericana

Ebrard reveló que EU ha solicitado que se bajen los déficits comerciales con Asia

T-MEC 

## REVISIÓN

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

México enfrenta un nuevo panorama comercial en el que Estados Unidos ha establecido como prioridad la reducción del déficit comercial con Asia, declaró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, durante su participación en la conferencia del Council of the Americas (COA).

"Vamos a tener que hacer una economía más regional, importar menos. O sea, no vamos a poder mantener déficits tan altos, porque es la nueva regla del juego. Alguien puede decir, 'no me gusta', bueno, está bien, pero es la nueva regla del juego con tu socio principal", señaló Ebrard, quien explicó que esta nueva realidad geopolítica obligará a la región norteamericana a desarrollar una economía más integrada y menos dependiente de las importaciones asiáticas.

"Lo primero es pensar que nuestros déficits con Asia no pueden seguir creciendo a los ritmos que lo han estado haciendo, vinculado a la exportación de Estados Unidos, ya no se va a poder", subrayó.

Durante su intervención en el

## FOCOS

**En puerta.** El gobierno mexicano tiene identificados 2 mil proyectos de inversión pública y privada, por 298 mil millones de dólares, con el objetivo de impulsar la competitividad. De estos, 441 presentan obstáculos críticos [en "semáforo rojo"].

*"Vamos a tener una economía más regional, importar menos. No vamos a poder mantener déficits tan altos"*

**MARCELO EBRARD** Secretario de Economía

**Vía libre.** El 86% del comercio entre México, Canadá y EU se realiza sin aranceles bajo el T-MEC, facilitando la integración económica.

**Oportunidad.** EU importa anualmente entre 210 mil y 215 mil millones de dólares en productos farmacéuticos.

*"Lo primero es pensar que nuestros déficits con Asia no pueden seguir creciendo como lo ha hecho"*

Ante Susan Segal, presidenta del COA, Ebrard indicó que la integración norteamericana será mucho más profunda en el futuro cercano, impulsada por la necesidad de garantizar la seguridad económica regional y reducir la dependencia de Asia.

"Vamos a una región mucho más integrada de lo que era. Porque la realidad nos lo va a imponer. Siempre es un término de costos y de eficacia geopolítica", señaló el funcionario, quien exemplificó con el caso de los minerales críticos, semiconductores y productos farmacéuticos.

**FORTALECE PRODUCCIÓN NACIONAL**  
Por otra parte, el secretario de Economía explicó que la iniciativa "Hecho en México", parte clave del Plan México, busca reducir la dependencia de importaciones asiáticas en sectores estratégicos para la economía nacional.

nald Trump fue la amenaza de imponer un arancel del 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas. Sin embargo, los resultados de un diálogo constante y estratégico se han comenzado a materializar.

En este sentido, el titular de Economía atribuyó estos avances a la estrategia de diálogo directo impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum con la Casa Blanca y a la realidad innegable de la integración económica regional.

"Ya averiguamos quiénes diseñan semiconductores. Hemos encontrado empresas de mexicanos en San Francisco que hacen eso, que ahora son parte de esta coalición", señaló Ebrard.

## EL FINANCIERO | Televisión



CONDUCE  
**JUAN CARLOS BARAJAS**

TODOS LOS JUEVES  
DE 19:30 A 20:30



150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

2055

Samsung TV Plus

Roku TV

EN VIVO: [www.elfinanciero.com.mx/tv](http://www.elfinanciero.com.mx/tv)

**L**os diversos cambios que se han venido dando en los últimos años en materia laboral han tenido afectaciones en diversos frentes: el incremento del salario mínimo ha significado que más personas tengan oportunidad de créditos y pensiones mayores, pero también en algún momento tuvo un impacto en la inflación.



Marath Bolaños



Vicente Gutiérrez

logrado unir a empresarios y sindicatos, y al mismo gobierno federal del impacto que esto podría tener.

Por un lado, los dirigentes empresariales están como en el pasado, con un mayor acercamiento con los líderes sindicales, para analizar ese y otros temas, que al final impacta las negociaciones de los grandes contratos colectivos, y que requiere un tejido fino para que no se tenga un frente interno más de batalla en el país, a los muchos que hoy se tienen, incluso el titular de la **Secretaría del Trabajo, Marath Bolaños**, ha buscado que se tenga el mayor diálogo entre empresarios y sindicatos sobre este tema, que busca para 2030 que se llegue a las 40 horas semanales.

La **Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la CDMX** que es una de las más grandes del país y que tiene al frente a **Vicente Gutiérrez Camposeco** y que por el sector que atienden que es servicios y comercios teme que los

Disminuir las semanas cotizadas sirvió para poder tener acceso a una pensión mínima garantizada, y ahora la próxima reducción a 40 horas semanales de trabajo ha

costos se eleven, principalmente en las pequeñas y medianas empresas, ya que no hay que olvidar que además de la reducción de horas semanales, también han tenido que incrementar el pago del salario mínimo y esté continuará en aumento.

En esta administración, pocos incentivos fiscales se han otorgado a este tipo de negocios, por el contrario, se ha dado un especial seguimiento para el pago de impuestos, e incluso como ha documentado los contadores, si piden la devolución de impuestos en cuentas que no son reconocidas como bancos no reciben ese recurso.

El paso a dar, consideran los empresarios, es que se tomen en cuenta más factores, ya que estiman podría irse al cierre de empresas o bien orillarlas a la informalidad, hasta ahora estiman al menos que 15 por ciento de los negocios seguiría ese camino.

Actualmente, la economía mexicana hace un uso intensivo del efectivo en más del 90 por ciento y un 52 por ciento de la actividad económica del país está en la informalidad, un combo que se busca combatir vía la inclusión en el sistema financiero, pero la combinación de estos cambios en materia laboral, hacen vislumbrar un camino difícil de seguir.

El comercio en todo el país ya

enfrenta problemas diversos, desde competencia desleal con productos de origen asiático, así como el incremento de obligaciones fiscales y estas nuevas laborales, por lo que estiman que la puesta en marcha implicaría pagar a los empleados un porcentaje adicional por cada hora extra trabajada resultando en un incremento significativo a la nómina; la optimización de los horarios y rotación del personal y también afectará la eficiencia con los entrenamientos y capacitaciones del nuevo personal.

Estos temas serán de amplio análisis, y aunque los beneficios son para todos los trabajadores, al final, dado el momento económico que se vive y las presiones arancelarias, más vale aplicar mayor rigor en los cálculos políticos y económicos que se hagan.

#### Valuaciones, un negocio sólido

La primera empresa en obtener el registro como Unidad de Valuación ante la Sociedad Hipotecaria Federal cumple 25 años. **Se trata de Tinsa**, una empresa de origen español liderada en México por **Jesús Orozco de la Fuente**, que ha realizado más de medio millón de avalúos para todo tipo de activos.

**Tinsa**, que ahora forma parte del grupo empresarial **Accumin** con

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Jesús Orozco de la Fuente

presencia en más de 14 países, ha realizado también miles de estudios de consultoría que permiten a desarrolladores inmobiliarios identificar oportunidades y riesgos, algo clave para tomar decisiones en un mercado inmobiliario en constante evolución, sin duda, el mercado mexicano permite que sigan cumpliendo más años.

#### Banorte gana terreno

**Banorte** que preside **Carlos Hank**, continúa ganando terreno en el mercado mexicano, lo cual es también ya reconocido por otros medios, como THE BANKER que lo premió a nivel Latinoamérica en los "Technology Awards 2025" por los avances tecnológicos en Banorte Móvil; el desarrollo de Inteligencia Artificial en su Centro de Contacto; y el impulso de la inclusión financiera para las personas con discapacidad visual y en el proceso de verificación biométrica.

El uso de la inteligencia artificial hace que a través de la plataforma Elina, en el Centro de Contacto Banorte se consoliden 25 sistemas en un solo lugar, reduciendo el tiempo promedio de atención a clientes de 10 minutos a 50 segundos.

Además, personas con discapacidad visual pueden realizar transacciones financieras de forma independiente, lo cual se destacó entre más de 200 empresas evaluadas; sin duda la competencia trae beneficios.

#### Timbrazo por la diversidad

A unos días de que inicie el mes de la Diversidad, en que las principales

empresas presentan los avances logrados en esos temas, este día, en la **Bolsa Mexicana de Valores** que tiene como presidente a **Marcos Martínez Gavica**

Marcos Martínez Gavica

a cabo el Ring the Bell for LGBTIQ+ Equality que es una iniciativa global en favor de la inclusión, igualdad de derechos y la lucha contra la discriminación, temas en los que todos, sin excepción, estamos de acuerdo que se deben visibilizar.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo de Toros**  
Sábado 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## ENCUESTA CITI

# Banxico recortaría otros 50 pb a la tasa

 ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El ciclo de calibración monetaria cerrará el primer semestre del año de forma acelerada, ya que se espera que la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recorte en 50 puntos base la tasa de referencia por cuarta ocasión consecutiva, de acuerdo con la Encuesta Citi de Expectativas.

De acuerdo con la más reciente edición del documento, todos los participantes esperan que el siguiente movimiento en la tasa de política monetaria sea en junio próximo. De 32 participantes, 29 esperan un recorte de 50 puntos base y solo cinco analistas prevén que sea de 25 puntos base.

El pronóstico para la tasa al cierre de 2025 se redujo a 7.50 por ciento desde el pronóstico anterior de 7.75 por ciento. Para finales de 2026 se mantuvo en 7.0 por ciento.

A pesar de ver un mayor relajamiento monetario, los participantes de la encuesta elevaron sus

## 7.5

**POR CIENTO**

Es la expectativa para la tasa de interés de referencia al cierre de este año, y de 7.0% para 2026.

## 0.1

**POR CIENTO**

Es la previsión de avance del PIB para 2025, y 1.5% para 2026, cifras similares a las de la encuesta previa.

pronósticos de inflación hacia el cierre de año. Las previsiones del indicador general pasaron a 3.85 por ciento, desde 3.80 por ciento; para el componente subyacente, la previsión subió a 3.90 por ciento, desde 3.81 por ciento.

Otro ajuste que realizaron los analistas fue el del tipo de cambio. Las expectativas sobre el dólar se redujeron para finales de 2025 y 2026. El consenso proyecta en 20.69 pesos por dólar para el cierre de este año, menor que 20.80 unidades por billete verde de la encuesta previa. Para finales de 2026, ahora se visualiza en 21.00 pesos por dólar, desde 21.23 unidades por dólar que se reportó en la última encuesta.

Por primera vez en siete ediciones de la Encuesta Citi, los pronósticos de crecimiento para la economía mexicana no presentaron cambios. El consenso estima el crecimiento del PIB de 2025 en 0.1 por ciento. Para 2026, el pronóstico se mantuvo en 1.5 por ciento de avance.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**EL FINANCIERO Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes 18 HRS.**

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO **• EN VIVO**

(DESCARGA GRATIS)



DISPONIBLE EN Google Play App Store

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Sandra González Rull**

150 . iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV

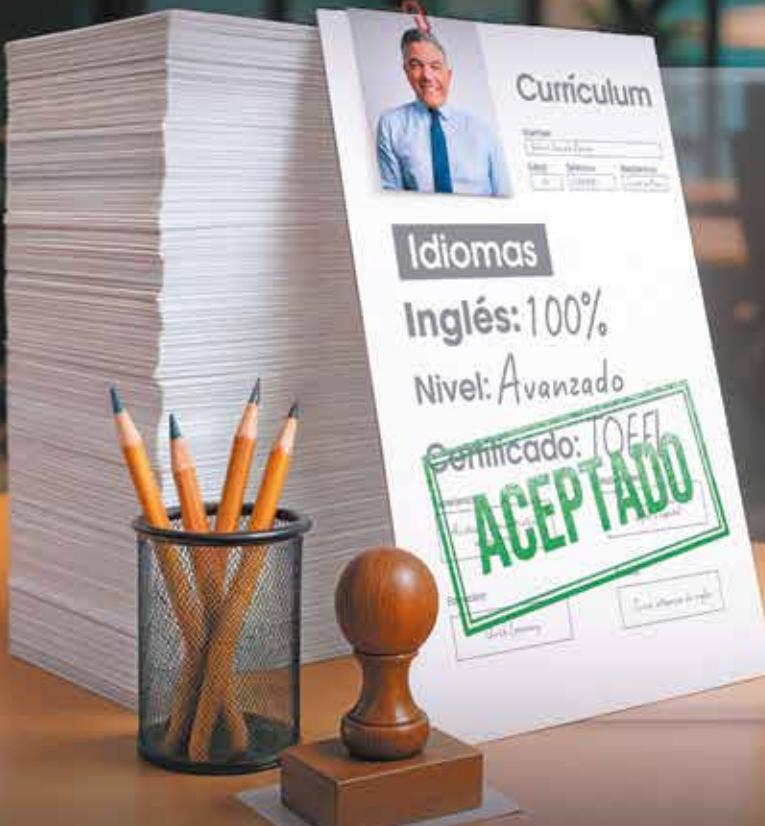
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV



55 6111 1490

quicklearning.com



**¡El inglés no es un lujo, es una necesidad!**

**Inglés en**

**QUICK LEARNING®**

**¡hablas o hablas!**

# 'Signos de fatiga' en la economía mexicana

**L**os indicadores oportunos del consumo privado y de la actividad económica en el país anticipan debilidad de la economía mexicana en marzo y abril.

En el primer caso, se estima que el consumo privado no sólo confirmó su tendencia a la baja, sino que pasó a territorio negativo.

Durante marzo el consumo en el mercado interno habría tenido un retroceso de 0.2 por ciento mensual y en abril uno de 0.1 por ciento, después de un crecimiento de 1.2 por ciento en febrero precedente.

No está por demás recordar que el consumo privado representa alrededor del 70 por ciento del PIB de México, por lo que es el principal motor de crecimiento de la economía.

Por su parte, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) parece indicar que la falta de dinamismo se habría extendido al inicio del segundo trimestre de 2025.

El IOAE apunta a un nulo crecimiento económico men-

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



sual en abril, seguido de un retroceso de 0.2 por ciento en marzo sobre la base de cifras con ajuste estacional.

Dichas variaciones se producirían después de una sólida tasa positiva de 1 por ciento en febrero del Indicador Global de

la Actividad Económica (IGAE), siendo su mayor expansión mensual desde abril de 2023.

Las actividades terciarias, que incluyen el comercio y los servicios, en marzo de este año tendrían una expansión de 0.2 por ciento mensual, pero en abril se habrían ubicado en terreno negativo con una contracción de 0.1 por ciento.

La pérdida de impulso sigue siendo evidente en las actividades secundarias, cuyos referentes son la construcción y la manufactura, pues en marzo tuvieron una caída de 0.9 por ciento mensual y en abril apuntan a una baja de 0.1 por ciento.

Ambos indicadores oportunos, del consumo privado y de la actividad económica, confirman la perspectiva de una economía mexicana débil.

Esto se da en un entorno de imposición de aranceles a las importaciones de Estados Unidos e incertidumbre sobre sus tensiones comerciales con China.

Los indicadores oportunos sugieren una moderación de la actividad económica en México al inicio del segundo trimestre de 2025, luego de la debilidad observada en los primeros tres meses del año.

La estimación oportuna del PIB, que fue publicada a finales

de abril y que no reemplaza la estimación tradicional, arrojó un crecimiento de 0.2 por ciento trimestral en el periodo enero-marzo.

De acuerdo con el INEGI, la revisión de las cifras del PIB se publicará mañana y se estima que durante el primer trimestre la actividad económica nacional presentó un ritmo de crecimiento igual al reportado oportunamente.

De materializarse el resultado del IOAE de marzo, es decir, una caída de 0.2 por ciento en la actividad económica, "el crecimiento del PIB en el primer trimestre de 2025 habría sido de 0.2 por ciento trimestral con cifras desestacionalizadas, en línea con nuestra estimación", señalaron analistas de Banamex.

"Destaca que el avance del PIB respondería completamente a la expansión del sector agropecuario (del orden de 8 por ciento), ya que la producción industrial habría disminuido y los servicios se habrían mantenido sin cambios con respecto al trimestre anterior", apuntaron.

Para el observatorio México, ¿cómo vamos?, "las estimaciones oportunas de la actividad económica vislumbran un débil inicio del segundo trimestre del año".

Según su análisis a partir de los datos oportunos del PIB y de la evolución de la producción industrial, "enfrentamos un estancamiento de la actividad económica, afectado por la incertidumbre tanto interna como externa".

Es así como la actividad económica nacional continúa desacelerando, por lo que el consenso de los analistas sigue anticipando una moderada expansión del PIB este año, incluso cercana a cero.

Después de que en 2024 la economía mexicana creció 1.5 por ciento, el consenso de los analistas encuestados por Citi esta semana mantuvo su pronóstico de crecimiento para 2025 en 0.1 por ciento.

Sigue habiendo una alta dispersión en las estimaciones, pues entre los 33 analistas consultados por Citi el rango de proyecciones va de -0.7 a 0.7 por ciento.

El estimado más bajo es de UBS, que en un reporte reciente advierte que "la economía mexicana muestra cada vez más signos de fatiga, con una desaceleración del crecimiento en los principales sectores".

Si anticipa que el PIB se contraiga 0.7 por ciento en 2025, es porque "México se enfrenta a un año difícil". Ni duda cabe.



Alfonso Eyzaguirre. Destacó oportunidades de crecimiento y negocio en México.

## INVERSIONES

# JP Morgan duplica apuesta por el país

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana tiene oportunidades de crecimiento y de negocios ilimitadas, por lo que JP Morgan Chase ha duplicado la inversión, afirmó Alfonso Eyzaguirre, director para Latinoamérica y Canadá de la institución financiera.

"Estamos aumentando el riesgo país de forma importante", dijo y argumentó que las oportunidades de México están intactas respecto a lo que percibían un año atrás por el *nearshoring*.

Añadió que JP Morgan está invertiendo en bienes raíces en México y tiene un plan de crecimiento sumamente agresivo.

"Hemos duplicado el capital, somos fervientes creyentes en el futuro de México", enfatizó, durante su participación en el diálogo 'Perspectivas de México en el cambiante panorama mundial' en la conferencia anual del Consejo de las Américas.

Reiteró que la oportunidad para América Latina, en general, y para México en particular es gigantesca. América Latina es una región que tiene casi 700 millones de habitantes, por lo que es un mercado relevante.

Añadió que los países de la región tienen una ubicación estratégica, muy lejos de todos los conflictos geopolíticos, y cuentan con el mismo uso horario de Estados Unidos. "Tenemos el 30 por ciento del agua del mundo y el 20 por ciento de las reservas de petróleo probadas del planeta", subrayó.

México, dijo el directivo, está en una posición incluso mejor: es la décima cuarta economía del mundo y tiene una población más joven que la población de América Latina en promedio. Además, tiene una ubicación más estratégica que el promedio de América Latina, debido a que comparte 3 mil kilómetros de frontera con Estados Unidos y cuenta con una fuerza laboral educada.

Recomendó al gobierno de México aprovechar la oportunidad para capitalizar estas ventajas. "El gobierno no puede evitar los riesgos globales, pero sí puede mitigar los locales", subrayó.

"Hay distintos sectores que están creciendo, como el sector servicios"

RODRIGO MARISCAL  
Economista en jefe de la SHCP



## RESISTENCIA DEL PAÍS

# Rechaza Hacienda retroceso económico

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Aunque México enfrenta un entorno económico complicado, todavía es muy aventurado decir que, con los datos observados actualmente, estamos en una recesión, advirtió Rodrigo Mariscal, economista en jefe de la Secretaría de Hacienda.

Explicó que para determinar una recesión, no basta con que la economía caiga un mes o un trimestre, sino que tiene que haber una contracción económica prolongada, profunda y generalizada.

El funcionario precisó que hay 22 sectores económicos en contracción, aunque para que haya una recesión, por lo menos se necesita que 32 sectores reporten caídas.

"Hay distintos sectores que están creciendo, como el sector servicios, mientras otros sectores están cayendo, pero en promedio o el total de la actividad económica se mantiene todavía en el margen", recalcó durante su disertación en la conferencia anual del Consejo de las Américas.

Incluso si hubiera una recesión, los hogares mexicanos tienen ahorros suficientes y su hoja de balance está bastante fuerte para poder afrontar una situación de recesión, abundó.

Destacó que México tiene un gran potencial de crecimiento y es lo que se seguirá observando en los próximos años. Si bien el entorno económico es complicado, el país tiene fortalezas estructurales, pero no es inmune a lo que está pasando en el resto del mundo.

SE ESTIMA CONTRACCIÓN EN SEGUNDO TRIMESTRE

# Afectará gusano barrenador a la economía: IMEF

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La actividad productiva del país caerá en terreno negativo en el segundo trimestre por diversos factores, como el cierre de la frontera de Estados Unidos a la exportación de ganado vivo por el gusano barrenador, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, Gabriela Gutiérrez, presidenta nacional del IMEF, aseveró que más de mil 300 millones de dólares en exportaciones se ven afectadas por esta situación que busca hacer frente a la plaga.

“La reducción presupuestal que ha vivido la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER) desde 2019 ha tenido mucho que ver en la vulnerabilidad ante las plagas, por no contar con recursos suficientes para el monitoreo y prevención, pero Senasica ha visto su presupuesto reducirse 50 por ciento en términos reales desde ese año”, manifestó.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, abundó que aún falta ver el impacto real de la política arancelaria de Estados Unidos.

“No sabemos si en algún momento dado se va a poder llamar oficialmente una recesión, pero un crecimiento negativo ya lo estamos sintiendo hoy”, puntualizó. Actualmente el IMEF contempla que el PIB crecerá solo 0.10 por ciento este año.

En la expectativa para la actividad económica también hay factores internos, como la incertidumbre por la reforma al poder judicial, el bajo dinamismo del empleo y la situación financiera de Pemex.

#### DETERIORO EN REMESAS.

En otro tema, el IMEF previó que las remesas hacia el país podrían verse impactadas en los próximos meses por la persecución a los migrantes ilegales en Estados Unidos.

Estimó que, en caso de aprobarse el impuesto de 5.0 por ciento a estos envíos desde el vecino del norte, habría un impacto es-tatal. “Si pasa este impuesto, un porcentaje de estas remesas se irá al canal informal o al menos transparente de las criptomonedas. No va a bajar el flujo de remesas, pero van a costar más”, dijo Víctor Manuel Herrera.

## FOCOS

**Previsiones.** En el IMEF les preocupa la baja creación de empleo. Esperan 200 mil plazas para todo el año, 20 mil menos que el mes anterior. El instituto señaló que es muy probable que la economía entre en terreno negativo en el segundo trimestre.

**Apoyos.** Se estima que el alto costo fiscal de Hacienda por seguir apoyando a Pemex continuará por varios años más.

**Más caras.** Usar canales informales o por medio de criptomonedas elevará el costo de envío de remesas, pero no se espera que bajen los flujos.

**14% 1.3**

#### DEL PIB

Alcanzan las remesas en estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, entre otros.

#### MIL MDD

Es el costo anual de las exportaciones de ganado vivo con Estados Unidos.

**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

# Confusiones del Plan México sobre el PIB

**E**n enero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan México que, entre otros objetivos, busca convertir al país en una de las diez economías más grandes del mundo. En su implementación, esta administración ha incurrido, al menos, en tres confusiones en torno al Producto Interno Bruto (PIB), que contravienen los fines perseguidos.

El primer error radica en la idea de que no todo el PIB se genera en el país. Por ejemplo, en una entrevista reciente, el secretario de Hacienda afirmó: "necesitamos que el PIB esté hecho en México".

Este planteamiento parece ignorar el significado del adjetivo "interno" en la denominación del PIB, así como el hecho de que dicho indicador mide el valor de mercado, expresado en pesos, de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional durante un periodo determinado.

Como en cualquier país, todo el PIB de México "está hecho en México". Por lo tanto, el pronunciamiento carece de contenido y,

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg



contrariamente a lo que han señalado algunos comentaristas, no constituye ni una "hoja de ruta" ni una "apuesta por el crecimiento".

El segundo error se encuentra en la idea de que las importaciones restan del PIB. Esta confusión proviene, en gran parte, de cómo se explica en los textos escolares

una de las tres formas de medir el PIB, conocida como el enfoque del gasto. Esta se resume en la fórmula:

$\text{PIB} = \text{consumo} + \text{inversión} + \text{gasto del gobierno} + \text{exportaciones netas}$

donde las exportaciones netas se definen como exportaciones menos importaciones de bienes y servicios. A las exportaciones netas se les conoce como balanza comercial. Dado que las importaciones aparecen restando en esta expresión, es comprensible que muchos concluyan, erróneamente, que las importaciones disminuyen el PIB.

Sin embargo, esta formulación es incompleta porque no suele aclararse que el consumo, la inversión y el gasto público incluyen tanto bienes nacionales como importados. Las importaciones que se suman dentro de estos componentes se compensan con las que se restan en las exportaciones netas.

En este sentido, las importaciones funcionan sólo como una variable de ajuste contable, no como una variable de gasto. Dicho de otro modo: las importaciones ni suman ni restan en el PIB, lo cual es coherente con el hecho de que se trata de un producto interno.

El error de creer que las importaciones reducen el PIB es muy común, y no solo en México. Por ejemplo, al analizar una desace-

leración del PIB, es frecuente que analistas invoquen, equivocadamente, el aumento de las importaciones como un factor "explicativo". Además, las estadísticas oficiales, incluidas las del INEGI, suelen presentar tablas de "contribución" en puntos porcentuales a la variación del PIB, en las que las importaciones aparecen con una "contribución" negativa.

Este malentendido puede acarrear consecuencias graves si se convierte en base de políticas económicas. El proteccionismo impulsado por la administración Trump, por ejemplo, tuvo su origen en el rechazo al déficit comercial de Estados Unidos, considerado equivocadamente como un signo de abuso por parte del resto del mundo.

De forma similar, en otra entrevista reciente, el secretario de Hacienda justificó la necesidad de apoyar con crédito a las Pymes con el argumento equivocado de que "las exportaciones netas no han contribuido significativamente al crecimiento económico debido al elevado nivel de importaciones".

El tercer error consiste en suponer que la "sustitución de importaciones", mediante subsidios y barreras al comercio, generaría un mayor dinamismo económico. Sin embargo, desincentivar la importación de bienes de consumo, como lo promueve la campaña gubernamental "Hecho en México", puede conducir a una mayor producción nacional de bienes de menor calidad y mayor precio que sus equivalentes importados. Esto no sólo perjudicaría al consumidor, sino que podría fomentar el comercio informal, sin que ello implique un aumento significativo del PIB.

Más aún, si el gobierno intentara sustituir importaciones de bienes intermedios y de capital, que constituyen la mayor parte de las importaciones de mercancías, lo más probable sería una reducción del crecimiento económico. Estos bienes integran cadenas de valor altamente especializadas, y su reemplazo sería, en muchos casos, prolongado, costoso e inefficiente, limitando la capacidad productiva del país.

Lejos de debilitar la economía, las importaciones han sido un factor clave para la modernización del aparato productivo y una fuente de bienestar para la población. El Plan México podría impulsar el progreso si, en lugar de adoptar un enfoque de "desarrollo hacia adentro", se orientara a crear un entorno favorable a la actividad empresarial y al aprovechamiento de las ventajas comparativas en el comercio internacional.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

Licenciaturas

# Sabatinas

Ing. en Ciberseguridad y Telecomunicaciones . Ing. en Desarrollo de Aplicaciones y Software . Administración de Empresas . Arquitectura Contaduría Pública . Derecho . Mercadotecnia . Psicología . Pedagogía

- +80 aulas digitales
- Simuladores para tus prácticas
- Te acercamos a tu primer trabajo
- Flexibilidad para que estudies y trabajes



Iniciamos en mayo

¡Escanea este código para saber más!



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna

## REPORTE DEL IPADE

# Empresas de familia, en riesgo de desaparecer

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La mitad de las empresas familiares en el país está en serio riesgo de no subsistir ante la acumulación de malas prácticas que podría llevarlas a su desintegración y fracaso, aseveró un estudio del Centro de Investigación para Familias de Empresarios (CIFEM) BBVA del IPADE Business School.

La sexta edición del reporte reveló que de este universo, 32 por ciento de las familias empresarias deben ordenar los flujos económicos y el uso de los activos.

Solo 4 por ciento de las compañías de este segmento presenta un nivel adecuado de progreso. Alfonso Bolio, profesor decano de factor humano y empresa-familia del IPADE, señaló que en la transición de la primera a la segunda generación en el negocio es cuando se dan los mayores tropiezos.

“Hay que construir un proyecto común de futuro. Siempre es muy recomendable plantearse a nivel de familia y personal cómo me veo en 10 años, cinco años y el siguiente año. Esto es una guía de hacia dónde quiero llegar y lo que hay que hacer es ir dando los pasos”, enfatizó.

Ricardo Aparicio, director del CIFEM | BBVA, profundizó que una mala transición generacional

## FOCOS

**Brechas.** Solo 23 por ciento de las empresas familiares son dirigidas por mujeres, luego de que en 2022 alcanzaron el máximo de 29 por ciento, según el reporte.

**Relevo.** La sexta edición del documento elaborado por el IPADE señala que el 20 por ciento de las empresas familiares están preparando realmente al futuro sucesor.

se suma a otros problemas no resueltos en la familia que pueden generar “la tormenta perfecta”, ya que 55 por ciento de las empresas tienen el riesgo de fracasar precisamente por no tener claros temas familiares.

Aunado a lo anterior, el estudio resaltó que 7 por ciento de las familias aborda los problemas de manera oportuna; mientras que 34 por ciento pospone esta tarea y corre el riesgo de entrar en una espiral destructiva.

Finalmente, sobre el tema de la institucionalización se demostró que es en el que más riesgos se anticipan, ya que 66 por ciento requiere trabajar intensamente en ese aspecto.

## SERVICIOS FINANCIEROS

## Necesario, aprendizaje con caso CAME

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La supervisión hacia el sector de finanzas populares debe ser más rigurosa, ya que la situación de la Sofipo Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME) refleja que no se aprendió del fraude de Ficrea, señalaron expertos.

Raúl Carbajal, académico de la Facultad de Economía de la UNAM, señaló que sin una regulación rigurosa los intermediarios financieros pueden incurrir en prácticas especulativas.

“No me extrañaría que también estuvieran utilizando (CAME) algún esquema de triangulación de recursos. Siempre hay que actualizar el marco regulatorio, sobre todo porque la tecnología en el ámbito financiero está renovándose”, explicó el especialista.

Para Javier Paz, interventor representante de los ahorradores de Ficrea, el caso CAME es similar a la estafa ocurrida en 2014. “El quebranto es por el Estado de no supervisar y auditar a tiempo a las Sofipos”, explicó Carbajal.

Aseguró que están en contacto con ahorradores del Consejo de Asistencia al Microemprendedor para apoyarlos.

En alianza con:



8º Foro Virtual en Vivo

## INNOVACIÓN FINANCIERA: EL CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN



Modera  
**ENRIQUE QUINTANA**  
Vicepresidente y Director General Editorial  
El Financiero



**TONATIUH RODRÍGUEZ**  
Director General de Banco Azteca  
y Azteca Servicios Financieros



**JUAN CARLOS ARROYO**  
Director General de Canales Digitales  
de Banco Azteca y Elektra



Registro MeetpointVirtual

**MAÑANA 11:00 AM | HORA CENTRO**

SÍGUENOS EN VIVO



@ElFinanciero\_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

## GUERRA DE ARANCELES

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las *family offices* han catalogado a la actual disputa comercial como el mayor riesgo para el panorama de inversiones en 2025, aunado a los conflictos geopolíticos y una inflación más elevada, que los ha llevado a realizar cambios en su asignación global estratégica de activos.

En entrevista, Patrick Raschle, head de UBS Advisory Office México, destacó que, decidir dónde, y cómo asignar capital hoy es más complejo que nunca. "No solo nos enfrentamos a una alta incertidumbre macroeconómica o a valoraciones exigentes, sino también a una creciente desconexión entre fundamentos económicos y precios de los activos".

Añadió que a esto se suman factores no financieros, como las tensiones comerciales a nivel global, argumentos fiscales en algunos países emergentes o la acelerada disruptión tecnológica, que agregan nuevas capas de complejidad.

De acuerdo con el informe *Global Family Office Report 2025*, que recaba información de más de 317 oficinas familiares en alrededor de 30 mercados, el 70 por ciento de ellas considera que la guerra comercial es la principal amenaza para sus objetivos financieros.

Ello se ha traducido en que el 38 por ciento de las *family offices* han encontrado dificultad para elegir la estrategia adecuada que compense

## Los riesgos

La guerra comercial y los conflictos geopolíticos representan las principales preocupaciones para los objetivos financieros de las *family offices*.

### ■ Principales riesgos globales para los próximos 12 meses\*



Fuente: UBS

\*Porcentaje del total de respuestas

## ANÁLISIS DE UBS

# Guerra comercial amenaza planes de *family offices*

los riesgos al momento de gestionar su cartera, de tal manera que 40 por ciento considera que la gestión activa es una forma efectiva de mejorar la diversificación del portafolio.

Roxana Zürcher, head de UBS Global Family & Institutional Wealth Latin America, dijo a EL FINANCIERO que la asignación estratégica de activos ha evolucionado de forma significativa en respuesta a un entorno global caracterizado por una "permacrisis", término que re-

sume la combinación de guerras comerciales, tensiones geopolíticas, inflación persistente y sobreendeudamiento público.

"Hoy, la diversificación no es solo deseable; es esencial. Las oficinas familiares están reduciendo su exposición a activos ilíquidos como el *private equity* directo y fortaleciendo posiciones en renta fija de mercados desarrollados y deuda privada, en regiones con fundamentos sólidos", explicó.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	58,311.15	-0.31	-182.24	General (España)	1,414.46	1.55	21.56
FTSE BIVA (Méjico)	1,176.05	-0.41	-4.82	IBEX 40 (España)	14,323.40	1.59	224.40
DJ Industrial (EU)	42,677.24	-0.27	-114.83	PSI 20 Index (Portugal)	7,376.68	1.75	126.80
Nasdaq Composite (EU)	19,142.71	-0.38	-72.75	Xetra Dax (Alemania)	24,036.11	0.42	101.13
S&P 500 (EU)	5,940.46	-0.39	-23.14	Hang Seng (Hong Kong)	23,681.48	1.49	348.76
IBovespa (Brasil)	140,109.63	0.34	473.22	Kospi11 (Corea del Sur)	2,601.80	-0.06	-1.62
Merval (Argentina)	2,378,464.00	0.38	8,958.75	Nikkei-225 (Japón)	37,529.49	0.08	30.86
Santiago (Chile)	42,120.65	0.37	157.02	Sensex (India)	81,186.44	-1.06	-872.98
CAC 40 (Francia)	7,942.42	0.75	58.79	Shanghai Comp (China)	3,380.48	0.38	12.90
FTSE MIB (Italia)	40,522.44	0.89	355.67	Straits Times (Singapur)	3,882.50	0.16	6.30
FTSE-100 (Londres)	8,781.12	0.94	81.81				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
ACTINVR B	19.23	3.95	3.28	23.11	7.91
PE&OLEOS *	409.11	2.67	-3.84	52.69	53.69
BBVA *	298.86	2.03	11.88	68.37	47.22
VOLAR A	8.30	1.72	-9.29	-41.30	-46.90
AGUA *	13.80	1.69	28.01	-52.02	-13.48

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
BIMBO A	55.34	-5.30	-7.77	-20.83	0.18
CMR B	1.50	-3.23	7.14	-1.96	-0.66
VASCONI *	0.39	-3.00	2.11	-78.80	-19.17
GFINBUR O	50.47	-2.92	5.67	4.10	16.32
VINTE *	31.08	-2.88	-2.84	-6.33	-4.37

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3386	0.0069	1.2069	1.3518	1.1283
Libra	0.7470		0.5168	0.9016	1.0094	0.8429
Euro	0.8863	1.1864	0.6132	1.0697	1.1980	
Yen	144.54	193.49		174.44	195.37	163.06
Franco s.	0.8285	1.1091	0.5729		1.1202	0.9349

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6132	1.1864	1.0698	0.1133	0.6843	0.2070	
Yen	163.06	193.48	174.45	18.47	11.60	33.62	
Libra	0.8429	0.5167	0.9017	0.0954	0.5767	0.1741	
Dólar HK	8.8311	5.4153	10.4794	9.4466	6.0434	1.8217	
Dólar Sing	1.4614	0.8961	1.7338	1.5633	0.1655	0.3016	
Ringgit	4.8376	2.9736	5.7468	5.1588	0.5491	3.3174	

## COTIZACIÓN DEL EURO

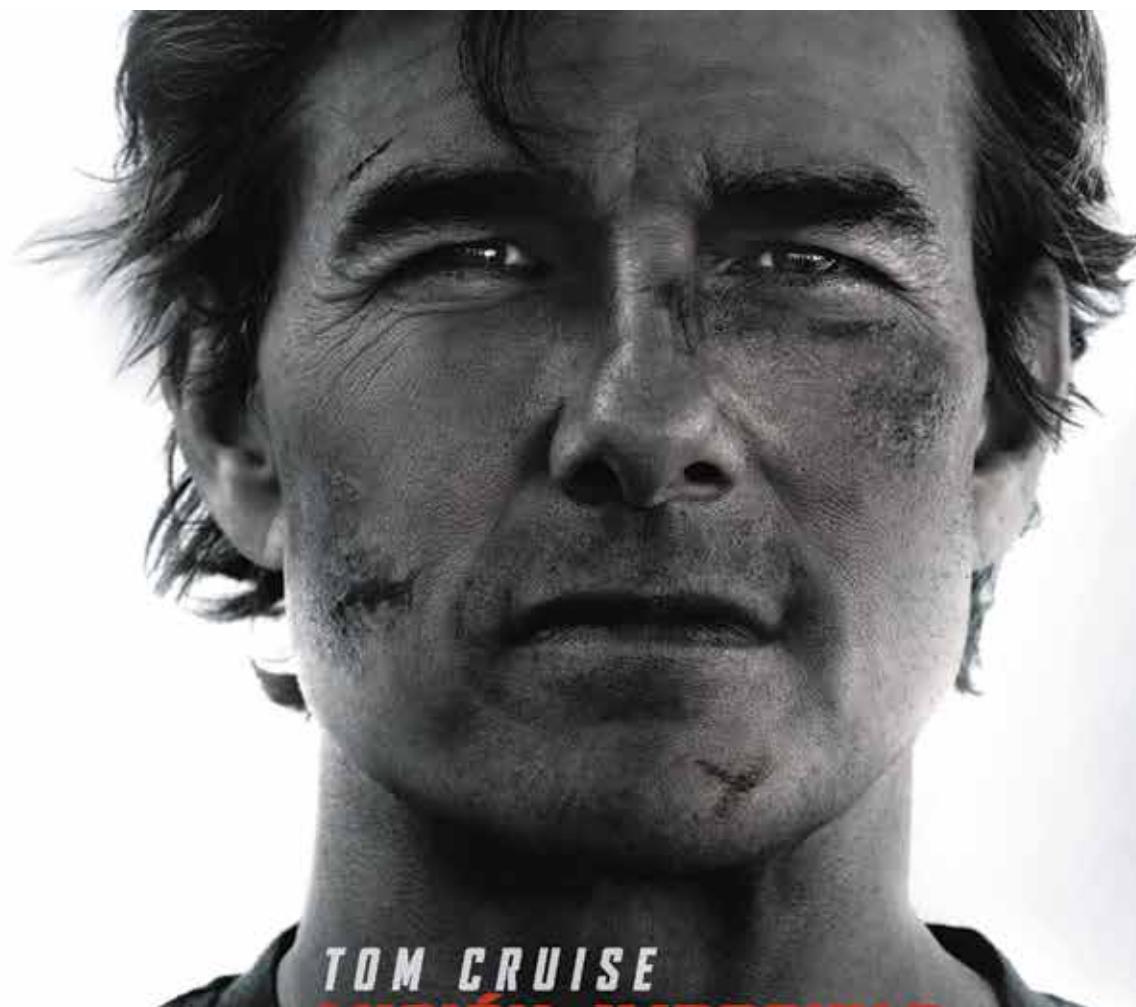
	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,288.9470	0.0008
Australia, dólar	1.7573	0.5690
Brasil, real	6.3968	0.1564
Canadá, dólar	1.5705	0.6367
Estados Unidos, dólar	1.1282	0.8863
FMI, DEG	0.8347	1.1980
G. Bretaña, libra	0.8429	1.1864
Hong Kong, dólar	8.8310	0.1133
Japón, yen*	163.0700	0.6132
Méjico, peso	21.7397	0.0460
Rusia, rublo	90.8758	0.0109
Singapur, dólar	1.4614	0.6843
Suiza, franco	0.9349	1.0698

## CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	106,459.69	-0.46	21.87	52.65	
Ethereum (ETH)	2,504.73	-0.38	58.79	-33.20	
Litecoin (LTC)	94.21	-0.06	20.85	6.87	
Ripple (XRP)	2.3521	-0.13	12.84	335.77	
Dogecoin (DOGE)	0.2261	-0.09	42.74	35.80	

## BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro	Período	Precio	Rendimiento
	1 mes (T. Bill)	4.2075	4.2858
	3 meses (T. Bill)	4.2150	4.3291
	6		



TOM CRUISE  
**MISIÓN: IMPOSIBLE**  
LA SENTENCIA FINAL  
SÓLO EN CINES

**TU MISIÓN:**  
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.

HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET  
CONÉCTATE FÁCIL  
DESDE **\$315** AL MES

**ON**  
INTERNET



COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL **55 55 123 123**

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.  
En cumplimiento a la audiencia de cuatro de abril de dos mil veinticinco, dictada en el Juicio ejecutivo mercantil número 427/2018-A, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, contra María Teresa de Jesús Pérez Guzmán, se ordenó sacar a venta en segunda almoneda el bien inmueble embargado a la demandada, consistente en el ubicado en fracción 1, deducida del lote 1, manzana 128-D, y casa de tres niveles ahí construida, ubicada en la avenida Cuauhtémoc número 800-A (ochocientos quinientos A), esquina Galeana, colonia Centro, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, con superficie de 79.50m<sup>2</sup>; convocándose postores a efecto que acudan a este juzgado a las ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DOS MIL VEINTICINCO, fecha y hora en que tendrá verificativo la audiencia de remate del bien inmueble embargado en autos, fijándose como precio base la cantidad de \$1,324,800.00 (un millón trescientos veinticinco mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), teniéndose como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

ATENTAMENTE

En la Ciudad de México, a 04 de abril de 2025.

EL SECRETARIO.

RÚBRICA

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ VILLEGAS.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Región León, Expediente SOM-817/2022.  
Por éste medio publicábase tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, emplazando a Héctor Caro León Ramírez como parte demandada en el Procedimiento Ejecutivo Mercantil. Quien inició el caso contra por "BANCO DEL BAJÍO" Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, dentro del expediente SOM-817/2022 del Índice del Juzgado de Oralidad Mercantil con sede en esta ciudad, en el que se reclama lo siguiente: 1.- Pago del adeudo. La cantidad de \$990,667.96 (novecientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 96/100 moneda nacional) más intereses moratorios de saldo total comprendiendo los siguientes conceptos: \$765,273.77 (setecientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y tres pesos 77/100 moneda nacional) por saldo de capital vencido por anticipado; \$161,112.00 (ciento sesenta y un mil ciento doce pesos 00/100 moneda nacional) por capital vencida no pagada; \$42,319.95 (cuarenta y dos mil trescientos diecinueve pesos 95/100 moneda nacional) por intereses ordinarios y \$22,162.26 (veintidós mil trescientos veintidós pesos 26/100 moneda nacional) por intereses moratorios. Además, el pago de intereses moratorios adicionales desde el 26 veintimil de julio de 2022 dos mil veintidós y los gastos y costas generados en el proceso. 2.- Ofrecio de la deuda. Con base en el "Compendio de Crédito de Cuentas Corrientes Línea Empresarial MPYME" celebrado el 08 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho en Irapuato, Guanajuato, en el que Iván León Ramírez fungió como deudor principal y Héctor Caro León Ramírez como obligado solidario y garante otorgándose un crédito de hasta \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) 3.- Reconocimiento de adeudo. El 08 de febrero de 2021 dos mil veintiuno se firmó un Convenio de Reconocimiento de Adeudo ante el notario Público No. 49 cuarenta y nueve de Irapuato, en el que se reconoció una deuda de \$1,449,999.77 (un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos 77/100 moneda nacional), incluyendo intereses, gastos y demás 4.-Incumplimiento y vencimiento anticipado. La deuda debía liquidarse media 36 treinta y seis semanas y, con fecha límite el 31 de marzo de 2024 dos mil veinticinco. Sin embargo, debido al incumplimiento de los pagos, el crédito venido anticipadamente conforme a lo establecido en las cláusulas quinta y octava del convenio. 5.-Intereses y penalizaciones. Se pactó una tasa de interés ordinaria basada en la Tasa Anual de Interés Interbancaria (EIBI) más 7.25% anualmente variando los porcentajes. En caso de mora, los intereses moratorios se calcularían duplicando dichos porcentajes. Ante la falta de pago desde el 01 de enero de 2022 dos mil veintidós y la mora generada a partir del 04 cuatro de julio de 2022 dos mil veintidós, se exige el pago total de la deuda a través del Procedimiento Ejecutivo Oral Mercantil. Considerando la Cláusula Décima Tercera del Convenio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados de Oralidad Mercantil, mediante expresamente o de otra fuero o competencia. Hágase constar a la parte demandada que dispone del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda preliminar presentada en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 32 treinta y uno del Código de Procedimientos Civiles. En la Secretaría de juzgado queda a disposición de la demandada copia cejada de la demanda documental adjuntadas de la misma existente en su oficina, en su cuenta certificada, copias certificadas de testimonio de escritura pública número 2007 veinti mil documentos siete y 19,887 dicenque mil ochocientos ochenta y siete, contrato de apertura de crédito en cuenta corriente de la empresa MPYME escritura pública 43,643 cuarenta y tres mil sescientos cuarenta y tres primer testimonio, copia certificada de cédula profesional, copias simples de 2 dos cedulas fiscales, 2 dos credenciales de elector, impresiones de 1 un CURP y 4 cuatro consultas remotas de Mercantiles para esta Ciudad, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.

León, Guanajuato, a 07 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciada Atenea Muñoz Barajas

Rúbrica

Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil

León Guanajuato.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texcoco.  
En el expediente 1685/2018, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, BANCO INVEK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRRECOVABLE 581, promueve el JUICIO ORAL MERCANTIL, en contra de JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ. A efecto de dar cumplimiento a la sentencia de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. SENTENCIA DE FONDO, Texcoco, Estado de México, veinticinco (24) de marzo de dos mil veinticinco (2025). VISTOS para resolver en definitiva los autos del expediente número 1685/2018, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL (CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERESES Y GARANTÍA HIPOTECARIA) promovido por BANCO INVEK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRRECOVABLE 581 por conducto de su apoderado legal PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ y RESUELVE: PRIMERO. Ha sido procedente la vía Oral Mercantil intentada en la que la parte actora BANCO INVEK, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRRECOVABLE 581 probó su acción, mientras que la parte demandada JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ se constituyó en rebeldía, por tanto SEGUNDO. Se declara vencido anticipadamente el plazo para el pago del crédito concedido al demandado TERCERO - Se condena al demandado JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ, al pago de la suma de 72,580.02 UDIS equivalente a \$435,907.06 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS Siete PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, que deberá hacer a favor de la parte actora, en un plazo no mayor de OCHO DIAS, contados a partir de la fecha en que la presente resolución cause ejecutoria, y para el caso de no hacerlo, procederáse en la vía de apremio a embargo bienes de su propiedad que garanticen el pago de lo reclamado. CUARTO. También se condena al enjuiciado JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ, a la parte actora los intereses moratorios a razón de 81,647.80 UDIS contados desde el treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho 2018, lo que equivale a la cantidad de \$490,366.39 (cuatrocientos noventa mil trescientos sesenta y seis pesos 39/100 Moneda Nacional), más los que se sigan devengando, hasta el pago total del adeudo, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia, de acuerdo a la cantidad de \$39,638.82 (treinta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos 82/100 Moneda Nacional) contadas desde la treinta y uno de enero del año 2011 hasta el 31 de mayo del año 2018, más la que se siga devengando, hasta el pago total del adeudo, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia, de acuerdo a la parte considerativa de esta sentencia. QUINTO. Se condena a la parte enjuiciada al pago de 6,600.00 UDIS lo que equivale a la cantidad de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) contadas desde la treinta y uno de enero del año 2011 hasta el 31 de mayo del año 2018, más la que se siga devengando, hasta el pago total del adeudo, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia, de acuerdo a la parte considerativa de esta sentencia. SEXTO. Se condena a JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ al pago de PRIMAS DE SEGUROS vencidas a razón de 4,496.80 UDIS equivalente a \$27,007.25 (veintisiete mil sete pesos 20/100 Moneda Nacional) desde el treinta y uno de enero del año 2011 hasta el treinta y uno de enero del año 2012, más la que se sigan devengando, hasta el pago total del adeudo, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia, de acuerdo a la parte considerativa de esta sentencia. SEPTIMO. Se condena al demandado al pago de COMISIÓN POR COBERTURA vencidas a razón de 3,498.00 UDIS equivalente a \$21,008.58 (veintiún mil ocho pesos 58/100 Moneda Nacional) vencidos desde el 31 de enero del año 2011 hasta el 31 de mayo del año 2018, más las que se sigan devengando, hasta el pago total del adeudo, previa liquidación que se haga en ejecución de sentencia, de acuerdo a la parte considerativa de esta sentencia. Todos los pagos anteriores, de igual forma deberá hacerlo en el plazo de OCHO DIAS contados a partir de la fecha en que la presente resolución cause ejecutoria, y para el caso de no hacerlo, procederáse en la vía de apremio a embargo bienes de su propiedad que garanticen el pago de lo reclamado. OCTAVO. - Se condena a JOSE LUIS MARROQUÍN CRUZ al pago de las costas en esta instancia. NOVENO. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASÍ EN DEFINITIVA LO RESOLVIÓ Y FIRMALA LICENCIADA EN DERECHO NANCY ROJAS HERNÁNDEZ JUEZA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO QUE ACTÚA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA EN DERECHO JESSICA DURÁN HERNÁNDEZ, DOY FE, AUTO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, VEINTISETE, 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO 2025. Se tiene por presentado a ÁNGEL RICARDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ, con su escrito y tomando en consideración que el negocio de lo principal, por el que se resolvió en definitiva mediante sentencia el veinticinco de marzo de la presente anualidad es menor al monto establecido en el artículo 1339 del Código de Comercio, se declara que la misma HA CAUSADO EJECUTORIA adquiriendo autoridad de COSA JUGADA, NOTIFIQUESE ASÍ LO ACORDÓ LA M. EN D.P.C. Y J.O. NANCY ROJAS HERNÁNDEZ, JUEZA TERCERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, QUIEN ACTÚA CON SECRETARIA DE ACUERDOS, L. EN D. JESSICA DURÁN HERNÁNDEZ DOY FE, AUTO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, VEINTISETE 23 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO 2025. Con el escrito de cuenta se tiene por presente a LICENCIADO ÁNGEL RICARDO SÁNCHEZ VÁZQUEZ apoderado legal autorizado en términos del artículo 1069 párrafo Tercero del Código de Comercio. Visto su contenido, se tiene por hechas sus manifestaciones y atendiendo a las mismas, así como al estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que a la fecha ha transcurrido en exceso el plazo de ocho días concedidos al sentenciado para dar cumplimiento en forma voluntaria con el segundo punto resolutivo de la sentencia definitiva de fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, sin que conste en autos que lo haya realizado, en tal virtud, en términos de lo establecido por el artículo 17 del Constitución Federal y 25 apartado 2, inciso C de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es necesaria la ejecución de la sentencia que resulta favorable a la parte actora, lo anterior, se robustece con la siguiente tesis que es de carácter orientador: DERECHO A LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, COMO PARTE DE LA TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA. En el artículo 17, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva, el cual comprende tres etapas, a las que corresponden determinados derechos: (i) una previa al juicio, a la que corresponde el derecho de acceso a la justicia; (ii) una judicial, a la que corresponden las garantías del debido proceso; y (iii) una posterior al juicio, que se identifica con la eficacia de las resoluciones emitidas con motivo de aquél. Ahora bien, el derecho a la ejecución de sentencias, como parte de la útil ON JU etapa, es relevante por su instrumentalidad para que la justicia administrada convierta en una realidad, evitando que las sentencias se tornen ilusorias o terminen por negar el derecho que se había reconocido. Lo anterior se advierte a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos O. De Baena Ricardo y otros Vs. Panamá, y Acevedo Jarandilla y otros Vs. Pegueros GUNDO que se consideró que "la responsabilidad estatal no termina cuando las autoridades TRITO PALNEO competentes emiten la decisión o sentencia", sino que se requiere, además, que DO DE ME Estado consigure normativamente recursos para ejecutar esas decisiones definitivas y garantice la efectividad de esos medios. Posteriormente en los casos Acevedo Buendía y otros (Cesantes y Jubilados de la Contraloría) Vs. Perú. Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador, Furkan y Familares Vs. Argentina, y del Tribunal Constitucional (Camba Campos y otros) Vs. Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos agregó que "la efectividad de las sentencias depende de su ejecución", de modo que ésta se establece como un componente fundamental de la protección efectiva de los derechos declarados o reconocidos Amparo en revisión 882/2016. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, 3 de mayo de 2017. Mayordomía de cuatro votos de los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebollo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Méza. Disidente: Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Secretario: Arturo Guerrero Zazueta. Por ende, resulta necesario interpretar de la forma más favorable a la persona. El contenido del artículo 139 del Código de Comercio, que regula el embargo de bienes, para concluir que mediante notificación por medio de edictos, se señale día y hora para que en el local del juzgado, se lleve a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo que solicita la parte actora. Sin que con ello se despidere, se deje en estado de indefensión a la parte demandada, pues a través de la notificación por edictos conocerá el día y hora para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, y en su caso, embargo, por lo que podrá acudir al juzgado y quedará a salvo el derecho que le confiere el citado artículo 139 del Código de Comercio, esto es, que dicha diligencia se inicie con el requerimiento de pago al demandado o su representante y de no hacerse el pago, se requerirá al demandado para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibéndole que no hacerlo, el derecho a la ejecución de sentencias, como parte de la útil ON JU etapa, es relevante por su instrumentalidad para que la justicia administrada convierta en una realidad, evitando que las sentencias se tornen ilusorias o terminen por negar el derecho que se había reconocido. Lo anterior se advierte a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos O. De Baena Ricardo y otros Vs. Panamá, y Acevedo Jarandilla y otros Vs. Pegueros GUNDO que se consideró que "la responsabilidad estatal no termina cuando las autoridades TRITO PALNEO competentes emiten la decisión o sentencia", sino que se requiere, además, que DO DE ME Estado consigure normativamente recursos para ejecutar esas decisiones definitivas y garantice la efectividad de esos medios. Posteriormente en los casos Acevedo Buendía y otros (Cesantes y Jubilados de la Contraloría) Vs. Perú. Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador, Furkan y Familares Vs. Argentina, y del Tribunal Constitucional (Camba Campos y otros) Vs. Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos agregó que "la efectividad de las sentencias depende de su ejecución", de modo que ésta se establece como un componente fundamental de la protección efectiva de los derechos declarados o reconocidos Amparo en revisión 882/2016. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, 3 de mayo de 2017. Mayordomía de cuatro votos de los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebollo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Méza. Disidente: Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Secretario: Arturo Guerrero Zazueta. Por ende, resulta necesario interpretar de la forma más favorable a la persona. El contenido del artículo 139 del Código de Comercio, que regula el embargo de bienes, para concluir que mediante notificación por medio de edictos, se señale día y hora para que en el local del juzgado, se lleve a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo que solicita la parte actora. Sin que con ello se despidere, se deje en estado de indefensión a la parte demandada, pues a través de la notificación por edictos conocerá el día y hora para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, y en su caso, embargo, por lo que podrá acudir al juzgado y quedará a salvo el derecho que le confiere el citado artículo 139 del Código de Comercio, esto es, que dicha diligencia se inicie con el requerimiento de pago al demandado o su representante y de no hacerse el pago, se requerirá al demandado para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibéndole que no hacerlo, el derecho a la ejecución de sentencias, como parte de la útil ON JU etapa, es relevante por su instrumentalidad para que la justicia administrada convierta en una realidad, evitando que las sentencias se tornen ilusorias o terminen por negar el derecho que se había reconocido. Lo anterior se advierte a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos O. De Baena Ricardo y otros Vs. Panamá, y Acevedo Jarandilla y otros Vs. Pegueros GUNDO que se consideró que "la responsabilidad estatal no termina cuando las autoridades TRITO PALNEO competentes emiten la decisión o sentencia", sino que se requiere, además, que DO DE ME Estado consigure normativamente recursos para ejecutar esas decisiones definitivas y garantice la efectividad de esos medios. Posteriormente en los casos Acevedo Buendía y otros (Cesantes y Jubilados de la Contraloría) Vs. Perú. Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador, Furkan y Familares Vs. Argentina, y del Tribunal Constitucional (Camba Campos y otros) Vs. Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos agregó que "la efectividad de las sentencias depende de su ejecución", de modo que ésta se establece como un componente fundamental de la protección efectiva de los derechos declarados o reconocidos Amparo en revisión 882/2016. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, 3 de mayo de 2017. Mayordomía de cuatro votos de los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebollo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Méza. Disidente: Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Secretario: Arturo Guerrero Zazueta. Por ende, resulta necesario interpretar de la forma más favorable a la persona. El contenido del artículo 139 del Código de Comercio, que regula el embargo de bienes, para concluir que mediante notificación por medio de edictos, se señale día y hora para que en el local del juzgado, se lleve a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo que solicita la parte actora. Sin que con ello se despidere, se deje en estado de indefensión a la parte demandada, pues a través de la notificación por edictos conocerá el día y hora para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, y en su caso, embargo, por lo que podrá acudir al juzgado y quedará a salvo el derecho que le confiere el citado artículo 139 del Código de Comercio, esto es, que dicha diligencia se inicie con el requerimiento de pago al demandado o su representante y de no hacerse el pago, se requerirá al demandado para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibéndole que no hacerlo, el derecho a la ejecución de sentencias, como parte de la útil ON JU etapa, es relevante por su instrumentalidad para que la justicia administrada convierta en una realidad, evitando que las sentencias se tornen ilusorias o terminen por negar el derecho que se había reconocido. Lo anterior se advierte a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los casos O. De Baena Ricardo y otros Vs. Panamá, y Acevedo Jarandilla y otros Vs. Pegueros GUNDO que se consideró que "la responsabilidad estatal no termina cuando las autoridades TRITO PALNEO competentes emiten la decisión o sentencia", sino que se requiere, además, que DO DE ME Estado consigure normativamente recursos para ejecutar esas decisiones definitivas y garantice la efectividad de esos medios. Posteriormente en los casos Acevedo Buendía y otros (Cesantes y Jubilados de la Contraloría) Vs. Perú. Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador, Furkan y Familares Vs. Argentina, y del Tribunal Constitucional (Camba Campos y otros) Vs. Ecuador, la Corte Interamericana de Derechos Humanos agregó que "la efectividad de las sentencias depende de su ejecución", de modo que ésta se establece como un componente fundamental de la protección efectiva de los derechos declarados o reconocidos Amparo en revisión 882/2016. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, 3 de mayo de 2017. Mayordomía de cuatro votos de los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebollo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Méza. Disidente: Norma Lucía Piña Hernández, quien reservó su derecho para formular voto particular. Ponente: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Secretario: Arturo Guerrero Zazueta. Por ende, resulta necesario interpretar de la forma más favorable a la persona. El contenido del artículo 139 del Código de Comercio, que regula el embargo de bienes, para concluir que mediante notificación por medio de edictos, se señale día y hora para que en el local del juzgado, se lleve a cabo la diligencia de requerimiento de pago y embargo que solicita la parte actora. Sin que con ello se despidere, se deje en estado de indefensión a la parte demandada, pues a través de la notificación por edictos conocerá el día y hora para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, y en su caso, embargo, por lo que podrá acudir al juzgado y quedará a salvo el derecho que le confiere el citado artículo 139 del Código de Comercio, esto es, que dicha diligencia se inicie con el requerimiento de pago al demand

# Ira

No se trata del imperativo en segunda persona del verbo mirar, versión Iztapalapa. Es esta sensación de hormigüeo que se apodera de uno, mientras vocifera, grita y se enoja. Es la irracionalidad hecha persona. Es este precursor de pleitos donde luego hay muertos. Es el México contemporáneo. Estamos enojados.

En los gobiernos tecnocráticos, los funcionarios con ira normalmente eran tecnócratas que no entendían por qué la realidad no se ajustaba al modelo. También de repente había ira ciudadana; y algún funcionario como Don Javier Usabiaga, que en paz descansó, secretario de Agricultura del gobierno de Vicente Fox, nos mandaba a sus acólitos a organizar mesas y sentarnos con los inconformes. Meses, a veces años, nos la pasábamos dialogando con gente que nos exigía cosas imposibles, pero en algún punto se llegaba a un arreglo.

Miguel, mi amigo y psicólogo *gestalt*, me regaló un libro sobre la ira del budista vietnamita Thich Nhat Hanh. "La ira, el dominio del fuego interior". El monje te invita a que, en el momento en que te saliste de tí mismo en un

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor, Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

 @mjmolano



arrebato demoníaco de esos que asustan, te voltees a verte a ti mismo, y que también contemplas la ira, dado que ya estás fuera de ti. Que trates de tener un poco de compasión contigo mismo, y quizás la ira cederá, después de años de práctica.

El autor y economista de esta columna es súper iracundo.

Como líder agrario agravado; como abogado que increpa a un senador de la República indigno de su silla. Me dicen en mi rancho poblano, de buena fuente, que una senadora local del PT está en China hoy, buscándole financiamiento al rey de las Disculpas Noroña para su campaña presidencial. Esas cosas calientan, pero viendo consecuencias, tendremos que hacerle caso al psicólogo y al monje vietnamita. Mejor no hay que pelearse ni con la esposa, no vaya uno a acabar muerto, como colaborador de Brugada, o tepiteño en Acapulco. No vaya uno a terminar ofreciendo disculpas en el Senado.

La ira en estos tiempos es peligrosa. Al abogado Carlos Velázquez de León Obregón una mentadita de madre al presidente del Senado le salió bastante cara. Querido lector, lectora, lectore y lectorx: moderémonos. Mentemos la morder pero de dientes para adentro. En eso consiste la moderación en estos tiempos que no son fascistas, no son totalitarios, pero sí militaristas y autoritarios. El que no lea el graffiti en la pared, es porque de plano está ciego.

La nueva economía del comportamiento nos diría que la ira nos vuelve más impulsivos, y con ello no consideramos las consecuencias de largo plazo de

nuestro actuar. Nos reduce la "simpatía moral" que naturalmente sentimos por otro, como diría Adam Smith, y nos vuelve vengativos. Las relaciones humanas se deterioran desde la cooperación hacia el conflicto. Destruyen nuestra noción de qué es justo y qué es correcto (y este no es un chiste de filósofos cubanos). Pero, lo más grave, es que la ira, especialmente la de grupos de gente, es sujeta de enorme manipulación política. Sí, seguramente el presidente del Senado diría que los enojados que escribimos columnas somos parte del nado sincronizado de la derecha que busca golpeteo para desestabilizar al régimen. Dan Ariely diría que el problema con la ira es que no podemos manejar su intensidad o duración, entonces como mecanismo de cambio social, su impacto es limitado. Es preferible regresar al cauce del análisis, de la razón, que a los derroteros de la ira. Esas son brechas traicioneras en las que uno entra, pero igual no sale.

Esta columna se irá a rumiar

su ira y contemplarla con ánimos de canalizarla a ver si se nos ocurre algo para hacer que el PIB crezca. Para ver si hacemos entender a Fernández Noroña que su honor no es un bien de la Nación que estamos todos obligados a resguardar. Lo único bueno que surgió de esta gazapera, es que los ciudadanos estamos tratando de levantar la voz y responder contra este despliegue absolutista (in)digno de los reyes de la antigüedad.

Espero que esta columna no genere demasiada inquietud en el Palacio de Cobián. Cierto, todos los regímenes que han pasado por México han encontrado expresiones periodísticas, literarias, filmicas, radiofónicas, que les resultan peligrosas. Dicen que un titular de Gobernación panista se la pasaba viendo películas que atentaban contra la moral. La realidad, nunca la sabremos. Lo que sí sabemos es que los hijos del 68 salieron más a su papá Díaz Ordaz que al CNH. No sé si Noroña es más feo que Díaz Ordaz, pero la mano extendida se parece un montón.

**"La nueva economía del comportamiento nos diría que la ira nos vuelve más impulsivos, y con ello no consideramos las consecuencias de largo plazo de nuestro actuar"**

# Manuel Arroyo Rodríguez

Se une a la pena que embarga a las Familias Guzmán Cuevas y Muñoz Vega  
por el sensible fallecimiento de

# Ximena Josefina Guzmán Cuevas y José Muñoz Vega

Secretaria Particular y Asesor de Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la CDMX

Nuestra familia las acompaña en estos difíciles momentos  
Descansen en paz

21 de Mayo de 2025

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en la Ciudad de México.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, D.C. 222/2025.

Se informa a:

• Desarrollos Sustentables Santa Fe, Sociedad Anónima de Capital Variable. Que en los autos del cuaderno de amparo directo 222/2025, promovido por Blanca Patricia Herrera Amaro y Julio González Cofrades, por propio derecho, contra la sentencia de corte de febrero de dos mil veinticinco, pronunciada por el Juez Vigésimo Noveno Civil de Proceso Oral en Materia Civil y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el expediente 694/2023, se ordenó emplazar a usted por medio de edictos, por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero interesado la interposición del Juicio de amparo directo ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación, una vez hecho lo anterior o presentar amparo adhesivo, ante este tribunal colegiado, lo anterior con fundamento en los artículos 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 181 de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, a veintiuno de abril de dos mil veinticinco.

Lic. Michelle Morales Hernández

Rúbrica

Secretaría de acuerdo del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Rúbrica.

### EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Primer de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México.

JUICIO DE AMPARO 1100/2024

EMPLAZAMIENTO A LAS TERCERAS INTERESADAS "PROMOTORA ATLAMAYA" Y "CRÉDITO INMOBILIARIO". AMBAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En el juicio de amparo 1100/2024, del índice del juzgado al rubro citado, promovido por Miguel Ángel Goya Sánchez, en su carácter de apoderado de "Banco Inmobiliario Mexicano", sociedad anónima, institución de banca múltiple, antes "Hipotecaria Casa Mexicana", sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, quien a su vez comparece en representación de "HSBC México", institución de banca múltiple, grupo financiero "HSBC" división fiduciaria, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso F3/04557, contra actos del Juez Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Oral del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la que se reclama la falta de llamamiento al juicio oral civil, expediente 67/2022. En virtud de ignorar el domicilio de las terceras interesadas "Promotora Atlamaya" y "Crédito Inmobiliario" ambas sociedad anónima de capital variable, por auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, esto es, que entre cada una de ellas mediarán seis días hábiles para que la siguiente, se realice el séptimo día hábil; por lo que se hace de su conocimiento que deberán presentarse a esta instancia constitucional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última divulgación; apercibidas que de no hacerlo en dicho plazo y omitir designar domicilio procesal en la jurisdicción de este juzgado, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista, aún las de carácter personal.

Ciudad de México, ocho de abril de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMER EN MATERIA CIVIL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Rúbrica

SAGHIBY VELA GORDILLO.

### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

#### JUZGADO DE DISTRITO

Al margen el escudo nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Edicto

Ciudad de México, 9 de abril de 2025

En los autos del Juicio de Amparo número 364/2025, promovido por Ismael Morales Isidoro, contra el acto de la Primera Sala Especializada en Ejecución de Sanciones Penales del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, consistente en la determinación de once de febrero de dos mil veinticinco, que confirma el desechamiento de la controversia promovida por el quejoso en materia de adecuación de la pena, donde se señaló a Teodoro Vázquez, Mauricio Campuzano Elizalde y la persona moral Plásticos Impala Sociedad Anónima de Capital Variable, como terceros interesados, y en virtud de que se desconoce el domicilio actual de los citados contendientes, se ha ordenado emplazarlos por edictos que deberán publicarse por tres veces con intervalos de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, a la ley reglamentaria del juicio de amparo, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, a manifestar lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición copia simple de la demanda en la actuaria de este Juzgado. Si pasado este plazo, no comparecan por sí o por su apoderado que pueda representarlos, se seguirá el juicio, haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado federal.

Atentamente:

Oscar Espinoza Rodríguez.  
Secretario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

Atentamente:  
Oscar Espinoza Rodríguez.  
Secretario adscrito al Juzgado Octavo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México.

## EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/minimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 158.68	AC*	208.64	0.72	0.35	-1.80 25.15 20.78
15.23 / 7.86	ALFAA	14.35	0.02	0.14	16.67 50.49 15.54
71.99 / 38.89	ALSEA*	47.52	-0.46	-0.96	15.00 -32.23 9.27
17.21 / 13.76	AMXB	16.90	0.19	1.14	10.39 2.92 13.04
685.32 / 505.8	ASURB	656.47	-12.97	-1.94	15.29 13.57 22.78
64.62 / 40	BBAJIOO	50.89	-1.37	-2.62	12.54 -20.35 21.89
72.5 / 49.3	BIMBOA	55.34	-3.10	-5.30	-7.77 -20.83 0.18
45.2 / 26.43	BOLSAA	42.63	-0.13	-0.30	10.47 33.64 27.79
14.03 / 10.17	CEMEXCP0	13.54	0.18	1.35	30.07 4.15 15.92
156.76 / 109.79	CHDRAUB	139.79	-1.33	-0.94	14.65 13.65 11.56
37.27 / 15.7	CUERVO*	24.38	-0.41	-1.65	16.48 -25.42 4.05
211.36 / 164.41	FEMSAUD	207.73	0.98	0.47	1.30 8.27 18.87
444.8 / 259.4	GAPB	437.94	-3.38	-0.77	17.44 40.12 19.48
150 / 109.46	GCARSOA1	125.15	-2.04	-1.60	-2.89 -12.92 8.56
223.62 / 140.81	GCC*	179.36	0.84	0.47	6.04 -7.13 -3.80
39.95 / 20.03	GENTERA*	38.91	-0.56	-1.42	26.09 51.11 60.12
54.97 / 41.13	GFINBUR0	50.47	-1.52	-2.92	5.67 4.10 16.32
180.82 / 130.04	GFNORTE0	173.03	-4.05	-2.29	17.54 1.99 29.16
115.97 / 91.08	GMEXICOB	103.88	-0.34	-0.33	5.08 -9.37 5.00
397.69 / 311.5	GRUMAB	368.84	5.50	1.51	-0.75 14.00 13.18
36.67 / 27.15	KIMBERA	35.31	0.37	1.06	7.88 -2.78 20.10
198.06 / 147.38	KOFUBL	179.76	-0.36	-0.20	-4.94 11.24 10.97
29.18 / 15.21	LABB	21.23	-0.28	-1.30	-4.67 24.44 -15.52
42.78 / 30.97	LACOMUBC	41.92	-0.46	-1.09	13.36 16.86 29.10
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	95.70	-0.48	-0.50	3.89 -33.38 -3.47
56.42 / 33.33	MEGACP0	53.79	0.29	0.54	27.28 -4.12 58.63
246 / 145.09	OMAB	242.35	-1.31	-0.54	20.12 29.36 35.04
30.13 / 12.7	ORBIA*	13.23	-0.34	-2.51	6.44 -55.94 -11.68
443 / 226	P6EOLES*	409.11	10.62	2.67	-3.84 52.69 53.69
233.97 / 127.97	PINFRA*	214.21	-1.20	-0.56	-3.16 13.24 21.28
237.18 / 130.01	Q*	218.77	-0.71	-0.32	21.78 9.00 24.72
159.96 / 112.13	RA	153.47	-4.14	-2.63	14.98 -0.01 31.10
11.52 / 6.48	TLEVICPO	8.02	0.04	0.50	13.92 -28.90 16.06
63.28 / 44.26	VESTA*	57.13	0.10	0.18	22.60 -7.81 7.37
67.5442 / 51.298	WALMEX*	65.55	0.56	0.86	11.33 -1.85 19.42

### MERCADO BURSÁTIL

Máximo/minimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
19.99 / 15.5	ACTINVRB	19.23	0.73	3.95	3.28 23.11 7.91
29.45 / 10.29	AQUA*	13.80	0.23	1.69	28.01 -52.02 -13.48
51.15 / 32.01	AGUILCP0	48.18	-0.10	-0.21	1.43 18.12 36.10
16.79 / 8.15	ALPEKA	10.85	-0.01	-0.09	30.41 -20.92 -16.79
1304.36 / 1009	ANB*	1270.00	0.00	0.00	3.09 17.27 22.86
22.19 / 15.28	ANGELD	21.92	-0.12	-0.54	20.51 4.73 39.62
3.83 / 2.81	ARA*	3.32	0.02	0.61	3.75 -1.19 3.75
10.21 / 5.24	AUTLANB	7.07	0.03	0.43	22.53 -25.66 5.52
2.6 / 0.92	AXTELCP0	2.33	0.00	0.00	12.02 37.06 111.82
118.79 / 88.5	BAFARB	100.00	0.00	0.00	4.15 -10.50 4.15
303.34 / 176	BBVA*	298.66	5.96	2.03	11.88 68.37 47.22
24 / 17.5	BEVIDESB	24.00	0.00	0.00	26.98 9.09
172 / 1029.35	C*	1438.01	-374.9	-2.54	16.93 37.69 -1.98
4.34 / 2.95	CADUA	3.29	0.00	0.00	-3.24 -23.84 -5.73
49 / 29	CHNTRAC	39.77	0.00	0.00	0.00 -18.84 -3.00
34.79 / 32	CIDMEGA*	32.00	0.00	0.00	-2.59 -8.02 -2.59
33.4 / 19	CIEB	32.40	0.00	0.00	-0.22 66.15 17.82
85 / 69.95	CMOCTEZ*	84.00	0.05	0.06	7.69 12.00 12.22
19 / 1.03	CMRB	1.50	-0.05	-0.32	7.14 -1.96 -0.66
2.34 / 1.15	CONVERA	1.68	0.00	0.00	12.00 -23.64 -16.00</td

# Urge innovar en el sector financiero mexicano

**E**n esta era de rápida digitalización, las organizaciones financieras deben innovar para mantener la competitividad, mejorar su eficiencia y cumplir con las regulaciones.

El célebre exCEO de General Electric, Jack Welch, afirmó: "si el ritmo de cambio exterior supera al ritmo de cambio interior, el fin está cerca". En México, donde casi la mitad de la población carece de acceso a servicios financieros, la innovación representa una oportunidad para impulsar el crecimiento económico.

México ya ha demostrado su capacidad para abrazar la transformación financiera. En menos de una década, el ecosistema Fintech ha experimentado un boom, pasando de 100 startups Fintech a más de 650, según la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), con lo que se han generado más de 20 mil empleos, revitalizando el sector financiero tradicional.

Sin embargo, muchas organizaciones ven la innovación como

COLABORADOR INVITADO

**Chris Hennessey**

Estratega de Innovación Empresarial en Amazon Web Services (AWS)

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



un costo, no como inversión. Al hacerlo, pasan por alto el poder de la innovación para impulsar crecimiento, reducir riesgos y retener clientes. Los productos y servicios innovadores generan lealtad y confianza del cliente.

La innovación puede ser el factor decisivo entre el crecimiento y el declive empresarial. Como exCFO, y en conversaciones con colegas, he descubierto

que las organizaciones comprenden la importancia de la innovación, pero a menudo no asocian las inversiones en innovación con resultados comerciales medibles.

## CONECTAR LA INNOVACIÓN CON RESULTADOS CONCRETOS

Los empresarios deben asegurar que sus iniciativas de innovación apoyen directamente su estrategia comercial. Implementar nuevas tecnologías, pero sin claridad sobre cómo resolverá problemas, solo aumentará costos y retrasará la creación de valor.

En segundo lugar, deben definir resultados específicos y medibles, adoptando el principio de "fallar rápido", es decir, probar ideas a pequeña escala y abandonar velozmente aquellas que no muestren potencial.

**"Muchas organizaciones ven la innovación como un costo, no como inversión. Al hacerlo, pasan por alto el poder de la innovación para impulsar crecimiento"**

Además, necesitan expandir métricas puramente financieras, considerando también el impacto en el valor de marca, ventajas de ser pioneros, empoderamiento de los empleados o la atracción de talento, por mencionar algunas.

Investigaciones de AWS y Enterprise Strategy Group revelan que la inteligencia artificial (IA) generativa, la ciberseguridad y las capacidades más amplias de IA y aprendizaje automático (ML) han emergido como inversiones con mejor desempeño. Alrededor de 75% de organizaciones esperan retornos de inversión dentro de un año.

## LAS EMPRESAS DEBEN LIBERAR RECURSOS PARA PODER INNOVAR

En términos del modelo de Gartner: Ejecutar, Crecer y Transformar, en mi experiencia trabajando con instituciones financieras, aproximadamente el 75% destinan sus presupuestos de TI a "Ejecutar", es decir a mantener sistemas y operaciones actuales, dejando solo 25% para inversiones destinadas a

mejorar capacidades o impulsar la innovación.

Este desequilibrio requiere gestionar la innovación con un enfoque diferente para tomar decisiones informadas sobre qué innovaciones perseguir, escalar o descontinuar. Para asignar fondos para la innovación, las organizaciones pueden comenzar desviando el gasto del mantenimiento hacia la construcción del futuro, desbloqueando ventajas competitivas y acelerando el crecimiento.

Para el sector de servicios financieros mexicano, la innovación es más que una palanca de crecimiento, puede ampliar la bancarización, construir confianza y fomentar el empoderamiento económico.

La tecnología está lista, los datos de ROI son convincentes y los marcos para el éxito están claros. Y al alinear la innovación con las necesidades de la población mexicana, las instituciones financieras pueden entregar valor social que se extiende más allá de las ganancias.

Los reto a tomar tres acciones inmediatas: 1) evaluar su gasto actual en innovación, 2) identificar una iniciativa de alto impacto y 3) comprometerse a transferir el 5% de su presupuesto de "Ejecutar" a "Transformar" durante el próximo año.

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

# Gabinete de Seguridad

Miércoles  
23 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**ARQUITECTURA** PARK HYATT LOS CABOS  
COMPLEMENTA LA OFERTA DE HOSPITALIDAD DE CABO DEL SOL, UN DESARROLLO INMOBILIARIO DE LUJO.



## TENDENCIAS

LA CRECIENTE DEMANDA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL PODER INFORMÁTICO DESAFÍAN EL DISEÑO DE LOS DATA CENTERS.



# INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN



Claudia Olguín

**E**n 2030, 30% de los inmuebles comerciales estarán dedicados a espacios de trabajo flexibles, un mercado con potencial global de 2 mil millones de dólares.

Este escenario internacional en el que se han insertado los principales mercados del país plantea un desafío para la recuperación y la lentitud con que los espacios de trabajo se adaptan al nuevo escenario.

Mark Dixon, CEO y Fundador de International Workplace Group PLC considera que esta tendencia motivó su plan de expansión en México.

“Estamos estableciendo una huella más fuerte y necesaria en México con las aperturas, que llegan en un momento en el que cada vez más empresas están descubriendo que el trabajo flexible y remoto es increíblemente popular en los empleados, ya que mejora su conciliación vida-trabajo y satisfacción, a la vez que da multitud de beneficios a las empresas”, detalla.

El consorcio anunció en fecha reciente la apertura de seis nuevos centros de trabajo flexibles en Ciudad de México e Irapuato en respuesta a las tendencias del mercado laboral.

Esta inercia es considerada por analistas como uno de los promotores de la recuperación de las oficinas.

Al cierre del primer trimestre del año en Ciudad de México (CDMX) se registró una absorción neto de 70 mil 131 m<sup>2</sup>, equivalente a 40% de incremento anual respecto al mismo lapso de 2024,

# WORK PLACE VIVE RESET

**El espacio de trabajo** presencial crece en las organizaciones y desafía ante la demanda de colaboradores

con lo cual la tasa de vacancia se situó en 19.49%, según el reporte de CBRE México.

Esta dinámica soportada en un nivel de construcción de 290 mil m<sup>2</sup> que serán agregados al mercado en los próximos tres años, generó un nivel promedio de precios de lista de \$22.66 dólares por m<sup>2</sup> de renta para un inventario que se mantuvo en 7.4 millones de m<sup>2</sup>.

La actividad principal registrada en dicho período se concentró 41% en los corredores Lomas Palmas, Reforma y Polanco, considerados el Centro de Negocios donde además se ubican los precios de lista por m<sup>2</sup> más elevados de la ciudad con un promedio de \$26.04 dólares.

Fueron las operaciones de Liverpool, Dowell Schlumberger México y L’Oréal, los principales impulsores del resultado alcanzado en ese período.

### EL ESPACIO Y LOS HÁBITOS

La socialización sigue siendo la prioridad en las distintas generaciones de colaboradores integrados al sistema laboral, ya que fomenta la realización personal y profesional.

“Casi tres de cada cuatro empleados se sienten respetados, valorados y animados a compartir ideas. Además, 82% reportó un alto nivel de pertenencia y sentido de comunidad con sus colegas, lo que refleja una sólida cohesión en el entorno laboral”, concluye la Global Workplace Survey 2025, de Gensler.

Yes que más allá del enfoque en el trabajo, los empleados van a la oficina para encontrarse, socializarse y reunirse con sus colegas.

Es el resultado actual de una encuesta que desarrolla esta firma desde 2008 para medir la efectividad en el lugar de trabajo, basado en el esquema individual, el virtual con otros, el presencial con otros, el aprendizaje y la socialización.

“Tras la pandemia, los lugares de trabajo han mejorado ligeramente, pero no han recuperado la efectividad previa. En promedio, entre 2024 y 2025, las calificaciones de efectividad para cada modalidad de trabajo disminuyeron en los 15 países encuestados”, destaca. Por ende, considera fundamental un buen diseño pensado en la fuerza laboral, al crear lugares que apoyen el trabajo individual y colectivo, fomenten las actividades presenciales y se adapten a los cambios tecnológicos y el envejecimiento de la fuerza laboral.

### TOP MERCADOS DE OFICINAS EN CDMX

Cifras al 1Q de 2025 – Clase A y A+

Mercado	Inventario (millones m <sup>2</sup> )	% Vacancia	Renta SJS Dls./m <sup>2</sup>
Azcapotzalco	0.13	45.2	17.72
Bosques	0.32	15.8	24.25
Insurgentes	1.16	15.6	25.10
Interlomas	0.16	25.6	21.67
Lomas Altas	0.09	16.5	19.91
Lomas Palmas	0.71	13.8	27.13
Periférico Sur	0.60	8.9	19.47
Perinorte	0.52	45.4	18.53
Polanco	1.47	13.7	24.81
Reforma Centro	0.82	14.0	27.28
Santa Fe	1.38	27.9	21.63

Fuente: CBRE México



BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



# NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes  
15 HRS.Lunes a Viernes  
16 HRS.Lunes a Viernes  
17 HRS.Lunes a Viernes  
18 HRS.Lunes a Viernes  
19 HRS.Lunes a Viernes  
20 HRS.Lunes a Jueves  
21 HRS.

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes  
21 HRS.Lunes a Viernes  
22 HRS.Martes  
23 HRS.Miércoles  
23 HRS.Sábado  
17 HRS.Domingo  
21 HRS.

150 .IZZI TV

160 SKY

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star TV

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

**INVERSIÓN REAL DEL PAÍS ES 10 VECES MENOR**

# México busca atraer 2 mil mdd en investigación clínica

La lentitud en trámites regulatorios es uno de los principales frenos, debido a que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios tarda hasta un año en aprobarlos

De los 140 mmdd que se invierten en el mundo, captamos menos del 0.2%

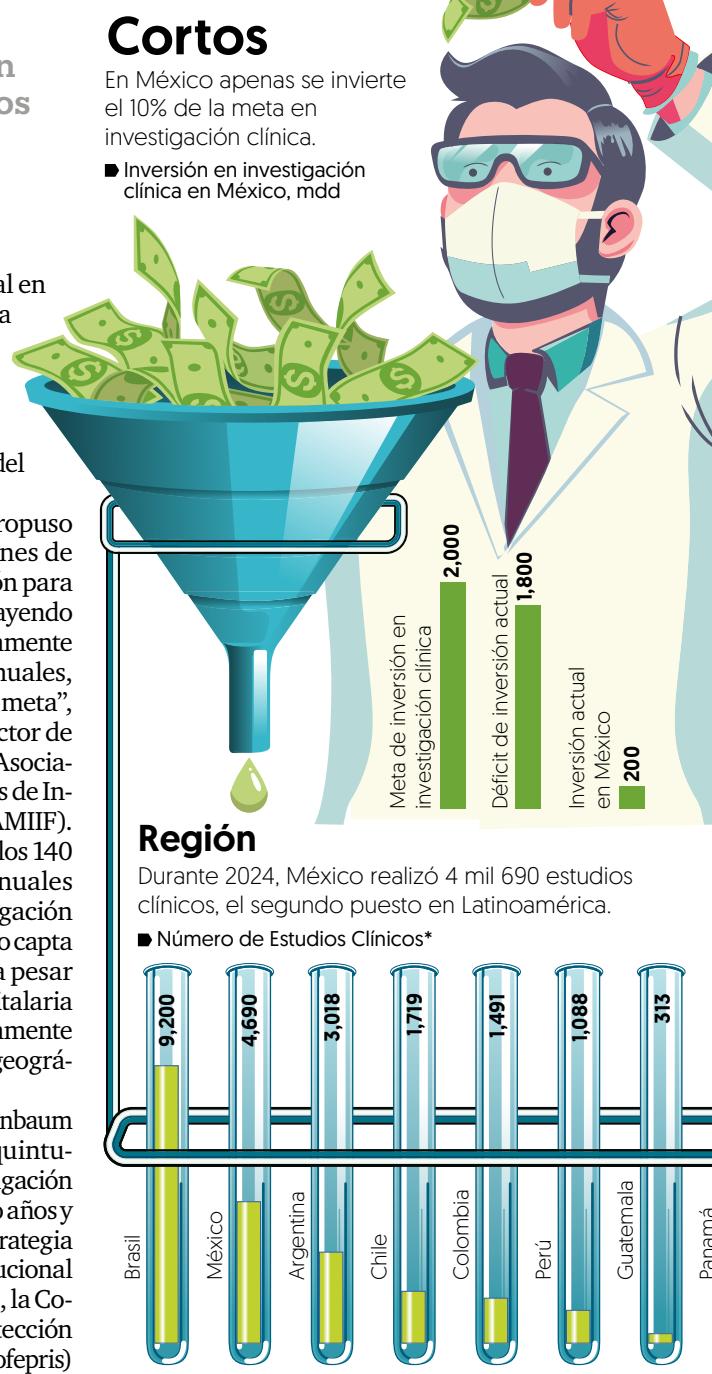
CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

En el país la inversión anual en investigación clínica alcanza los 200 millones de dólares, menos del 10 por ciento de la meta que se propone alcanzar la presidenta Claudia Sheinbaum como parte del Plan México.

“En el Plan México se propuso atraer más de 2 mil millones de dólares anuales en inversión para el país; ahorita estamos a trayendo inversiones por aproximadamente 200 millones de dólares anuales, todavía estamos lejos de la meta”, afirmó Jorge Tanaka, director de Investigación Clínica en la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

La AMIIF señaló que, de los 140 mil millones de dólares anuales que se invierten en investigación clínica a nivel global, México capta menos del 0.2 por ciento, a pesar de contar con una red hospitalaria robusta, talento médico altamente calificado y una ubicación geográfica estratégica.

La administración de Sheinbaum ha planteado como meta quintuplicar la inversión en investigación clínica en los próximos cinco años y para ello, contempla una estrategia de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepsis)



## Mexicana pierde 3.4 millones de pesos diarios en su primer año

Durante el 2024, la aerolínea Mexicana de Aviación que compró el gobierno, perdió 3 millones 421 mil pesos diarios debido a la falta de ingresos propios y al alto costo operativo propio de las líneas aéreas.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

ya la Secretaría de Economía, así como incentivos fiscales y esquemas de colaboración público-privada con laboratorios nacionales e internacionales.

Sin embargo, Jorge Tanaka afirma que se antoja difícil que México logre llegar a la meta de los 2 mil millones de dólares de inversión en ese tiempo, ya que la industria farmacéutica necesita certeza jurídica para traer estas inversiones al país, además de menores tiempos de aprobación por parte de Cofepsis.

“El tiempo promedio para obtener luz verde para un protocolo clínico (por parte de la Cofepsis) puede alcanzar hasta un año, mientras que en países como Colombia o Chile los procesos pueden completarse en menos de 90 días”, refirió.

El director de Investigación Clínica en la AMIIF aseguró que por ahora no existe claridad del tiempo que le tomará a México atraer los más de 2 mil millones de dólares en inversión para investigación clínica.

“Todavía nos falta mucho tiempo para llegar a eso, nos falta mejorar muchos aspectos regulatorios, dar certeza jurídica a las empresas que van a venir a invertir y, por supuesto, ver cómo avanza el contexto global”, afirmó Jorge Tanaka.

Gabriela Dávila Loaiza, directora regional de Investigación Clínica de Pfizer para México y Latam, afirmó que están muy interesados en invertir en investigación clínica en el país, ya que México es un referente en la región, pero podría crecer aún más si mejorara algunos aspectos de su regulación.

**PFIZER, ASTRAZENECA Y ELI LILLY REFUERZAN SU APUESTA**  
Si bien Pfizer, AstraZeneca y Eli Lilly ya han anunciado nuevas inversiones y ampliaciones de sus operaciones en el país para contribuir con el Plan

Méjico, esto apenas es el inicio para posicionar al país como un *hub* regional en innovación biomédica.

Pfizer, por ejemplo, invirtió alrededor de 64 millones de dólares en los últimos años, que le permitieron hasta finales de marzo de 2023, contar con 33 estudios clínicos en el país, principalmente en fases III y IIIB, en 183 sitios, con 636 sujetos activos.

“Estamos entusiasmados con el Plan México y si bien tenemos claro que hay retos por superar todavía a nivel regulatorio y de tiempos de aprobación, tenemos pensado igualar, por lo menos, la meta de inversión de 64 millones de dólares de los últimos años, incluso podríamos superar esa cifra”, adelantó Gabriela Dávila.

Eli Lilly ha cuadruplicado su inversión en investigación clínica en México en los últimos cinco años, alcanzando los 103 millones de dólares en 2024. La farmacéutica estadounidense expresó su compromiso de aumentar aún más sus inversiones en el país, siempre que se mejoren las condiciones regulatorias y administrativas.

En tanto, AstraZeneca ha anunciado una inversión superior a los 900 millones de pesos entre 2024 y 2025, destinada a sostenibilidad, desarrollo de talento, expansión de instalaciones y actividades de investigación y desarrollo.

Actualmente, la compañía tiene 65 estudios clínicos activos en México, distribuidos en 88 sitios en fases 2 y 3, y planea añadir 70 sitios adicionales este año, con una inversión de más de 300 millones de pesos

“La agilidad regulatoria es fundamental para que México alcance su potencial en investigación clínica (...) para capitalizar plenamente estas oportunidades y alcanzar los objetivos del Plan México”, concluyó el directorio de la AMIIF.

## Potencial

A mediados del año pasado cuatro de cada 10 investigaciones clínicas fueron para enfermedades del sistema inmune.

■ Estudios clínicos en México por enfermedad al 2T24



Grafico: Ismael Angeles

**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

**Vasconia y Almexa deberán pagar 35.4 mdd**

Vasconia, junto con su subsidiaria Almexa Aluminio, enfrentan un nuevo revés financiero tras la decisión del Tribunal Internacional de Arbitraje de imponerles el pago conjunto de 35.4 millones de dólares a su proveedor Perennial, que demandó a la compañía por impago en contratos de suministro. La resolución, emitida por la American Arbitration Association con sede en Nueva York, agrava aún más la situación de una empresa que ya había sido declarada en concurso mercantil en febrero de este año.

Desde 2022, la subsidiaria de Vasconia ha enfrentado una serie de desafíos externos que la han llevado a una situación crítica. El conflicto entre Rusia y Ucrania desató un sobreinventa-

rio en el mercado de aluminio y acero, afectando la demanda y sus operaciones. A esto se suman factores como el impacto del tipo de cambio y la inflación, que no pudieron ser reflejados en sus precios de venta, debilitando aún más sus márgenes de ganancia.

Uno de los mayores golpes fue la interrupción indefinida de su planta de aluminio en Veracruz, que enfrentó una cadena de problemas. Este proyecto, que prometía ser un pilar para la recuperación de Almexa, terminó por convertirse en una carga insostenible.

La resolución arbitral llega en un momento complicado para Grupo Vasconia, que dirige **José Ramón Elizondo Anaya**, que enfrenta una tormenta perfecta de factores internos y externos. Con una deuda millonaria y un panorama incierto, la empresa deberá replantear su estrategia.

**JBL se 'anota un gol'**

JBL, la marca de audio, dará a conocer hoy su alianza como Audio Oficial de la Selección Nacional de México durante 2025 y 2026, la cual abarcará a todas las selecciones nacionales, incluyendo categorías varoniles, femeniles y divisiones juveniles como la Sub-17.

Con esto, JBL se 'anota un gol' de audiencia, pues se estima que el 89 por ciento de los mexicanos se considera seguidor de la Selección y el 87 por ciento disfruta los partidos desde casa, donde el audio se vuelve una pieza esencial de la experiencia.

Además de apoyar a los equipos nacionales en cada categoría, la alianza permitirá a JBL estar presente en momentos icónicos, generando conexiones con más de 114 millones de fanáticos en México. La cobertura mediática de la Selección Nacional genera más de 23 mil millones de impactos, lo que convierte esta alianza en una plataforma inigualable para amplificar el sonido.

"En JBL creemos en el poder del sonido para unir a las personas. Ser parte del camino de la Selección Nacional de México hacia la gran cita del fútbol mundial, es un honor y una oportunidad única para conectar con una

afición apasionada que vive cada partido como si fuera una final. Queremos que cada gol, cada jugada y cada emoción suenen como nunca antes", comentó **Diego Ocaranza**, regional marketing manager de JBL.

**DiDi Food, aliado estratégico**

En 2024, DiDi Food registró más de 70 mil restaurantes, de los cuales el 60 por ciento son Pymes, lo que refleja la relevancia de la plataforma como motor de la economía local. Entre marzo de 2024 y marzo de 2025, el número de Pymes de comida mexicana en la app creció por arriba del 11 por ciento. Tan solo en mayo de 2024, se alcanzó un récord de 1.6 millones de órdenes de platillos tradicionales.

"En DiDi Food trabajamos para que la tecnología sea una aliada de los negocios locales, ayudándolos a crecer y acercando la riqueza gastronómica de México a más hogares. Cada platillo que viaja a través de la app es también una historia de esfuerzo, tradición y emprendimiento", señaló **Tomás Jaramillo**, head of Business Development de DiDi Food.

DiDi Food se ha transformado en una plataforma integral que

fortalece la competitividad, visibilidad y sostenibilidad de los restaurantes locales.

**El otro pendiente laboral**

En el Senado de la República tuvo lugar el "Foro para todas las mujeres y niñas: derechos, igualdad y empoderamiento", organizado por la senadora Cynthia López Castro y Lorena Rubio, fundadora del Instituto Nacional de Mujeres y Madres Profesionales (INAMAP). Las mesas abordaron temas como democracia paritaria, brechas laborales y corresponsabilidad en las tareas de cuidado. Entre las participantes destacó **Lourdes Abadía**, directora de Finanzas y Administración en la firma de tecnología Silent4Business, quien recordó que en México los hombres dedican 8.8 por ciento de su tiempo al hogar y los cuidados, frente al 24.2 por ciento de las mujeres. Por ello, la ONU estima que 63 por ciento de las mujeres viven en pobreza de tiempo, contra un 7 por ciento de los hombres. Abadía reconoció avances desde el sector privado como guarderías, lactarios y esquemas híbridos, pero advirtió que sin un cambio cultural, no habrá igualdad.

**El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO**

Expresamos nuestro más sentido pésame a las  
**Familias Guzmán Cuevas y Muñoz Vega**

por el sensible fallecimiento de

**Ximena Josefina Guzmán Cuevas  
y José Muñoz Vega**

*Secretaria Particular y Asesor de Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la CDMX*

Las acompañamos en su dolor y les deseamos  
pronta resignación ante estas lamentables pérdidas

*Descansen en paz*

Ciudad de México 21 de Mayo de 2025.

EMPRESAS ASEGURAN QUE URGEN REGLAS CLARAS

# Piden apoyo del gobierno para energías limpias

## Necesario

Será necesario establecer reglas claras y estables para asegurar inversiones energéticas en la industria.

### Se frena

Hace 18 se inició la transición energética, pero con el tiempo se detuvo.

### El plan

Se pretenden generar entre 6 mil y 9 mil megas de energías limpias.

### Clave

Hoy el 80% del gas natural de México proviene de Estados Unidos.

# 9,000

### MEGAS

Es lo que se pretende generar en cuanto a energías limpias según el Plan de Energía.

Fuente: COA

**El esfuerzo de México para la transición energética es muy joven: Iberdrola**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El gobierno de México debe establecer reglas claras y estables para que la inversión privada de la industria energética aterrice de manera segura y sostenible a largo plazo, demandaron empresarios del sector.

Durante la Conferencia Anual 2025 del Consejo de las Américas en México, empresarios afirmaron que el trabajo conjunto con el sector público será esencial para que México materialice la transición hacia energías limpias.

“Hoy si queremos seguir avanzando en este rubro de las energías limpias, necesitamos reglas claras para que la inversión privada pueda aterrizar de una manera segura y

a largo plazo”, afirmó Katya Somohano, directora ejecutiva para Iberdrola México.

Agregó que, para aterrizar estas inversiones, también es necesario que las autoridades presenten un plan de energía claro.

“Vemos con buenos ojos que en esta nueva presentación del Plan de Energía se estén incorporando metas ambiciosas de generación de energías limpias; recordemos que se pretenden generar entre 6 mil y 9 mil megas de energías limpias, yo espero que sí lo consigan porque esto requiere de una gran inversión”, añadió Katya Somohano.

Abraham Zamora, presidente en México de Sempra Infraestructura, afirmó que la certeza no sólo debe ser para la inversión en energías limpias, sino para toda la industria energética, ya que hoy en México falta consolidar una industria de Gas Natural Licuado (GN).

“Hoy el 80 por ciento del gas que usamos en México es proveniente de Estados Unidos”, sostuvo el ejecutivo durante el panel Seguridad energética en América del Norte.

Recordó que el 60 por ciento de la energía eléctrica que se consume en México es generada a través de gas natural, con bajas emisiones contaminantes.

Carlos García, presidente de la AmCham México, resaltó la necesidad de que el gobierno contrarreste el contrabando de combustible.



**Walmart.**  
Dyck subrayó la relevancia estratégica de México.  
LUCÍA FLORES

## WALMART PIDE TRABAJAR EN CONJUNTO

# Clave para crecer, la integración comercial

La integración económica de América del Norte es clave para el crecimiento regional, aseguró Paul

Dyck, vicepresidente de Asuntos Gubernamentales Globales de Walmart.

Durante la Conferencia Anual 2025 del Consejo de las Américas, Dyck destacó que México es un mercado estratégico para Walmart, con una inversión de 6 mil millones de dólares en 2025 para abrir tiendas y construir centros de distribución que generarán más de 5 mil empleos.

Pese a las amenazas arancelarias de Donald Trump, Walmart confía en su crecimiento en Mé-

xico gracias a su enfoque en el mercado local.

Por otro lado, Héctor Orellana, vicepresidente de Medtronic, subrayó la importancia de la certeza regulatoria para atraer inversiones

y pidió a Cofepis modernizar su regulación para acelerar la adopción de tecnología en dispositivos médicos. Ambos líderes coincidieron en que una integración económica sólida y la colaboración entre gobiernos y empresas

son esenciales para mantener la competitividad y el crecimiento en América del Norte.

—Christopher Calderón

## IMPULSAR INVERSIÓN.

Deben gobiernos y sector privado operar estrategias en conjunto.

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

# La Silla Roja.

**Domingo  
21 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



## NOTICIAS

### TERMINA DESINVERSIÓN

#### FEMSA vende el resto de las acciones que tenía en la cervecera Heineken

**Sector bebidas.** Fomento Económico Mexicano (FEMSA), embotelladora mexicana de Coca-Cola y operadora de OXXO, vendió su participación restante en Heineken para centrarse en su negocio principal. FEMSA ofreció 5.2 millones de acciones a un precio de 68.70 euros (77.32 dólares) cada una, según Bloomberg.

—Redacción



### SE DESLISTARÁ LA EMPRESA EN LA BOLSA DE NY

#### Liverpool concreta la compra del 49% de Nordstrom por mil 230 mdd

**Logro.** El Puerto de Liverpool adquirió el 49.9% de la departamental estadounidense Nordstrom por mil 230 millones de dólares, mientras que la familia Nordstrom mantiene el 50.1%. La operación fue financiada con recursos propios y financiamiento previamente comunicado. Erik y Pete Nordstrom continuarán como codirectores.

—Uwe Romo

### Mal negocio

Mexicana, durante 2024 apenas generó 385 millones de pesos de ingresos.

■ Monto, mdp

Subsidios

1,808

Para mantener operación

1,637

Pérdidas operativas

1,251

Ingresos

385

Fuente: EF con información vía Transparencia

### EN SU PRIMER AÑO

#### Mexicana perdió 3.4 mdp diarios

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Durante el 2024, la aerolínea Mexicana de Aviación perdió 3 millones 421 mil pesos diarios debido a la falta de ingresos propios y al alto costo operativo propio de las líneas aéreas.

De acuerdo con los estados financieros de Mexicana, en poder de EL FINANCIERO, la empresa que administra el ejército solo ingreso 385 millones de pesos por la venta de boletos. Esta cifra contrasta con los mil 637 millones de pesos que la aerolínea necesitó para mantenerse en operación durante su primer año de funcionamiento.

En suma, la pérdidas operativas de Mexicana ascendieron a mil 251 millones de pesos.

La aerolínea, que tiene apenas tres aeronaves registradas ante la autoridad aeronáutica, opera una decena de rutas en su base en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Además, la paraestatal sólo pudo mantenerse viva gracias a las aportaciones gubernamentales por mil 808 millones de pesos.

Además la empresa carece de metas operacionales fijas, además de que se espera que para este año comiencen a llegar las primeras aeronaves, de un pedido de 20 que se completará en 2027.

# NRM

## COMUNICACIONES

Desde 1942

Lamenta profundamente  
el sensible fallecimiento de

## Ximena Josefina Guzmán Cuevas y José Muñoz Vega

Secretaria Particular y Asesor de la  
Jefa de Gobierno de la CDMX

Expresamos nuestras  
más sinceras condolencias a la  
Jefa de Gobierno de la CDMX

## Clara Marina Brugada Molina

así como a sus familiares,  
amigos y compañeros.

## Descansen en Paz

Acaecidos el 20 de Mayo de 2025, Ciudad de México

# Rezar por Pemex

**L**os mexicanos suelen tener buena vibra hacia Pemex. Casi todos admiten que es un desastre, pero creo que pocos quieren en verdad que le vaya mal.

Ya no pesa tanto como antes, en 2025 el gobierno espera que poco menos del 10 por ciento de sus ingresos vengan de esa empresa que es de todos y de nadie.

Pero atención con la mala suerte que carga la petrolera este año, cada mes la cosa se pone peor y hoy solo un optimismo ciego permitiría esperar que la Secretaría de Hacienda reciba lo que los diputados esperaban exprimir de esa compañía este año.

Incluso en ese escenario de ensueño, asumiendo que súbitamente la empresa desecha los insolventes proyectos de refinería y que al mismo tiempo se vuelve más eficiente extrayendo crudo, surgió un imprevisto, cayó el chahuistle:

“La EIA prevé que el crecimiento del consumo mundial de petróleo se desacelerará en medio de una menor actividad económica”, avisó el 15 de mayo el gobierno de Estados Unidos a través de su Agencia de Informa-

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



ción Energética.

Pongan atención a la razón de tal pronóstico: La economía mundial crecerá apenas un 2.8 por ciento en 2025 y 2026 de acuerdo con sus estimaciones.

“Excluyendo los años de contracción económica mundial de 2020 y 2009, estas tasas de crecimiento económico serían las

más bajas desde 2008”, expuso la EIA.

Cuando hay una mayor actividad económica, ustedes y sus vecinos de Estados Unidos salen a la calle a comprar ropa y helados. Cuando desacelera, se complica la cobranza y la gente difícilmente quiere salir de su casa, las fábricas bajan el ritmo y requieren menos camiones y menos electricidad producida con gas que viene del subsuelo.

Es lo que a decir de esa autoridad podemos esperar en el bache que inevitablemente enfrentaremos. ¿Y por qué estamos encarando esta adversidad si se esperaba un buen año?

También lo explica el reporte en cuestión publicado, ojo, por esta oficina del gobierno que encabeza Donald Trump:

“Los aranceles anunciados a principios de abril sobre los socios comerciales de Estados Unidos podrían haber atorado el comercio mundial de bienes, según datos preliminares de Bloomberg sobre una (menor) salida de buques de contenedores. Un menor comercio mundial se traducirá en menos envíos de mercancías por buque, así como en menos entregas por carretera, y podría afectar también al empleo y los viajes de placer. Todos estos factores inciden en el crecimiento del consumo de petróleo”, expuso la Agencia.

El precio del petróleo cae. Ayer el Brent cotizaba en 66 dólares, 21 por ciento por debajo de su precio de hace un año y lejísimos de aquel precio de 127 dólares por barril de agosto de 2022.

Acaso un posible ataque de Israel a Irán supone un lamentable aviso de un ascenso factible en este indicador. Una condición de inercia, sin esa guerra, sepulta las esperanzas de un incremento cercano en el precio del crudo.

**“Ayer el Brent cotizaba en 66 dólares, 21 por ciento por debajo de su precio de hace un año”**

La EIA indicó que desde el año 2000, el consumo de petróleo afloja cuando la economía mundial crece menos del 3 por ciento, como espera la EIA para este año. Personalmente espero que la economía solo atraviese un bache y que al inicio de 2026 la perspectiva sea alentadora.

Pero estamos en esta circunstancia retadora y Pemex no mejora internamente.

Su pobre producción de petró-

leo de 2024 se volvió paupérrima en 2025. Bajó de 1.8 millones de barriles diarios, a alrededor de 1.5 millones

Para funcionar, la empresa requiere proveedores de piezas para plataformas, de servicios que incluyen comida para sus trabajadores, pero esos proveedores no atienden a la compañía porque la empresa no paga. No tiene dinero.

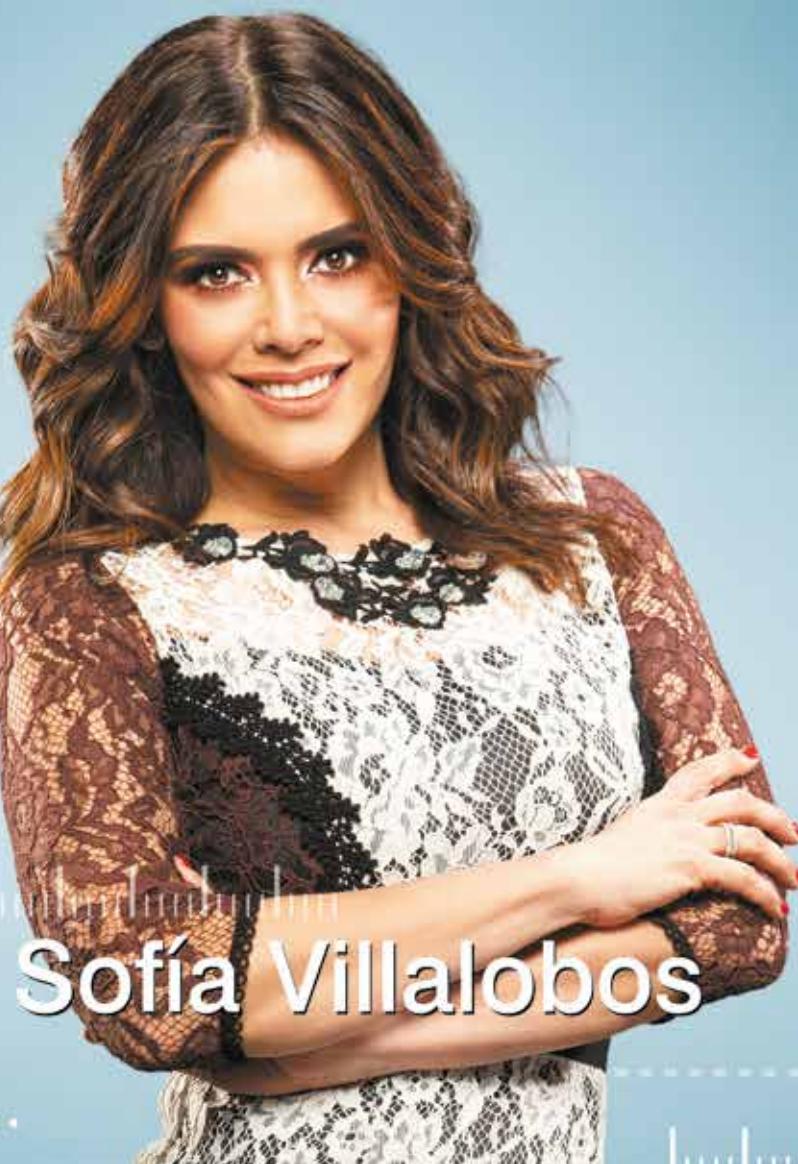
Han creado un círculo vicioso de pobreza en el que pocos quieren seguir en ese negocio. Me dicen lugareños que en la otrora activa Poza Rica, Veracruz, hasta los Oxxo cierran por falta de clientes.

Las ventas por petróleo exportado que hace un año fueron cercanas a los 2 mil millones de dólares mensuales, bajaron este 2025 a unos mil 300 millones por mes de acuerdo con reportes de la compañía.

La Secretaría de Hacienda esperaba que sus ingresos petroleros crecieran este año, pero en marzo reportó una baja de 13 por ciento en términos reales en este rubro.

En Pemex solo parece haber deseos, pero no hay registro de hechos o datos que cambien su trayectoria. Quedan opciones, como rezar, para los creyentes.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



**Sofía Villalobos**

**EL FINANCIERO | Televisión**

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

**EL FINANCIERO  
Televisión 20h.**

**Lunes a Viernes  
20 HRS.**

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star<sup>TV</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN PABLO MORALES BROC, NOTARIA 180 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

JUAN PABLO MORALES BROC, Notario 180 del Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.

Por escritura 5726, de fecha 7 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar la Tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR ARMANDO SÁNCHEZ AGUILERA, que contiene el Reconocimiento y Validez del Testamento Público Abierto y la Aceptación de Herencia que otorga la señora CRISTINA YOLANDA RAMOS Y ARGOTE, la Aceptación de Legado que otorgan los señores CARLOS RICARDO SÁNCHEZ RAMOS y OSCAR ARMANDO SÁNCHEZ RAMOS, y la Aceptación de Cargo de Albacea, por parte del señor OSCAR ARMANDO SÁNCHEZ RAMOS.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de mayo de 2025.

LIC. JUAN PABLO MORALES BROC  
NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MÉXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región Celaya, Expediente SOM-500-2023.

Por este conducto se emplaza a Júlio en la Vía Oral Mercantil y en ejercicio de la ACCIÓN DERIVADA DE LOS CONTRATOS DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, BASES DE LA ACCIÓN en contra de GIMTEX CONFECCIONES, S.A. DE C.V. Y PAULINA MICHAELLE MORENO GRIMALDO, a quien se les hace saber que, en su Juzgado de Oralidad Mercantil de la Región Celaya, Guanajuato, se sigue en su contra el Juicio citado, radicado bajo el número SOM-500/2023, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, donde se demanda el pago de la cantidad de \$275,835.22 (doscientos setenta y cinco mil ochenta y tres pesos 22/100 moneda nacional), por concepto total de adeudo al catorce de septiembre del año dieciocho, el pago de intereses, gastos, costas y demás prebas que detalla en su escrito inicial de demanda, para que dentro de diez días hábiles contados desde la dicta de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado siquiera. El que no comparezca sin número de los Sáuces, de Celaya, Celaya, o conteste la demanda planteada en su contra, oponiendo excepciones y defensas; en caso de no hacerlo se seguirá Júlio en su rebeldía y se señalará fecha para la celebración de la audiencia preliminar, asimismo se le hace saber que en caso de no acudir a la audiencia preliminar será acreedor a la multa que prevé el artículo 139 bis 22 del Código de Comercio. Además, se les notifica la ejecución de las providencias precautorias decretadas en autos, consistente en la retención del bien inmueble propiedad de GIMTEX CONFECCIONES, S.A. DE C.V., consistente en una parte de solar sin número en calle Prolongación Abasolo número 1003, antes Abasolo I y Americanas, con superficie de 196 m<sup>2</sup>, inscrito en el registro público de la propiedad bajo de folio de expediente R7-117665, así como la ejecución de la providencia precautoria consistente en la retención de las cuentas bancarias abiertas en las instituciones bancarias de ambos demandados mismas que fueron ordenadas por la cantidad de \$275,835.22 (doscientos setenta y cinco mil ochenta y tres pesos 22/100 moneda nacional), lo anterior a fin de hacer de su conocimiento que se le concede el término de tres días hábiles, para que manifieste lo que a su derecho convenga, o bien consigne el valor u objeto reclamado, de fianza o garantice con bienes raíces suficientes el valor de lo reclamado, con lo cual, en su caso, se levantará la providencia citada. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado, debiendo publicar el presente 3 tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del Estado. ---

### ATENTAMENTE

CELAYA, GTO., A TRECE DE MARZO DE 2025.  
LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCIA CÁRDENAS.  
RÚBRICA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL REGIÓN CELAYA.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,887 del volumen número 2107 de fecha 18 de marzo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de CELIA ESTRADA HERNANDEZ (también conocida como CELIA ESTRADA), que otorgaron las señoras MARÍA LETICIA ESPINOZA ESTRADA, SILVIA ESPINOZA ESTRADA, ARACELI ESPINOZA ESTRADA, ALMA DELIA ESPINOZA ESTRADA y LILIANA ESPINOZA ESTRADA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus y de presuntas herederas en dicho sucesión, no existiendo otra sucesión extinta, a excepción de otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto, la partida de defunción y las copias certificadas de las actas de nacimiento, con las que acreditan su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuauhtémoc, Estado de México a 24 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE  
LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### EDICTO

Se hace del conocimiento que el dos de julio de dos mil veinticuatro, se admitió el juicio ejecutivo mercantil, promovido por Javier Fernández Guerra, en su carácter de endosatario en contra de Sophie Rivadeneyra Messer y Roberto Fernández Amorós, en contra de Ocharian González Martínez y Alberto Refugio González Pacheco, radicado ante el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México con el número 6369/2024-P.C., en el que se reclaman las prestaciones: "a) La condena al pago de la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal. b) El pago de interés legal a razón del 6% (seis por ciento) mensual que se haya generado a partir del vencimiento del pagaré, más las que se sigan generando hasta el total liquidación del adeudo, a ser cuantificado en ejecución de sentencia. c) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio"; dictándose auto de expediente. Ante la imposibilidad de llevar a cabo dicha diligencia, y agotadas las gestiones necesarias para encontrar el domicilio del codemandado Ocharian González Martínez la cual al resultar infructuosa el seis de mayo de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070, 1378, en relación con el 1075 del Código de Comercio, para hacer el pago de las cantidades requeridas o señalar bienes de la propiedad que se detallan en el escrito inicial de demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordenó llevar acabo su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento el derecho que tiene a apersonarse al presente juicio en su carácter de demandado, a fin de que se presente en el local de este juzgado dentro del

# MUNDO

## Aprueban acuerdo mundial sobre pandemias en la OMS

Los estados miembro de la Organización Mundial de la Salud adoptaron el primer acuerdo sobre pandemias, con el que se prevé garantizar un acceso equitativo a productos sanitarios en caso de una nueva pandemia. Tedros Adhanom, director de la OMS, dijo que se reconoce "que nuestras sociedades no deben quedar expuestas a sufrir pérdidas como las que produjo el covid-19".

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### REINO UNIDO PAUSA NEGOCIACIÓN DE ACUERDO COMERCIAL

# Líderes europeos presionan a Israel por las masacres en Gaza

Condenan el bloqueo que Netanyahu realiza a la entrega de ayuda humanitaria

**La cancillería israelí afirma que no dejarán que amagos desvien su plan de defensa**

**MADRID CORRESPONSAL**

**PABLO HIRIART**  
mundo@elfinanciero.com.mx

La masacre del Ejército de Israel en Gaza y la obstrucción a la entrada de ayuda humanitaria han provocado una airada indignación de los líderes europeos, aunque el

único paso concreto lo ha dado el gobierno británico, que suspendió la negociación del Acuerdo de Libre Comercio con Israel.

Las imágenes que llegan de Gaza han desplazado la atención europea hacia ese punto del oriente cercano, al tiempo que la Organización de las Naciones Unidas alertó que 14 mil niños podrían morir de hambre en las próximas 48 horas si no entra la ayuda humanitaria en alimentos a la franja palestina asediada y aislada por las tropas de Benjamín Netanyahu.

El primer ministro británico, Keir Starmer se declaró "horrorizado por

la escalada israelí", en tanto los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, reunidos en Bruselas, votaron por revisar el acuerdo de asociación con Israel, con base en su artículo 2: "Las relaciones entre las partes, así como todas las disposiciones del acuerdo se basan en el respeto a los derechos humanos".

De concretarse la suspensión del acuerdo, significaría un serio golpe a la economía de Israel, dado que con la Unión Europea comercia 32% de los bienes que negocia con el mundo.

Al respecto, la responsable de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, Kaja Kallas, sostuvo que "hay miles de camiones esperando tras las fronteras (de Gaza). Los cientos que han podido entrar son un paso positivo, pero insuficiente,

porque las necesidades son mucho mayores. Esta ayuda humanitaria está financiada en gran medida por la Unión Europea y por eso los Estados miembros están muy interesados en lanzar este mensaje de que el sufrimiento de la gente es insostenible".

En Madrid, el Congreso español admitió a trámite una ley de embargo de armas a Israel, y los gobiernos de Francia y Canadá han expresado su condena a la ofensiva israelí, calificándola de desproporcionada y advirtieron posibles sanciones si no se permite el ingreso de ayuda humanitaria a Gaza.

La cancillería israelí respondió ayer que "la presión externa no desviará a Israel de su camino de defender su existencia y su seguridad contra los enemigos que buscan

destruirlo", y desdeñó la suspensión de negociaciones establecida por Reino Unido.

"Si debido a su obsesión anti israelí y a consideraciones políticas internas, el gobierno británico está dispuesto a debilitar la economía británica, está en su derecho".

**"UN PAÍS SENSATO NO MATA NIÑOS"**  
En Jerusalén, el líder opositor Yair Golan, del Partido Demócrata, dijo en el Congreso Mundial Judío –en un discurso que fue censurado en medios de comunicación de ese país– que "Israel se está convirtiendo en un estado paria entre las naciones, una Sudáfrica de antaño".

Sostuvo que "un país sensato no mata niños como pasatiempo, no combate a civiles y no tiene por objetivo expulsar a poblaciones".

En los próximos días se verá qué tan dispuesta está Europa de pasar de las palabras a los hechos, dado que se encuentra dividida en torno a las sanciones a Israel. Países como Hungría, República Checa o Austria se oponen a medidas severas, lo que bloquearía una respuesta conjunta.

Otros gobiernos europeos, especialmente Alemania y Francia, temen que una ruptura frontal con Israel avive el antisemitismo, lo que provocaría tensión en sus propias sociedades.

Al mismo tiempo, enfrentan presión de sus opiniones públicas y del electorado joven pro-Palestina, lo que los obliga a hacer equilibrios discursivos.

### ONU URGE A "INUNDAR" LA FRANJA CON AYUDA HUMANITARIA

## Ejército israelí bombardea escuelas y viviendas; hay 53 palestinos muertos



**Cotidiano.** En una tienda improvisada, una niña se asoma en un campo de refugiados.

CIUDAD DE GAZA.- Al menos 53 palestinos, entre ellos mujeres y niños, murieron en nuevos ataques del ejército israelí contra el norte y el centro de la Franja de Gaza, confirmaron fuentes médicas.

En el campo de refugiados de Jabalia, reducido a ruinas, al menos nueve personas fallecieron tras un bombardeo israelí contra una vivienda familiar.

Las tropas de Benjamín Netanyahu también atacaron una escuela en Ciudad de Gaza que servía como refugio para palestinos desplazados, dejando al menos 13 muertos.

En Deir Al Balah, en el centro de la Franja, un bombardeo contra una gasolinera cercana al campo de refugiados de Nuseirat, que albergaba a civiles desplazados, causó al menos 15 fallecidos, incluyendo cuatro miembros de una misma familia.

El ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich, conocido por sus posturas extremistas, afirmó que en seis meses Gaza estará "totalmente destruida" y que los palestinos del territorio, "desesperados, comprenderán que no hay esperanza en Gaza y buscarán reubicarse para comenzar una nueva vida en otros lugares".

La palabra "reubicación", utilizada por Smotrich, es interpretada por partidarios y opositores como una referencia a la "transferencia", un concepto histórico del sionismo que implica la expulsión de árabes de las tierras entre el río Jordán y el mar Mediterráneo.

**APOYO NO LLEGA A LA POBLACIÓN**  
El subsecretario general de la ONU para Asuntos Humanitarios, Tom Fletcher, advirtió que 14 mil bebés podrían morir en la Franja de Gaza



**Desolación.** Un hombre llora tras la pérdida de su esposa e hijos en Deir al-Balah.

FOTOS: AP Y EFE

**14,000**

### BEBÉS

podrían morir en las próximas 48 horas si no llega la ayuda a Gaza.

**100**

### CAMIONES

con suministros estarían ingresando hoy a la Franja.

en 48 horas si no se permite la entrada de ayuda humanitaria.

En declaraciones al programa Today de BBC Radio 4, Fletcher indicó que la ONU basa esta estimación en datos recopilados por "equipos fuertes sobre el terreno" y urgido "inundar la Franja de Gaza con ayuda humanitaria".

El lunes pasado, cinco camiones con ayuda ingresaron a Gaza tras el fin de un bloqueo de 11 semanas impuesto por Israel, pero los suministros aún no han llegado a la población necesitada. —Agencias



**Apojos.** El presidente Donald Trump estuvo en la Cámara de Representantes.

#### VISITA EL CONGRESO

## Trump cabildea apoyos a ley de recortes fiscales

**Alerta la Oficina de Presupuesto que 7.6 millones de personas perderían Medicaid**

**WASHINGTON, DC**  
AP

El presidente Donald Trump visitó el Congreso para instar a los legisladores republicanos a superar sus diferencias y aprobar su proyecto de ley de recortes fiscales, en un discurso que combinó palabras de aliento con advertencias contundentes sobre el paquete de varios billones de dólares, que enfrenta el riesgo de colapsar antes de las votaciones previstas para esta semana.

El proyecto de ley, de mil 116 páginas y titulado *Un gran y hermoso proyecto de ley*—frase acuñada por el propio Trump—, incluye promesas de campaña como la extensión de los recortes fiscales de su primer mandato y nuevos beneficios, entre ellos la eliminación de impuestos sobre propinas, intereses de préstamos automotrices y Seguridad Social. También propone aumentar la deducción estándar a 32 mil dólares para declarantes conjuntos y un mayor crédito fiscal para familias con hijos.

El Comité para un Presupuesto Federal Responsable, un grupo no partidista de vigilancia fiscal, estima que el proyecto añadiría unos 3.3 billones de dólares a la deuda nacio-

nal en la próxima década. Por su parte, la Oficina de Presupuesto del Congreso señaló que al menos 7.6 millones de personas podrían perder su seguro de salud debido a cambios en Medicaid.

En una sesión de más de una hora, Trump advirtió a los republicanos de la Cámara de Representantes que no recorten Medicaid y exhortó a los legisladores de Nueva York a abandonar su demanda de una deducción fiscal local más amplia, contradiciendo una de sus promesas de campaña.

Al llegar, Trump se autoproclamó el “animador” del Partido Republicano y elogió al presidente de la cámara, Mike Johnson. También criticó a un disidente, calificándolo de “protagonista”, y advirtió que quienes no apoyen el proyecto serían “tontos”.

“Tenemos una unidad increíble”, afirmó Trump al salir. “Creo que lograremos todo lo que queremos”.

El momento es crítico. Las negociaciones avanzan lentamente, y no está claro si el paquete —que combina recortes fiscales con reducciones a programas de bienestar social y energía verde— cuenta con el apoyo de la estrecha mayoría republicana en la cámara. Además, incluye 350 mil millones de dólares para seguridad fronteriza, deportación y defensa.

#### DICE QUE ESTARÁ LISTO ANTES DE ACABAR SU GESTIÓN

## ...Y presenta el plan del ‘Domo Dorado’ antimisiles

El presidente Donald Trump prometió que un sistema de defensa antimisiles llamado “Domo Dorado” estará “completamente operativo” antes de que termine su mandato.

Agregó que ese domo protegerá a Estados Unidos de amenazas como misiles balísticos, hipersónicos y misiles de crucero avanzados.

“Estaremos completando el tra-

## Al borde del despeñadero en el techo del mundo

CARTA DESDE WASHINGTON

**Arturo Sarukhan**

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

□ Opine usted:  
sarukhanassoc.com



**“Con el alto al fuego, India y Pakistán se han atribuido la victoria”**

éste respondió con típico desdén: “Llevan mucho tiempo peleando. Sólo espero que termine pronto”. JD Vance se limitó a decir, con su fanfarronería habitual, que “no es asunto que nos competía”. Sin embargo, un par de días después parecía que a la administración Trump le cayó el 20 de que dejar a los dos países con armas nucleares a su suerte y atrapados en una espiral de acciones militares *in crescendo* representaba un peligro no sólo para la región, sino para el mundo, y que el único mediador aceptable para ambas partes era EU, como lo ha sido históricamente durante décadas en esa región.

Con el alto al fuego, tanto India como Pakistán se han atribuido la victoria: Nueva Delhi insiste en que los ataques contra Pakistán estaban plenamente justificados tras la declaración del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el ataque del 22 de abril. Tras acusar durante mucho tiempo a Pakistán de patrocinar y albergar a grupos militantes y terroristas antiindios, India

presentó la decisión de atacar objetivos en el interior de Pakistán como una respuesta no sólo a la masacre de Pahalgam, sino también a una serie de actos terroristas que se remontan al ataque al Parlamento indio en 2001. Mientras que India afirma que transitó de la represalia simbólica a un ataque militar decisivo, Pakistán argumenta que ofreció una defensa sólida y robusta contra el ataque “ilegal” de India, argumentando que no comprometió su soberanía e integridad territorial, a la vez que, por primera ocasión, logró atacar con éxito a blancos de su vecino más allá de la Cachemira bajo control indio.

Por encima de esto, una combinación de retórica belicosa y chovinista, agitación social y política interna y la lógica implacable de buscar la superioridad militar en la región han aumentado los riesgos de escalada. Es un cálculo de suma cero en una región retacada de armamentos, incluyendo ojivas nucleares, y la reputación de dos líderes –Narendra Modi, en India, y el general Syed Asim Munir, jefe de las Fuerzas Armadas y el poder detrás del poder en Pakistán– ahora enfrascados en un juego de gallina. Ninguno quiere una guerra, pero ninguno quiere pestañear y mucho menos dar la impresión de ceder. ¿Podrá perdurar la paz? Sin duda, lo ocurrido este mes representa un desplazamiento definitivo de las habituales tensiones bilaterales diplomáticas hacia el ámbito de las hostilidades –y las amenazas– militares, con poca certeza sobre las posibles repercusiones que ello tendrá para la paz y la seguridad internacionales. Y es que este conflicto de cuatro días ha representado la mayor escalada militar entre las dos naciones en décadas; será necesario un trabajo sostenido por parte de ambas y de la comunidad internacional para restablecer un entorno transfronterizo y regional estable. Y por si esto fuera poco, India y Pakistán han emergido de su conflicto militar de 100 horas con lecciones, narrativas y percepciones de costo-oportunidad muy diferentes. No es una receta ideal.

este sistema, y Trump indicó que podría costar 175 mil millones de dólares en total.

El presidente nombró al general Michael Guetlein, de la Fuerza Espacial, para supervisar el desarrollo del proyecto de seguridad y mencionó que Canadá expresó interés en formar parte del programa. —Bloomberg

bajo que el presidente Reagan comenzó hace 40 años”, dijo Trump en la Oficina Oval, haciendo referencia al proyecto inconcluso de Ronald Reagan para un sistema de defensa

espacial, conocido popularmente como “Star Wars”.

El Congreso de Estados Unidos está solicitando 25 mil millones de dólares para comenzar el trabajo en

# ¿Hay vacuna democrática contra el autoritarismo?

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**E**l mundo se ve asediado por una pandemia autoritaria. Partidos y líderes extremistas de izquierdas y derechas van en ascenso y ponen en riesgo la convivencia civilizada dentro de las naciones y entre ellas. ¿Hay algo semejante a una vacuna contra este virus totalitario?

A diferencia de los científicos que trabajan en laboratorios para desarrollar y probar tratamientos y vacunas, en ciencias sociales carecemos de centros de experimentación similares, pero, a cambio, tenemos una fecunda fuente de evidencia empírica: la historia, de la que pueden extraerse valiosas lecciones.

Prescindir del conocimiento histórico en ciencias sociales es tan disparatado como pretender que haya ciencias exactas sin pruebas de laboratorio, sin observación, sin experimentación. Veamos entonces qué ha funcionado contra el totalitarismo en otros momentos.

La mayor destrucción de las democracias ocurrió en Europa con el ascenso del fascismo en Italia en los años veinte del siglo pasado y, una década después, con el arribo de Hitler

al poder en Alemania. Tras la conflagración, la pobreza y la precariedad eran mayores que las que precedieron a la guerra y el comunismo se consolidaba en la Unión Soviética. ¿Cómo evitar otro infierno bélico, cómo ponerse a salvo de la palpable amenaza del fascismo y del comunismo?

La vacuna europea —aunque no solo ahí— fue el Estado de bienestar: un pacto político para dar seguridad material a los trabajadores y a sus familias. Partidos de origen socialdemócrata desde la izquierda y demócratas cristianos desde el centro derecha confluieron en ese proyecto civilizatorio. Acordaron ampliar el acceso a la educación pública, a la salud pública, al transporte público, a sistemas públicos de pensiones. Se crearon mecanismos de protección frente a las inclemencias de la vida: la orfandad, la viudez, la vejez, la enfermedad, esas frente a las que el mercado, en más de dos siglos de existencia, jamás ha ofrecido una solución satisfactoria. Con el Estado de bienestar se dieron oportunidades de dignidad a los desposeídos de siempre. Se edificaron así las sociedades más

**“La vacuna europea (...) fue el Estado de bienestar: un pacto político para dar seguridad material a los trabajadores y a sus familias”**

**“La lección de la historia ahí está: la seguridad interna de las democracias, la más importante para mantenerse en pie, es la seguridad social”**

libres y menos desiguales de la historia de la humanidad. Fueron economías prósperas sobre la base de un sólido acuerdo político: no fue la magia del mercado en lo que descansó la consolidación de sociedades con robustas clases medias, sino la mano visible del Estado redistribuyendo la riqueza y generando oportunidades para el progreso colectivo.

El resultado, no sin problemas, es el periodo más extenso de paz en el viejo continente. Ocho décadas sin conflictos armados.

El economista Thomas Piketty (*Nature, Culture, and Inequality. A Comparative and Historical Perspective*, 2024) cuenta la clave del desarrollo de la vacuna

social contra el totalitarismo: una fiscalidad progresiva. Hace un siglo, después de la Primera Guerra Mundial y antes de la crisis de 1929, las principales economías europeas tenían una recaudación que se acercaba al 20 por ciento del Producto Interno Bruto, nada más, y con esos recursos el Estado jugaba un rol de guardián de la seguridad: se ocupaba de mantener el orden, cuidar de la propiedad privada, financiar a la policía y a los jueces, así como de soportar la capacidad de defensa militar. Pero el gasto en educación era mínimo, así como en salud o en seguridad social y pensiones.

Después de la Segunda Guerra, el Estado dejó de ser solo guardián para volverse social. La recaudación fiscal como porcentaje del PIB pasó rápidamente al 30 y luego al 40 por ciento, recuerda Piketty; hoy se sitúa en el 47 por ciento. Se aseguró así la cobertura universal en educación y en salud. Los pactos sociales son pactos económicos y, necesariamente, pasan por la política fiscal. (Por cierto, en recaudación fiscal, México va con un siglo de retraso frente a esos ejemplos). Además, hubo acuerdos para mejorar los salarios, lo cual dependió en buena medida de la capacidad de negociación de los sindicatos.

En los años recientes, en esas sociedades vuelve a crecer la desigualdad. Se debilitaron los sindicatos, se dan exenciones fiscales a las ganancias del capital y se practican recortes al gasto público que dañan el acceso a bienes y servicios públicos indispensables. Se retira la vacuna de la cohesión social y es cuando el virus totalitario logra avanzar en su contagio.

La lección de la historia ahí está: la seguridad interna de las democracias, la más importante para mantenerse en pie, es la seguridad social.

Contacte  
con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garci**

@garcimonero

**CDMX**



**A**l parecer, la paz en Ucrania está más cerca que nunca, al menos en los discursos de los líderes que encabezan las negociaciones. En primera instancia, están los involucrados directamente en el conflicto: el ruso Vladímir Putin y el ucraniano Volodímir Zelenski. Por otro lado, participa el estadounidense Donald Trump. Además, se encuentran los representantes de los países de la Unión Europea, encabezados por el eje francoalemán. De lejos está la siempre omnipresente China, que apoyará sobre todo los planes y conveniencias de Rusia. Recordemos que las relaciones diplomáticas entre ambas potencias son las más antiguas y estas no se van a resquebrajar por nada; es un valor entendido desde hace siglos.

Trump desplegó el pasado lunes, al mediodía, un mensaje en sus redes sociales bastante optimista; dijo que después de dos horas de hablar con Putin, iniciarían inmediatamente negociaciones con el equipo ucraniano para un cese al fuego y poner fin a la guerra. No es algo nuevo, pero esperemos que las partes afectadas comiencen a ceder en sus demandas para abrir las puertas a una paz regional duradera.

Además, agregó que Rusia quiere un tratado con Estados Unidos después de que la guerra termine, una idea que calificó como una "tremenda oportuni-

# ¿La paz está cerca?

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



dad" para crear masivos puestos de trabajo, ya que el potencial es ilimitado. Y es cierto, pero esa idea significaría que Rusia abra sus mercados y fronteras a una occidentalización que lleva décadas tratando de controlar y acotar, aunque bajo el espectáculo de Trump, todo país es un posible escenario.

Otra cosa que llamó la atención en ese largo mensaje, que primero se publicó en su red social Truth Social y después en X, es que mencionó abiertamente quiénes de Europa juegan un papel relevante: Alemania, Francia, Italia y Finlandia. Pero lo más interesante es que por primera vez incluyó al papa y al Vaticano como jugadores directos para impulsar la paz de una guerra que lleva más de tres años.

Un nuevo papa, que ha impresionado una vigorosidad renovada

al liderazgo pontificio, podría ser la clave para desatar este conflicto, al imponer primero los valores esenciales de la existencia del ser humano, por sobre los intereses económicos y políticos. Aunque sabemos que en asuntos terrenales el diablo se aposenta más entre los detalles.

No obstante, el regocijo de Trump se vino abajo de inmediato, a pesar de que también dialogara con Zelenski. Pocas horas después, el líder ucraniano comentó: "es obvio que Rusia está tratando de ganar tiempo para continuar la guerra y la ocupación". En el contexto de Zelenski, y de tener razón, lo que busca Moscú es debilitar al máximo la soberanía de Ucrania y su capacidad militar y económica, para entonces sí sentarse a negociar bajo condiciones mucho más ventajosas.

Recordemos que entre las demandas centrales que en estos momentos exige Rusia está que Kiev renuncie a unirse a la OTAN, motivo por el que se originaron hace tres años los primeros ataques de este nuevo capítulo de conflicto entre ambos países. Para Putin, el hecho de que existan bases de la OTAN en Ucrania es una amenaza y viola su soberanía. Otras exigencias que pide el presidente ruso son que Zelenski reduzca de manera importante su ejército, así como el retiro de sus fuerzas de las cuatro regiones ucranianas que Moscú se ha anexado.

Por supuesto que, y de forma paralela, la estabilidad de Europa está en riesgo. Con una Ucrania débil y manipulable, más los partidos políticos radicales que se asoman con mayor insistencia en los procesos electorales en países de la zona euro, su fragmentación y su pérdida de peso ante las nuevas potencias globales es inminente.

De hecho, el mensaje publicado por Trump dio rienda suelta a que medios rusos, aliados del sistema, publicaran encabezados del tipo "Esperanzas de Europa aplastadas; Trump se niega a ir a la guerra con Putin",

**Donald Trump tiene motivos personales para convertirse en el garante de la paz mundial: primero en Ucrania, después en Gaza.**

escribió la agencia estatal de noticias RIA Novosti.

Mientras tanto, para Donald Trump, lograr la paz en Ucrania es un asunto urgente; no solo fue una promesa de campaña, sino que el republicano tiene motivos personales para convertirse en el garante de la paz mundial: primero en Ucrania, después en Gaza.

A pesar de que muchos de sus mensajes y bravatas son bélicos, la paz para él significa progreso. Y es cierto, lo que pasa es que él entiende el progreso como el hecho de quedarse con un pedazo grande del pastel.

De Ucrania quiere sus minerales y de Gaza sus terrenos para construir una nueva zona turística. Seguramente sus estrategias de negocios personales ya están en marcha para hacerse de una valiosa fuente de riqueza aprovechando las zonas de conflicto.

## En peligro, la estructura jerárquica del gobierno capitalino

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**M**ientras que en Palacio Nacional arrancaba la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, en la que Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, acostumbra rendir el parte de guerra semanal de la lucha contra el crimen, a unos cuantos kilómetros, sobre Calzada de Tlalpan en la CDMX, un sicario acribillaba a Ximena Guzmán, secretaria particular de la jefa del gobierno capitalino, Clara Brugada, y a su coordinador de asesores, José Muñoz Vega. Ambos personajes eran muy cercanos desde hace varios años a la exalcaldesa de Iztapalapa.

El mensaje fortalece dos hipótesis: una, la relación que tienen los malosos con funcionarios de primer nivel; y dos, la provocación contra las altas esferas del gobierno de la capital del país por incumplimiento de supuestos acuerdos.

La estructura jerárquica del

funcionarios públicos y si hoy le sucedió a dos cercanos de la jefa del gobierno capitalino, mañana pueden atreverse a ir más arriba de los mandos operativos.

El gobierno de la 4T debe reforzar su estrategia de seguridad a nivel nacional y en ello debe estar toda su atención y prioridad, que requiere no solo de voluntad política, sino de limpiar la casa de servidores públicos coludidos con el hampa. La limpia debe empezar al interior de los tres niveles de gobierno.

Si prevalece la impunidad en este asesinato, será un mensaje ominoso para la sociedad ante la incapacidad gubernamental y, en contraparte, levantará el ánimo de los criminales que han ido perdiendo terreno en varias entidades, merced a la labor de zapateo que hace Omar García Harfuch.

El narcoterrorismo tiene como objetivo sembrar el temor entre la población, que se siente totalmente en estado de indefensión ante este tipo de asesinatos en

donde son acribillados funcionarios de alto nivel que se supone están resguardados. Entonces, en esta lógica, ¿qué les espera a los ciudadanos indefensos, quienes están a expensas de los grupos delincuenciales?

Las autoridades federales y de la metrópoli deben capturar de inmediato (si es que no lo han hecho) a los autores materiales y, por supuesto, a los intelectuales de este asesinato, para apaciguar los ánimos de la ciudadanía y mandar un mensaje de control y poder sobre los malhechores.

Desde luego, a raíz de estos trágicos acontecimientos van a salir los demonios y se van a elaborar toda clase de teorías conspirativas, aunque la realidad es que se trata de un ajuste de cuentas, de eso no hay la menor duda.

Si esto ocurre en el corazón del país, no me quiero imaginar lo que sucede en esas poblaciones fantasmales por los miles de desplazados por la violencia, levantamientos y secuestros que ocurren en buena parte del territorio nacional.

El grado de descomposición de la seguridad y del empoderamiento de los criminales alcanzó su cúspide en el sexenio de López Obrador, debido a la connivencia

con ellos, merced a la estrategia fallida de abrazos, no balazos, y ahora la presidenta enfrenta las consecuencias del desastre provocado por su mentor.

Por desgracia, apenas se está abriendo la caja de Pandora y ello presupone que la violencia continuará por un tiempo hasta que el Estado asuma su principal tarea, que es la de resguardar a la población y su patrimonio.

Estamos ante varios hechos contundentes: la ingobernabilidad, el narcoterrorismo y una crisis económica que se acentúa con las presiones de Donald Trump contra el gobierno mexicano, por estar precisamente sometidos ante los capos de la droga.

Nos solidarizamos con los familiares de las víctimas y hacemos votos por que, en el corto plazo, nuestro México querido recobre la paz y que los nuevos jueces velejen por el cumplimiento del orden constitucional, por encima de los intereses políticos de la 4T.

A unas horas del artero asesinato, Clara Brugada reiteró su compromiso con la no impunidad y mantener la lucha implacable contra la inseguridad, al tiempo de mostrar su afecto a las víctimas y a sus familiares.

# Tecnología con propósito: enfriar el futuro farmacéutico sin calentar el planeta

**E**n la industria farmacéutica, donde un par de grados de diferencia pueden comprometer la estabilidad de un medicamento, la refrigeración dejó de ser un asunto secundario. Hoy, el enfriamiento preciso y sustentable es una misión crítica para preservar vidas, evitar pérdidas millonarias y reducir el impacto ambiental en una de las industrias más reguladas del planeta.

Alejandra Castellanos, directora general de HiReF en México y América Latina, compartió una visión poderosa: la refrigeración con conciencia ambiental no es solo una opción técnica, es una responsabilidad ética.

Su compañía, de origen italiano, ha impulsado en México un modelo de tecnología de precisión enfocado en entornos farmacéuticos, hospitalarios y de investigación, donde controlar temperatura, humedad e incluso ionización del ambiente puede marcar la diferencia entre la eficacia y el desperdicio.

Durante décadas, los sistemas de aire acondicionado se pensaron para generar confort. Pero las necesidades actuales van mucho más allá. En un laboratorio, una variación térmica puede arruinar un lote de vacunas. En un hospital, puede alterar los resultados

COLABORADOR INVITADO

**Jorge Arturo Castillo**

Director Editorial de Mundo Farma

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**“... el enfriamiento preciso y sustentable es una misión crítica para preservar vidas, evitar pérdidas...”**

**“La refrigeración, como parte de la solución, puede ser un actor central en la agenda ambiental...”**

de un análisis bacteriológico. Por eso, la refrigeración de precisión se ha convertido en una herramienta clave para la seguridad sanitaria, tan relevante como los equipos médicos o la bioseguridad.

La pandemia aceleró la adopción de estas tecnologías en México. Muchas de las soluciones implementadas por HiReF están diseñadas no solo para mantener condiciones estables, sino para autogenerar energía, operar con refrigerantes ecológicos y reducir el uso de agua, especialmente en regiones como Querétaro, donde el crecimiento tecnológico ha desafiado la disponibilidad hídrica.

La revolución digital, encabezada por la inteligencia artificial, ha traído consigo un problema inesperado: el calor. Los nuevos chips de alto rendimiento generan tal cantidad de energía térmica que los métodos convencionales de enfriamiento han quedado obsoletos. Esto no es exclusivo del sector tecnológico. Los grandes centros de datos están estrechamente ligados al almacenamiento y análisis de información médica, incluida la que produce la industria farmacéutica.

En este nuevo paradigma, la refrigeración líquida directa al

chip, los sistemas de *free cooling* y las soluciones que permiten operar sin agua son más que innovaciones: son imperativos ecológicos.

La sostenibilidad ya no es un extra deseable, sino una condición para operar.

La cadena de frío en el sector farmacéutico no admite errores. Ya no basta con tener “aire acondicionado”; se requiere control absoluto y redundancia. Durante la pandemia, miles de vacunas se perdieron por fallas térmicas. Hoy, esa lección se convirtió en norma de diseño.

Sistemas con sensores inteligentes, respaldo energético y desinfección activa han empezado a integrar funciones que antaño requerían múltiples equipos.

Desde HiReF, se han implementado soluciones con ionización ambiental en lugar de ozono, por su menor impacto en la salud y el entorno. Estas tecnologías permiten mantener ambientes estériles, incluso en condiciones de uso intensivo, como las de laboratorios bacteriológicos.

Uno de los grandes retos para la adopción masiva de esta tecnología en América Latina es el conocimiento. Muchos responsables de infraestructura des-

conocen los beneficios de estas nuevas soluciones o no están al tanto de los cambios en normativas ambientales internacionales. Es indispensable un esfuerzo conjunto de capacitación, regulación y liderazgo institucional para avanzar hacia el modelo Net Zero.

En este sentido, el trabajo de Castellanos ha sido pionero. Reconocida como *Data Center Woman of the Year*, ha demostrado que la innovación tecnológica no tiene género, pero sí exige diversidad de pensamiento, compromiso con el planeta y visión estratégica. Su liderazgo abre camino a más mujeres en ingeniería, ciencia y sostenibilidad, en sectores históricamente masculinizados.

El futuro farmacéutico no solo dependerá de nuevos medicamentos o vacunas, sino también de infraestructura capaz de sostener sus condiciones críticas sin comprometer el entorno. Los aires acondicionados del pasado ya no tienen cabida en un mundo que exige precisión y conciencia climática.

La refrigeración, entendida como parte de la solución y no del problema, puede ser un actor central en la agenda ambiental y tecnológica. En tiempos de crisis energética, cambio climático e inequidad en el acceso a la salud, enfriar con propósito se convierte en una declaración de principios.

Y en esa batalla, la industria farmacéutica no puede quedarse atrás.

# Telecomunicaciones, mentiras y videos

**Dolores Padierna**

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores\_PL



**S**e puede enunciar de manera sencilla, pero ha sido muy difícil acercarnos al ideal de que el acceso a las telecomunicaciones y la radiodifusión deje de concebirse como un privilegio y pase a ser un derecho efectivo para todas las personas.

Hacia ese objetivo apunta la nueva Ley de Telecomunicaciones, que ha merecido rudas respuestas de la derecha partidista y mediática. Nada que nos sorprenda. En el poder, la derecha ejerce sistemáticamente políticas

que excluyen o que prohíben el ejercicio de derechos. Fuera del poder, como ahora, se proclama defensora de las libertades y proclama que la nueva ley es un atentado a la libre expresión.

La discusión de la nueva ley ha coincidido con la difusión de anuncios publicitarios del gobierno de Estados Unidos en medios mexicanos. Piezas, se ha dicho insistente, que denigran a los migrantes.

No deja de ser curioso que los súbitos defensores de la libertad

de expresión celebren anuncios fincados en discursos de odio que nada tienen que ver con la difusión de ideas.

La nueva Ley de Telecomunicaciones es el punto de partida para garantizar que las radiofrecuencias, las concesiones y las plataformas nacionales no sean usadas contra el interés nacional y la dignidad humana.

El reconocimiento de Internet como un derecho humano va de la mano de medidas que garantizan su ejercicio, como servicios de conectividad en zonas donde actualmente no existe el servicio por falta de infraestructura.

Igualmente, la nueva legislación también prohíbe la difusión de campañas de gobiernos extranjeros que afecten la dignidad de las y los mexicanos, como ocurrió recientemente con los spots antiinmigrantes de EU.

Se busca que 15 millones de mexicanos que hoy no tienen acceso a Internet se conecten a la red.

El punto de partida es un escenario que durante décadas excluyó a millones de la tecnología, entre otras cosas debido a una regulación burocrática que beneficiaba solo a unos cuantos.

Con esta ley avanzamos hacia un México verdaderamente incluyente, un México donde la digitalización no sea sinónimo de privilegio, sino de equidad y desarrollo para todas y todos.

En esa ruta, la nueva ley plantea la recuperación de la rectoría del Estado sobre el espectro radioeléctrico, un bien público de la nación.

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones será la instancia responsable de asegurar que nadie quede fuera de la digitalización.

Una de sus tareas será impulsar un modelo innovador de concesiones, autorizaciones y constancias de registro, privilegiando la competencia, el acceso compartido y la expansión de redes comunitarias, indígenas y afromexicanas. En ese tenor, otorga incentivos para quienes lleven conectividad a zonas rurales, marginadas y de atención prioritaria.

Igualmente, con el establecimiento de reglas claras, se propone evitar abusos en tarifas, cobertura y calidad.

Con la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, avanzamos hacia un nuevo modelo, en donde

el Estado mexicano recupera su papel rector para garantizar cobertura social y universal. Así, se dará acceso a personas que habían sido sistemáticamente excluidas del progreso tecnológico.

Los objetivos de la nueva regulación son muy claros. Se trata de regular la infraestructura, la interconexión, el espectro, los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, así como de proteger a las audiencias y usuarios.

El artículo 8 otorga a la Agencia la facultad de suspender transmisiones que violen las normas. Tal disposición solo es aplicable a concesionarios de radiodifusión y de televisión restringida, particularmente en materia de defensa de audiencias y protección de los derechos de la infancia.

Ni se refiere ni puede interpretarse como aplicable a plataformas digitales o proveedores de servicios de Internet. Quienes sostienen lo contrario simplemente mienten.

En suma, el acceso a Internet, a las telecomunicaciones y a la radiodifusión ya no será más un negocio de una élite, sino una herramienta de desarrollo, educación, salud, cultura y participación para todos y todas.

**L**a Reforma Constitucional en Materia de Simplificación Orgánica publicada el 20 de diciembre de 2024 extinguió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sin resolver el acertijo sobre el modelo de un nuevo órgano regulador.

En ese contexto, el 23 de abril de 2025 se presentó por la presidenta Claudia Sheinbaum una iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que proponía absorber todas las atribuciones del IFT por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), a excepción de aquellas de competencia económica.

Más tarde, la presidenta de la República llamó a hacer un alto en el camino y revisar el proyecto de ley que ya había sido dictaminado, por lo que el Senado de la República convocó a los llamados “conversatorios”, que se llevan a cabo del 8 al 22 de mayo, bajo 5 temáticas que no incluyen el diseño del órgano regulador.

A mitad de camino, en la “Mañanera del Pueblo” del 14 de mayo, el titular de la ATDT, José Antonio Peña Merino, anunció que se modificaría la iniciativa para, entre otros temas, crear un órgano descentrado con decisiones colegiadas, independencia técnica y compuesto por 5 personas consejeras propuestas por la persona titular del Ejecutivo y ratificadas por el Senado.

Lo primero que se viene a la mente es un cambio de natu-

# La ley más peligrosa en materia de telecomunicaciones

COLABORADOR INVITADO

**Rolando Guevara Martínez\***

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



raleza jurídica y un alivio a las preocupaciones generadas por la concentración de facultades en una sola persona, a pesar de que esa figura legal sigue siendo parte de la Administración Pública Federal.

Si bien es cierto que es importante una reflexión técnica de cómo va a ser ese nuevo “órgano descentrado” (que bien valdría la pena analizar un *tiempo extra* para los conversatorios), también lo es que ante los tiempos acelerados por la

extinción del IFT se debe reflexionar cuando menos que el órgano regulador, independientemente de su diseño institucional, no sea un “órgano desconectado” derivado de la experiencia de sus antecesores, y me explico a continuación.

La historia administrativa reciente del sector sugiere que, independientemente del diseño legal, se puede aplicar la ley más peligrosa para cualquier organización, que es la Ley de Dilbert: aquella que advierte que las instituciones, si no están correctamente diseñadas y operadas, tenderán a premiar la ineficiencia y el burocratismo. Por ello, cualquier rediseño debe enfrentarse con una buena reingeniería de procesos y criterios de mejora institucional.

Lo relevante aquí a tener en cuenta y desarrollar con mucho cuidado es que, en ausencia de una cultura organizacional robusta, profesionalización técnica y procedimientos institucionales estables, el nuevo órgano podría reproducir las disfuncionalidades que predice la Ley de Dilbert: crecimiento burocrático sin orientación a resultados.

Aquí es donde se deben

analizar las fortalezas del nuevo diseño del órgano regulador, pues la ATDT puede aportar la experiencia reciente proveniente de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y que se documentó en el libro *Transformación Digital. El modelo de la Ciudad de México*, publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo, por el cual se apostó por una innovación pública centrada en habilitar derechos mediante el uso estratégico de la tecnología y el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia.

Esta trayectoria permite plantear un beneficio de la duda razonado: si esa visión se traslada al nuevo órgano regulador, podría sentar las bases para una institucionalidad moderna, orientada por datos, comprometida con la ciudadanía, incorporando a los recursos humanos del IFT, corrigiendo las inercias heredadas y que predice la Ley de Dilbert. El reto, entonces, no es solo legal o administrativo, sino profunda-

mente organizacional y ético.

Si el Congreso desea fortalecer el nuevo diseño institucional, debe incorporar salvaguardas que no dependan únicamente de la buena voluntad del Ejecutivo, sino de normas claras, procedimientos públicos, contraloría fuerte y estructuras que resistan las presiones coyunturales.

El acertijo sobre el nuevo órgano regulador no solamente se resuelve con la definición de un órgano “desconcentrado”, sino de manera más importante con evitar que esté “desconectado” de sus funciones. El diseño institucional debe ser funcional, transparente y eficaz porque, en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión, una mala arquitectura no solo afecta al regulador: afecta al desarrollo del país.

\*Coordinador del Comité de Telecomunicaciones de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa. Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

**“... cualquier rediseño debe enfrentarse con una buena reingeniería de procesos y criterios de mejora institucional”**

**A**ño con año, las cifras del “Hot Sale” superan las expectativas. De acuerdo con un reciente estudio de la AMVO (Asociación Mexicana de Venta Online) llamado “Pulso Hot Sale 2025”, este año se espera que más del 70 por ciento de los compradores potenciales en México aprovechen la campaña y la gran mayoría lo hará exclusivamente a través de canales digitales con diversidad de opciones de pago digitales. Sin embargo, más allá de los miles de millones de ventas y el número de transacciones, hay una pregunta que deberíamos hacernos: ¿realmente estamos entendiendo al nuevo consumidor digital?

Hoy no basta con publicar descuentos agresivos ni con lanzar campañas masivas. El consumidor quiere sentir que le hablan a él, no a una masa. Busca experiencias que le inspiren confianza, le ahorren tiempo y se adapten a sus necesidades. Lo que antes era una ventaja competitiva, como la omnicanalidad, la personalización o el análisis predictivo, hoy es el nuevo estándar.

Desde mi experiencia impulsando estrategias de transformación digital en sectores como retail

## Hot Sale: ¿el reto es vender más o entender mejor?

COLABORADOR INVITADO

**Greco López**

Chief Marketing Officer de TS4 Strategy

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



y consumo, he aprendido que el verdadero desafío del comercio electrónico no está en el carrito de compras, sino en la estrategia que lo respalda. ¿Estamos alineando tecnología, experiencia del cliente y negocio de manera coherente? ¿Sabemos leer los datos en tiempo real y traducirlos en decisiones? ¿Seguimos improvisando con base en intuiciones?

El estudio realizado por la AMVO nos da pistas muy claras de cómo el consumidor prioriza la claridad sobre la velocidad; quiere comparar y exige un entorno digital que le facilite el camino. Las categorías con mayor intención de compra (moda, electrónica, belleza y cuidado personal) necesitan cadenas de suministro y automatización más ágiles, lo que significa una enorme presión sobre los sistemas de inventario, entrega y atención. Sin una infraestructura adecuada, las marcas están condenadas a fallar en lo más básico: cumplir lo que

prometen.

Además, aunque lo más esperado es que los usuarios que compran sean los *millennials*, habrá una participación importante de adultos mayores de 55 años, así como incremento en la confianza en métodos de pago alternativos, lo que permitirá derribar los supuestos de comportamiento. Ya no se trata de lanzar campañas por “estar”, sino de diseñarlas para ser útiles, visibles y relevantes.

He visto que los proyectos que realmente transforman no son los más complejos, sino los que tienen claro su propósito desde el inicio. Y si algo nos enseñará esta edición del “Hot Sale”, es que la digitalización no es una carrera tecnológica, sino una forma distinta de pensar la relación entre marcas y personas.

Porque al final, está bien vender más, pero entender mejor se verá reflejado y cambiará realmente el juego.

**“¿Realmente estamos entendiendo al nuevo consumidor digital?”**

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Sheinbaum se reúne con la presidenta de Americas Society Council of the Americas en Palacio Nacional**

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo ayer una reunión, a puerta cerrada en Palacio Nacional, con la presidenta de la Americas Society Council of the Americas, Susan Segal, así como representantes de distintas empresas.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Indagación.** Autoridades localizan motocicleta que estaría involucrada en el caso.

**NO DESCARTAN NINGUNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

# Seguirá la lucha implacable vs. el crimen: Clara tras homicidios

Incautan auto y moto presuntamente ligados al asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores de la jefa de Gobierno

Un tirador solitario disparó en al menos 10 ocasiones y huyó a pie; buscan su rastro

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Un solitario sujeto asesinó ayer, con al menos 10 disparos, a Ximena Guzmán, secretaria particular de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y a José Muñoz, su coordinador de asesores.

El crimen ocurrió a las 07:45 horas, en Calzada de Tlalpan, a la altura de la calle Napoleón, colonia Moderna, alcaldía Benito Juárez, a plena luz del día y durante un horario de alta afluencia vehicular.

Hasta el cierre de esta edición, no



**Consternación** Brugada envió sus condolencias a la familia de las víctimas.

LUCIA FLORES

**RECIBE LA NOTICIA DURANTE LA MAÑANERA**

# “Llegaremos al fondo para hacer justicia”, asegura Sheinbaum

La presidenta informó que Sedena y Semar brindarán apoyo en la averiguación

EDUARDO ORTEGA  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

En el caso de los asesinatos de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y asesor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de

México, Clara Brugada, “vamos a llegar al fondo” para “que haya justicia”, advirtió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Acompañada por el Gabinete de Seguridad, la presidenta—quien fue informada del hecho durante la mañana por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch—señaló que los funcionarios no contaban con escoltas y se desconoce si habían recibido amenazas.

## FOCOS

**Perfil.** Ximena Guzmán, secretaria particular de la jefa de gobierno, era licenciada en sociología por la UAM y maestra en sociología por la EHESS de París.

**Semblanza.** José Muñoz, asesor político de la mandataria, cursó la licenciatura en ciencia política y administración pública.

“No hay que especular”, pidió Sheinbaum, quien destacó que entre el 1 de octubre y el 18 de mayo se detuvieron a 2 mil 411 delincuentes, se decomisaron 157 toneladas de droga, se incautaron 10 mil 962 armas de fuego y se destruyeron 915 laboratorios.

La mandataria destacó que, desde el primer momento, García Harfuch instruyó al Centro Nacional de Inteligencia, de la subsecretaría de Inteligencia de

la SSPC, y a las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, a brindar todo el apoyo al gobierno de Clara Brugada para realizar la investigación y determinar el móvil de la agresión.

“Desde el gobierno de México enviamos condolencias a sus familiares, todo el apoyo que requiera la jefa de Gobierno. Vamos a llegar al fondo de esta situación y que haya justicia. Nuestro apoyo incondicional a la jefa de Gobierno, y por supuesto, nuestra solidaridad y apoyo a los familiares de estas dos personas.

“Vienen trabajando en nuestro movimiento desde hace mucho tiempo. Los conocemos. Nuestra solidaridad a sus familias, a Clara, y vamos a darle todo el apoyo que requiera por parte del gobierno de



**Víctima.** Ximena trabajaba muy de cerca con la mandataria capitalina.

talina aseguró que no habrá impunidad y que su gobierno continuará con la "lucha implacable" contra la inseguridad.

Asimismo, expresó su consternación y envió condolencias y solidaridad a la familia de las víctimas.

El doble crimen también consternó a la sociedad y a la clase política del país, que sin distinción de partido, se volcaron a enviar condolencias a familiares y autoridades. Alcaldes, diputados, gobernadores, e incluso clérigos, lamentaron los hechos y ofrecieron apoyo a la jefa de Gobierno.

El asesinato ocurrió cuando los funcionarios se dirigían a su centro de trabajo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en el Zócalo capitalino.

Un video que circula en redes sociales muestra el momento exacto del crimen. En la escena se ve a un Audi negro con placas C50BHK estacionado sobre calzada de Tlalpan.

Se dio a conocer que el automóvil era propiedad de Ximena Guzmán, quien conducía y aparentemente esperaba a su colega José Muñoz.

En el sitio se ve a un hombre con chamarra clara y casco de motociclista, sobre el carril de baja velocidad, frente al Audi negro. Caminaba de un lado a otro, mirando ocasionalmente al carro. Posteriormente, se ve llegar a Muñoz por la parte trasera del auto y, al intentar subir por el lado del copiloto, el sicario sacó un arma y comenzó a disparar contra las víctimas.

El criminal disparó al menos cuatro veces contra Ximena, y luego hizo otros disparos desde el lado del conductor, alcanzando a ella como a José, quien no logró subir a la unidad. Ante la agresión, Ximena intentó acelerar el automóvil, sin embargo, sólo avanzó unos metros antes de perder la vida. Su cuerpo quedó recargado sobre el volante. El cuerpo de José se quedó tendido a unos metros del carro.

se ha revelado el móvil del crimen ni se ha detenido al asesino, ni tampoco, en caso de existir, al autor intelectual o a los cómplices.

Al mediodía de ayer se recuperaron una motocicleta negra con placas 84TW3 y una camioneta Nissan Kicks azul, con placas NWG7822, aparentemente utilizadas en la fuga del sicario. En las unidades se obtuvieron algunas huellas dactilares.

Las autoridades no han descartado ninguna línea de investigación, que abarca desde posibles problemas personales o familiares hasta cuestiones relacionadas con el trabajo de las víctimas.

De momento se desconoce si las víctimas habían recibido amenazas de muerte. De hecho, aunque eran funcionarios de alto nivel, no contaban con vehículo blindado ni escoltas.

La Fiscalía de la Ciudad de México informó que se están realizando diligencias para el esclarecimiento del caso, incluyendo la búsqueda de testigos del hecho.

Asimismo, se analizan los casquillos percutidos encontrados en el lugar, así como las imágenes de las cámaras del sistema de videovigilancia, con el objetivo de identificar y detener a los responsables.

Por su parte, la mandataria capi-

**"Me siento profundamente triste por la pérdida de Ximena y de Pepe"**

**CLARA BRUGADA** Jefa de gobierno de la Ciudad de México

México", dijo la mandataria, tras leer la tarjeta informativa emitida por el gobierno capitalino, en la que se confirmó que ambos funcionarios perdieron la vida durante un ataque directo en la calzada de Tlalpan y la calle Napoleón, en la colonia Moderna, de la alcaldía Benito Juárez.

-¿Se tenía conocimiento de que estos dos servidores públicos hayan sido víctimas de alguna amenaza? -se le cuestionó.

-No tenemos, yo creo que no hay que especular, y no tenemos conocimiento. Son personas que vienen trabajando desde hace mucho tiempo, no usan ni siquiera vigilancia ni nada. Son compañeros, y hay que ver la investigación para poder conocer cuál es la causa y apoyar en todo lo que podamos. -dijo.



**Reporte.** Harfuch notificó a Sheinbaum sobre el ataque contra funcionarios.

## REACCIÓN.

Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, indicó que existen "indicios" de que se trata de un crimen de Estado.

## CONDENA EL CRIMEN

# Noroña: "La derecha promueve agresiones"

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, afirmó que la derecha promueve ataques a morenistas, en un pronunciamiento que hizo en sus redes sociales tras la ejecución de los colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

"Me parece que se está yendo en incremento una campaña de agresión hacia compañeros y compañeras del movimiento, que la derecha ha promovido irresponsablemente.

"Espero que se esclarezcan los hechos, que no quede impune y que se detenga toda acción y violencia hacia cualquier persona", dijo.

Además, refirió que la "cuarta transformación" promueve la pacificación, y se debe respetar la vida de las personas.

Por su parte, Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena, calificó el hecho como "terrible".

Para Ricardo Anaya, coordinador parlamentario del PAN, hay "indicios" de que se trata de un crimen de Estado, por lo que pidió transparencia en la investigación.

El priista Alejandro Moreno contrastó realidad con hechos.

"El gobierno de Morena es cínico e inepto! Mientras presumen avances en seguridad y hablan de una estrategia que 'funciona', asesinan a dos servidores públicos en la calle, a plena luz del día en la Ciudad de México", dijo.

—Diana Benítez



**Confidencial**

## Logra CNTE reunión con Sheinbaum

Luego de días de caos y de poner en jaque a la ciudad, los maestros disidentes adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación intensificaron ayer su protesta en la Secretaría de Gobernación, donde incluso pretendieron prender una fogata. Una comitiva finalmente fue recibida por las autoridades y al salir del encuentro, uno de los representantes, **Filiberto Frausto**, de la sección 34 de Zacatecas, dio a conocer lo que lograron con sus métodos de presión: la presidenta Sheinbaum los recibirá en una "mesa de trabajo" el viernes al mediodía. A ver si no le tiran otra de las puertas de Palacio Nacional...

## Madres buscadoras serán atendidas en Segob

Y quienes también tuvieron que intensificar protestas para ser escuchadas –aunque por motivos completamente distintos a los del magisterio– fueron las madres buscadoras del colectivo Lucíernagas. Junto con familiares de las víctimas de desaparición, bloquearon por más de 24 horas Calzada de Tlalpan, a la altura del metro Chabacano, para exigir a las autoridades de la Ciudad de México cumplir con los acuerdos para realizar búsquedas en el Ajusco. En respuesta, se les ofreció que hoy a las 13:30 se instalará una mesa de diálogo con la presencia de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**. Las madres advirtieron que si no son atendidas por autoridades de primer nivel, volverán a tomar las calles.

## Todo le sale mal

**Gerardo Fernández Noroña** prácticamente quedó en ridículo, pues no sólo la presidenta Claudia Sheinbaum no lo respaldó por obligar a un ciudadano a disculparse con él por una agresión, sino que además tampoco fue a la comitiva de senadores que viajaron a Washington para cabildear contra el impuesto a las remesas. Y eso que fue el primero en levantar la mano y lleva la representación jurídica del Senado, como presidente de la mesa directiva. Prefirieron que no les desacredite la misión.

## De declaraciones irresponsables

Y hablando de Fernández Noroña, vaya que fue criticado ayer en redes sociales por aventurarse a señalar a "la derecha" en el caso del asesinato de funcionarios de la CDMX. "Está yendo en incremento una campaña de agresión hacia compañeros y compañeras del movimiento que la derecha ha promovido irresponsablemente". Pero al que de plano sí tundieron porque se voló la barda fue al también senador morenista **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, quien al abordar el tema del homicidio, dijo que la violencia no es algo de la '4T', sino que viene desde Salinas, cuando "los delincuentes han estado apropiándose del país". Y, por supuesto, no podía dejar de mencionar... a García Luna.

## ¿A impregnarse de la cultura china?

Parece que eso de los lazos con los chinos va en serio. El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presumió que acudió a la Asamblea Popular Nacional de China, donde expresó "el interés de México en la iniciativa anunciada por el presidente Xi Jinping para América Latina, que incluye 3 mil 500 becas, 10 mil oportunidades de formación en China, 500 becas para profesores de chino y una invitación anual para 300 cuadros de partidos latinoamericanos". Interesante será ver el aprendizaje de militantes de la '4T' en el Partido Comunista de China.

## Narrativa rota por la realidad

La mañana de ayer no sólo fue tensa porque a la presidenta Sheinbaum y los integrantes del Gabinete de Seguridad, quienes normalmente tienen un diseño de la estructura de la conferencia, fueron tomados por sorpresa por el doble asesinato de funcionarios de la Ciudad de México, sino también porque tal noticia dejó los rostros consternados del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch** y la mandataria, y, sobre todo, una narrativa en torno a los presuntos logros de la seguridad que chocó dramáticamente con la realidad.



**Entrevista.** En la conversación con el periodista René Delgado, Colosio Riojas aseguró que cree en Sheinbaum y en su gobierno.

**COLOSIO RIOJAS, EN ENTREDICHOSES**

# “Quisiera ver a Sheinbaum tomar las riendas de su gobierno”

**El senador de MC piensa que en la ‘4T’ hay quienes no hacen caso a la presidenta**

“Quisiera ver a la presidenta Claudia Sheinbaum tomar las riendas de su gobierno”, afirmó el senador Luis Donald Colosio Riojas.

En entrevista con el periodista René Delgado para su programa *EntreDichos* de *EL FINANCIERO Bloomberg*, el político de Movimiento Ciudadano consideró que

aún existen “los vestigios” del sexenio pasado de Andrés Manuel López Obrador, sobre todo, en lo relacionado con las reformas constitucionales, como la del Poder Judicial.

De acuerdo con el expresidente municipal de Monterrey, los propios morenistas “no le guardan el respeto que debería guardarle” a la titular del Ejecutivo federal.

“Yo tomé como una severa falta de respeto, cuando la presidenta de la República mandó su iniciativa en contra del nepotismo y la reelección, cómo el oficialismo dentro de

*“Pareciera que EU fue el contrapeso que no sabíamos que necesitábamos”*

**LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS** Senador de MC

la Cámara de Senadores confabuló para pasarse por el arco del triunfo la instrucción de la presidenta.

“Cambiaron la ley y patearon el bote hasta 2030, para ellos poderse seguir reeligiendo y para poder ellos seguir cayendo en nepotismo (...) Veo que falta mucha firmeza para disciplinar a la gente que no le está haciendo caso”, consideró.

“Dirías que en el asedio de Donald Trump se tendría que apoyar para ampliar su margen de maniobra nacional (de la mandataria)? –cuestionó el periodista.

“Sí, tenemos que apoyar que a México le vaya bien. Yo creo mucho y lo voy a decir aquí, en Claudia Sheinbaum, quiero creer en ella y quiero creer en su gobierno. No comulgo con las ideas que a veces se imponen desde el Senado, pero no tengo que estar de acuerdo con

su ideología, sino con su administración –respondió.

Colosio Riojas consideró que “pareciera que Estados Unidos fue el contrapeso que no sabíamos que necesitábamos”, por lo que el gobierno de Sheinbaum ha priorizado temas que también son importantes para México.

“Derivado de las negociaciones, el Estado mexicano se ha puesto las pilas con temas que también nos hacen daño. El tema migratorio no empieza en la frontera norte de México, empieza en la frontera sur. El del fentanilo y los precursores de drogas nos duele mucho.”

“El del tráfico de armas es un tema que empodera a los carteles en México, es decir, todos los temas que hemos estado viendo con nuestro vecino del norte, caben en la agenda mexicana”, dijo.—Redacción

**FGR LOS VINCULA CON CJNG**

## Hermanos de exedil de Teuchitlán, ligados a huachicoleo

Familiares del exalcalde de Teuchitlán, Jalisco, José Murguía Santiago, detenido el 3 de mayo por su presunta participación en el caso del campo de adiestramiento y tortura en el rancho Izaguirre, son los propietarios de los camiones utilizados en Tamaulipas y Baja California para traficar combustible de manera ilegal, con vínculos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), afirmó el fiscal General de la República (FGR), Alejandro Gertz.

Precisó que son dos los hermanos del alcalde emanado de MC, implicados en este delito. “El expresidente municipal de Teuchitlán, que ya está procesado en la cárcel, sus dos hermanos y su familia son los propietarios de todos los camiones que se utilizaron tanto en Tamaulipas como en Ensenada para mover esa... (combustible) y todo eso está vinculado finalmente con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

La FGR informó el 5 de mayo que Murguía Santiago, como alcalde de Teuchitlán, cobraba al crimen organizado un sueldo de 70 mil pesos y no sólo conocía lo que pasaba en el rancho Izaguirre, sino que era pieza clave de su operación. Por ello, lo acusó de ser “autor material y directo”. —Eduardo Ortega

en la que el gobierno no puede cambiar curso porque el sexenio pasado dejó muy vulnerables a las finanzas públicas, ocurre con la seguridad. No es sólo la promoción de abrazos del gobierno anterior, sino la transformación de las Fuerzas Armadas en una máquina de hacer dinero. Lo que no había corrompido el crimen, lo ha hecho el acceso al presupuesto.

Convendría retirar a los militares de las actividades que no les corresponden, y concentrarlos en la defensa del territorio, hoy amenazado más por los grupos criminales que por actores externos. Convendría fortalecer la fuerza pública civil, eliminando la Guardia Nacional como brazo de la Defensa. Convendría limpiar la nómina pública de topes del crimen, en el Congreso, el gobierno federal y las gubernaturas, de entrada. Son tres pasos indispensables, a los que los colegas expertos en el tema seguramente agregarán otras medidas más específicas. Pero creo que los tres mencionados son urgentes.

Convendría, para ello, que se asumiera el poder en pleno.

## Oligopolio

**E**n las últimas semanas, la presión del gobierno de Estados Unidos sobre México, en el tema de seguridad, se ha incrementado notoriamente. Como ya muchos colegas han comentado, circula la versión de una lista de políticos que, de acuerdo con el gobierno vecino, estarían involucrados con el crimen organizado, y por lo tanto son sujetos de represalias.

A esta luz se lee el retiro de visas del alcalde de Matamoros y la gobernadora de Baja California. Si bien un alcalde o gobernador del sur del país podrían desempeñar perfectamente su encargo sin tener visa, eso es imposible en la frontera con Estados Unidos. No creo que la gobernadora pueda mantenerse en el cargo en estas circunstancias.

Por otra parte, el enfrentamiento entre los grupos de *El Chapo* y *El Mayo* no sólo no termina, sino que parece extenderse a otras entidades, y hay rumores

de alineamiento de otros grupos en este conflicto. Más allá de ello, es evidente el deterioro en la aplicación de la ley en prácticamente todo el territorio nacional, aprovechado por diferentes grupos para extorsionar, despojar, o simplemente destruir. En nada ayuda la demolición del Poder Judicial, como podrá imaginar. Esos grupos tendrán ahora sus propios jueces, magistrados y ministros.

Hace algunos días, el general secretario afirmó que las Fuerzas Armadas pueden acabar con los grupos criminales, que ninguno es más poderoso que el Ejército. Eso no es tan claro. Tal vez puedan, pero sólo en un enfrentamiento generalizado, que es para lo que el Ejército sirve. En la vida diaria, el gobierno simplemente no tiene el control.

Usted recordará que Weber definía al Estado como “el monopolio de la violencia legítima”. En México eso no existe. Lo que tenemos es un oligopolio de violentos

en proceso de legitimación. En ese mercado, el Ejército tal vez pueda actuar como pagador de última instancia, en una guerra civil, pero no estoy seguro de ello. En las tres ocasiones anteriores en que el Ejército ha tenido que hacerlo, en las tres desapareció. En la primera, convertido en Trigarante; en la segunda, reemplazado por los Liberales; en la tercera, derrotado y desaparecido con los Tratados de Teoloyucan, hace 110 años y medio. ¿Cuarta... transformación?

El Ejército (y la Marina) deberían tener como objetivo defender al país de enemigos externos. Se puede entender su apoyo a la seguridad civil (policía, ministerios), en tanto los grupos criminales actúan como actores no estatales que amenazan la seguridad nacional. No hay manera de entender su actuación como constructores, promotores de turismo, encargados de salud pública, u otras tantas actividades absurdas que han ocupado los últimos años. Tengo dudas de que puedan ahora cumplir razonablemente alguna de las tres funciones.

Como ocurre con la economía,

**FUERA DE LA CAJA**

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macariomx

@macariomx



**“En la vida diaria, el gobierno simplemente no tiene el control”**

**Presupuesto de 46 mil 500 mdd también sería para reparar cámaras de la CBP, destaca**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Uno de los líderes de los conservadores fiscales del Senado de Estados Unidos le reprochó a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, el “alto costo” de 46 mil 500 millones de dólares solicitado en el presupuesto para el año fiscal 2026, a fin de completar el muro en la frontera con México.

“Tenemos 37 billones de dólares en deuda. Sólo le pido que su departamento afine su solicitud presupuestal del muro. Creo que es más de lo que necesitan... Con gusto los ayudaré para proteger la frontera y realizar las deportaciones, pero debemos ser muy conscientes de cuánto gastamos, y todo debe justificarse”, dijo el senador republicano de Wisconsin, Ron Johnson.

En audiencia del Comité de Seguridad Nacional del Senado, Noem respondió que la construcción del muro de bolardos de acero en la frontera con México cuesta 12 millones de dólares por milla.

“Hemos construido unos 112 kilómetros de muro desde que el

#### AUDIENCIA EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

# Republicanos cuestionan a Noem por el “alto costo” del muro fronterizo con México

**12**

**MILLONES DE DÓLARES**  
por milla es el costo estimado del muro de bolardos de acero.

*“Tenemos 37 billones de dólares en deuda. Sólo le pido que afine su solicitud”*

**RON JOHNSON**  
Senador republicano de Wisconsin

presidente asumió el cargo”, explicó la funcionaria estadounidense.

Noem sostuvo que los fondos se requieren también para reemplazar las cámaras de seguridad y torres de



Avance. Kristi Noem dijo que, hasta ahora, se construyeron 112 km de muro.

truir tres mil millas de muro?”. Noem asintió cuando el senador le insistió en revisar la petición presupuestal.

#### EVIDENCIAN DESCONOCIMIENTO DE TÉRMINO LEGAL

Pero la audiencia, dedicada a defender el presupuesto global de 147 mil millones de dólares para el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, se robó la atención de los medios porque Noem fue incapaz de definir correctamente qué es el *habeas corpus*, un derecho que garantiza que una persona detenida sea llevada ante un juez para que éste determine la legalidad de una privación de libertad.

Cuando la senadora demócrata de Nueva Hampshire, Maggie Hassan, le pidió a la secretaria de Seguridad definir el *habeas corpus*, la funcionaria contestó que “es un derecho constitucional que tiene el presidente para poder expulsar a personas de este país”.

“No”, la atajó Hassan. “Permitame interrumpirla, señora. Disculpe, eso es incorrecto”.

Kristi Noem no tiene título en derecho, sino una licenciatura en Ciencias Políticas de la Universidad Estatal de Dakota del Sur.

Aunque asistió a la Universidad Estatal del Norte, no se graduó y completó su licenciatura cuando ya era legisladora.

#### EMBAJADOR DE MÉXICO SE REUNIÓ CON LANDAU

# En Washington, una comitiva del Senado cabilda contra el impuesto a remesas

**Senadores insisten en que gravar el envío de dinero traería riesgos para ambos países**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Senadores de todos los grupos parlamentarios y la embajada de México en Estados Unidos arrancaron los diálogos para intentar frenar la iniciativa que discute el Congreso de ese país para poner impuesto de 5% a las remesas.

Los representantes mexicanos conversaron con funcionarios del departamento de Estado, congresistas e incluso empresarios.

El embajador Esteban Moctezuma informó de un encuentro con Christopher Landau, subsecretario de Estado.

“Le manifesté nuestra preocupación por las afectaciones que personas trabajadoras mexicanas

#### FOCOS

**De todos los partidos.** Se prevé que los trabajos del grupo de legisladores mexicanos en Estados Unidos, concluyan el jueves.

**Acercamiento.** En la actual legislatura, es la primera vez que los integrantes del Senado buscan reunirse con congresistas de Estados Unidos; con los aranceles no se buscó el diálogo.

y sus empleadores tendrían por la aplicación del impuesto a las remesas que envían a sus familias.

“Le compartí que no eran transferencias onerosas o de lujo, sino que iban directamente al gasto básico de las familias de menos recursos”, escribió en X.

En el primer día, los senadores se reunieron con el equipo diplomático en el Instituto Cultural Mexicano.

La morenista Andrea Chávez perfiló que será una “intensa” reunión, que también comprende a representantes de la sociedad civil.

La senadora Ruth González Silva reafirmó que su participación responde al compromiso de representar con dignidad a los migrantes y velar por los intereses de sus familias: “No merecen castigo. Merecen respeto, reconocimiento y políticas que fortalezcan su papel en el desarrollo de nuestra región”, concluyó.

Los legisladores mexicanos argumentarán que gravar las remesas implicaría una doble tributación y sería un riesgo que los migrantes busquen opciones de envío, lo que dejaría el dinero fuera del sistema financiero de ambos países.

La comitiva también está integrada por Alejandro Murat Hinojosa y Karina Ruiz Ruiz, de Morena; Mauricio Vila Dosal, del PAN; Cristina Ruíz Sandoval, del PRI; Geovanna Bañuelos de la Torre, del PT, y Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano.

Se prevé que los trabajos terminen el próximo jueves.

Es la primera vez en la legislatura que los senadores buscan reunirse con sus pares estadounidenses. A pesar de que la oposición propuso una interparlamentaria ante la imposición de aranceles, el oficialismo no buscó dicho diálogo.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, dijo en entrevista que la bancada busca que esto se convierta en un diálogo permanente para la relación bilateral.

Pero Johnson, que forma parte de un grupo de “halcones fiscales” que buscan reducir el gasto del gobierno, no pareció convencido:

“¿Acaso está planeando cons-

#### SEPULTAN A VÍCTIMAS

# Piloto de EU maniobraba al momento de la colisión, revela Marina

Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, reveló que la maniobra del buque escuela Cuauhtémoc, que el sábado pasado derivó en su colisión contra el puente de Brooklyn, en Nueva York, estuvo a cargo de un piloto de Estados Unidos.

“En particular, en Nueva York, el buque tiene que ser controlado por un piloto de puerto especializado del gobierno de Nueva York. Toda la maniobra que hizo el barco desde que zarpa del muelle hasta que tiene la colisión, está bajo el control del piloto”, expresó.

Sin embargo, agregó en la mañana, no se puede especular sobre si se usaron los medios adecuados para maniobrar con antelación, “lo que sí podemos decir es que dispuso de poco tiempo para hacerlo”.

En tanto, familiares le dieron el último adiós a América Yamilet Sánchez y Adal Jair Marcos, cadete y marinero fallecidos el sábado pasado tras el choque.

Tras recibir los restos, se organizaron ceremonias en cada estado natal de las víctimas, les rindieron



En Veracruz. América fue despedida con flores y música que le gustaba.



En Oaxaca. Familia y amigos le dieron el último adiós en privado a Adal.

homenaje y los sepultaron.

América fue velada en la casa donde creció, en Xalapa, Veracruz. Y tras unas horas, la trasladaron hasta el cementerio donde descansará.

En tanto, Adal Jair fue llevado a la comunidad Ikoots, en San Marcos del Mar, Salina Cruz, Oaxaca. Se realizó una misa y luego la inhumación de manera privada. —David Saúl Vela

# Dudas y claves de una ejecución

**E**l asesinato de dos colaboradores muy cercanos de Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, sacudió el corazón del régimen. A Brugada la tocó en lo más profundo, y estuvo a punto de quebrarse durante un mensaje que sólo sirvió para llenar espacios y evitar rumores. A la presidenta Claudia Sheinbaum la empujó la noticia a minutos de confusión en Palacio Nacional, y recordó a Ximena Guzmán, secretaria particular de Brugada, y José Muñoz, su principal asesor político, como parte del movimiento obradorista.

La violencia nacional pegó en los dos niveles más altos de la administración pública, de la peor manera posible. Fue directo contra Guzmán, colaboradora y amiga de Brugada por más de 15 años, mientras podría argumentarse que Muñoz, a quien conoció de muy joven, que por los movimientos del atacante no era el objetivo central, y fue un daño colateral.

Los disparos se centraron en Guzmán, con tiros agrupados en el parabrisas a la altura de la cabeza de la funcionaria, que posiblemente –lo determinarán los peritajes– le causaron la muerte. El asesino disparó a Muñoz al iniciar su huida, sin tener movimientos que mostraran que también buscaba matarlo, antes de rematar a Guzmán por el vidrio lateral del conductor.

Las imágenes de la cámara de seguridad que capturó el momento del crimen muestran

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



que el asesino huyó a pie en dirección contraria al tráfico, y parecía llevar una pañoleta que le cubría parte de la cara. No se manejaba como un amateur. Mostró tener mano firme –aparentemente entrenada– para disparar, y supo a dónde dirigirse para escapar. No se puede descartar, sin embargo, que sea una pieza desecharable para quienes son él o los autores intelectuales del ataque, y que sea el tercer muerto conectado con este crimen.

El asesinato, puede conjeturarse en este momento, no fue improvisado. Fue planeado, como se puede deducir por la información que arrojaron las

primeras imágenes del ataque, porque revela que se estudiaron las rutinas de Guzmán, y que probablemente sabían que a una determinada hora y en el mismo lugar recogía a Muñoz, con quien recorría seis kilómetros hasta el Palacio del Ayuntamiento, la oficina de la jefa de Gobierno en el Zócalo. En ese punto, junto a un paso a desnivel peatonal, el asesino esperó a su víctima.

Los investigadores determinarán la mecánica del asesinato, cometido alrededor de las 7 y media de la mañana sobre la calzada de Tlalpan, esquina con Napoleón, muy cerca de la estación Xola del Metro y del Viaducto Miguel Alemán. Es decir, por la hora y el lugar, se dio cuando la circulación comenzaba a sentirse pesada y había mucha circulación de personas y vehículos. Los testigos que vieron el asesinato podrán aportar detalles que permitan la identificación del asesino, que para haber actuado en esas condiciones, debió haber pensado –como lo hacen todos–, que podía salir impune de lo que hizo.

Se desconoce el móvil del crimen, pero por la forma como reaccionaron Sheinbaum y Brugada podría descartarse, en principio, un asesinato pasional, que no estuvo en ningún momento, por su conducción, en su imaginario. También en principio, y meramente como una hipótesis de trabajo, podría eliminarse una motivación política, aunque el asesinato golpeó

al sector más duro y comprometido con el proyecto de nación del expresidente Andrés Manuel López Obrador. La presidenta comentó también que no tenían conocimiento de que hubiera amenazas en su contra.

El asesinato de los colaboradores de Brugada se inscribe, no obstante, en la ola de violencia que sacude al país y que ha venido al alza en la Ciudad de México.

Lo sucedido ayer alcanzó una gran prominencia por quienes murieron, que no había tenido nada comparable en la Ciudad de México desde 2020, cuando el Cártel Jalisco Nueva Generación intentó asesinar a Omar García Harfuch, en ese entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México. Sin embargo, no es el único asesinato de alto impacto que ha sacudido las estructuras capitalinas. En julio del año pasado asesinaron a Milton Morales, coordinador de Estrategia y Operaciones Policiales de la Secretaría de Seguridad capitalina, muy cercano de García Harfuch, que esperaba incorporarlo al gobierno federal.

La línea de un asesinato cometido por un grupo criminal tendrá que ser una de las líneas de investigación de este crimen. Sobre todo porque en el penúltimo año de gobierno de López Obrador, le informó el gabinete de Seguridad que habían detectado que el Cártel Unión Tepito, que es la organización criminal dominante en la Ciudad de México, había puesto precio por “la cabeza” de Brugada, molestos por un reacomodo político-crílminal en Iztapalapa. López

Obrador ordenó que reforzaran la seguridad de Brugada, que con el tiempo se fue relajando, al igual que los temores de que hubiera una acción contra ella.

Todos los antecedentes y precedentes tendrán que ser incorporados dentro de las hipótesis de las autoridades capitalinas, para encontrar no sólo a los autores materiales sino, sobre todo, a los intelectuales, y conocer cuáles fueron las razones que los llevaron a contratar a un sicario que realizara la ejecución. No fue un asesinato ordinario, sino profesional. Si no se sabía de amenazas contra Guzmán o Muñoz, la pregunta es para quién iba dirigido el mensaje y qué hay de trasfondo en él.

Por lo pronto, todo esto son meras conjeturas, y las investigaciones recién comenzaron. Pero es de enorme relevancia para Brugada y para Sheinbaum conocer al detalle –que no significa informar al detalle– quiénes y por qué decidieron matar a colaboradores tan queridos.

Hay muchas dudas sobre el crimen, pero también algunas claves. Se puede descartar un intento de desestabilizar al régimen, que habría requerido de un objetivo en el primer nivel del gobierno federal. Parece más una acción acotada al gobierno capitalino. ¿Por qué no asesinaron a Guzmán al salir de su casa, lejos de las cámaras de seguridad, de una manera más segura para escapar impunemente? Esta es la pregunta central, porque quien lo ordenó, a menos que sea un loco, quiso mostrar músculo para castigar con la mayor exposición. Y si lo hizo, es porque puede.



MENSAJE...

Rictus

𝕏 @monerorictus



**La presidenta dice que el morenista debe explicar cómo fue el pacto de conciliación**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La disculpa pública que el abogado Carlos Velázquez de León tuvo que ofrecer al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, fue “un acuerdo entre dos personas”, justificó la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, no obstante, consideró que el legislador morenista debe dar una explicación.

La víspera, ante la presencia de “los facilitadores de la Fiscalía General de la República, Joel Mesa Liceaga y Grisel Cruz Cuevas”, Velázquez de León ofreció una disculpa pública a Fernández Noroña por el hecho ocurrido el 20 de septiembre pasado, en el Salón American Express del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en el que el legislador denunció haber sido víctima de agresiones físicas y verbales.

La titular del Ejecutivo federal, sin embargo, pidió al senador Fernández Noroña dar una explicación de cómo se dio la disculpa pública:

“No es que la fiscalía (General de la República) le haya ordenado, sino que es un acuerdo. Hay salidas que tiene nuestro sistema penal acusatorio previo a la sanción de un juez o previo a que siga el proceso, y también cuando viene el proceso. Hay distintas salidas. Y entiendo que la salida que pacataron fue la disculpa”, aseguró la presidenta en su conferencia.

**“FUE UN ACUERDO ENTRE DOS PERSONAS”**

# Para Sheinbaum, disculpa pública a Noroña, asunto entre particulares



**Público.** Fernández Noroña reprodujo la disculpa del abogado Carlos Velázquez.

“Entonces llegan a un acuerdo y el acuerdo es la disculpa pública. Hay que enterarse exactamente cómo fue. Yo, como ayer (lunes) dije, nada de odio, (sólo) amor y paz”, minimizó.

–¿Pero no sienta un precedente en contra de ciudadanos? –se le interrogó a la mandataria.

–Pues es un acuerdo entre dos personas que deciden que la salida sea una disculpa pública, no conozco muy bien, yo creo que quien tiene que explicarlo es el senador Gerardo Fernández Noroña, cómo fue. Lo que entiendo es que hay un acuerdo entre las dos personas para resolverlo – subrayó.

Para Sheinbaum, una persona puede decirle a otra lo que piensa, porque este es un país libre; sin embargo, acotó que Velázquez de León “fue más allá de las palabras y por eso se puso la denuncia, pero tiene que explicarlo Gerardo (Fernández Noroña) y cómo fue que se dio esta disculpa”.

El lunes, Gerardo Fernández Noroña y el ciudadano Carlos Velázquez de León firmaron un documento de conciliación.

El legislador morenista, quien a través del área jurídica del Senado presentó una denuncia ante el Ministerio Público Federal en contra del presunto responsable por haber violentado la integridad e investidura del presidente de la Cámara alta, aceptó la disculpa pública del abogado.

“Acordamos una disculpa pública que transmitiríamos en las redes sociales, en vivo y, dada la presencia de los medios, también se hará frente a ustedes”, destacó Fernández Noroña, presidente del Senado.

**OPOSICIÓN VOTA EN CONTRA**  
**Avalan corregir error en la reforma judicial**

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

Con el voto en contra de la oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen para corregir la antinomia de la Constitución respecto de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Las modificaciones comprendieron suprimir el texto que dice: “Cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior”.

La reforma constitucional en su artículo 94 estableció que la presidencia será rotativa cada dos años, y ocupada por aquellos ministros que hayan obtenido más votos en las urnas.

La oposición votó en contra, pues, aunque se trata de corregir sólo un error, respaldarlo sería convocar la reforma judicial.

La panista Paulina Navarro destacó que “lo que ayudaría es que tuvieran el valor de reconocer que ha sido un fracaso”.

Claudia Ruiz Massieu, de MC, consideró que el error era “símbolo de una imposición mecánica de la mayoría oficial”. —Diana Benítez

## Balazos al corazón del movimiento

**E**l obradorismo nació en Tabasco, pero no se entiende sin la mecha que prendió en un Distrito Federal deseoso, tanto de emanciparse en el burdo tutelaje federal, como de ser ejemplo democrático nacional. El corazón de esos deseos fue sacudido ayer por balas asesinas.

Redacto estas líneas a la espera de que autoridades hagan su trabajo para investigar y detener a los culpables del homicidio de Ximena Guzmán y José Muñoz. Mientras llegan noticias al respecto, la gravedad de los hechos de este martes no puede ser exagerada.

La capital de la República vivió este 20 de mayo el atentado político más delicado desde septiembre de 1994, cuando fue asesinado el secretario general del PRI José Francisco Ruiz Massieu; sobra decir que la saga

judicial que le siguió oscurecería aún más ese crimen.

Y, desde luego, no pasó por alto el ataque al hoy secretario de Seguridad Omar García Harfuch, hace cinco años, del cual milagrosamente salvó la vida; sólo subrayo el carácter civil de las víctimas de ayer, funcionarios cercanísimos a la jefa de Gobierno mas no necesariamente involucrados en cuestiones de seguridad.

Estos homicidios, siendo tragedias incommensurables para sus familias y amigos, podrían tener igualmente grandes repercusiones políticas.

Es un crimen que golpea a Clara Brugada, titular del gobierno de la capital y jefa de Ximena y José, pero también a toda la administración capitalina y, desde luego, al obradorismo en su conjunto, incluida la presidenta de la República

### LA FERIA

#### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



Claudia Sheinbaum.

Clara es una de las cabezas del movimiento obradorista, con cuyo fundador caminó por décadas para crear un partido de cuya esencia no se puede extraer, sin devaluar, el componente de activismo urbano que

Brugada, entre otros, aporta a Morena.

Quien se mete con Clara se mete con todo Morena. Y quien lo haga, como se intentó ayer, lanza un desafío de dimensiones nacionales: el obradorismo tiene frente a sí un crimen que se perpetró a pesar de que ni la presidenta ni la jefa de Gobierno lo pueden dejar impune.

La procuración de justicia es, desde luego, obligación del gobierno en todo delito. Siendo además colaboradores identificados con Brugada, su total esclarecimiento dará certeza a la ciudadanía de que la delincuencia podrá cometer actos bárbaros, pero no ganar la batalla.

Llevar pronto ante la justicia a los responsables de estas muertes atajará la eventualidad de más riesgos. Y es que encima la capital es para el gobierno federal el exitoso laboratorio de una fórmula que, con los ajustes lógicos, se quiere aplicar como remedio a nivel federal.

En ese sentido, importa desde luego saber quién tuvo la osadía que se tradujo en esas

muertes en avenida Tlalpan, pero importa igualmente que en el marco de la ley el mensaje en sentido contrario sea incontrovertible: como prueba a los criminales de que los gobernantes no serán sujetos a chantaje o desafío en hechos como los de este martes.

Obligada a lo mismo está la policía capitalina, que ha de confirmar la eficiencia que se presume desde el sexenio pasado.

El obradorismo supo en el pasado de asesinatos y de tragedias. Terriblemente es parte de su historia desde ese momento fundacional que fue el cardenismo en los 80. Muchos enfrentaron a caciques y al viejo régimen para construir la actual democracia.

La resistencia que como oposición tuvieron es reconocida. Ahora desde el gobierno han de resolver un crimen que les golpea en el corazón. Han de hacerlo porque, claro, es su deber, pero también porque es lo mínimo que le deben a Ximena y José. Y con ellos a la ciudadanía.

## DOCENTES BLOQUEAN BANCOS

**ZACATECAS.** Maestros de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y del Movimiento Democrático

Magisterial radicalizaron su protesta y bloquearon por unas horas sucursales bancarias en la capital y tomaron la caseta de peaje de Calera, por la reforma a la ley del ISSSTE que, reclaman, pone en peligro sus pensiones.

David Castañeda



DAVID CASTAÑEDA

# Lemus ofrece diálogo; UdeG reitera autonomía

**RECURSOS UNIVERSITARIOS, YA ETIQUETADOS: KARLA PLANTER**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, aseguró que no busca confrontarse con la Universidad de Guadalajara (UdeG) tras la polémica por su propuesta de que la casa de estudios destine 200 millones de pesos a obras de seguridad fuera de los planteles universitarios.

En respuesta a un desplegado del Consejo de Rectorías en defen-

sa de la autonomía universitaria, el mandatario insistió en que su planteamiento busca fortalecer la seguridad en los alrededores de las instalaciones académicas, como medida de corresponsabilidad ante la ola de violencia que ha afectado a estudiantes, incluyendo robos y desapariciones.

Lemus afirmó que su propuesta no tiene fines políticos y llamó al diálogo. Reiteró su invitación a la rectora Karla Planter Pérez para sumarse a una mesa de trabajo

junto con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, y lamentó lo que calificó como una "sobrerreacción" de parte de la Universidad, al tiempo de que pidió evitar "amarra navajas" entre ambas instituciones.

Por su parte, la rectora Karla Planter coincidió en la importancia del diálogo, pero aclaró que legalmente la UdeG no puede destinarn su presupuesto a obras públicas fuera de sus terrenos, ya que incurriría en desvío de recursos.

Recordó que las calles y entornos urbanos son responsabilidad del gobierno, no de la casa de estudios.

Planter también rechazó que el Consejo de Rectorías haya sobrerreaccionado, como sugirió el gobernador, pues su pronunciamiento se enmarca en la defensa de la autonomía universitaria. La rectora reiteró que la institución seguirá colaborando por la seguridad de su comunidad, pero dentro del marco de sus atribuciones legales.

**ÁNGEL LARA**  
**ZACATECAS**

**D**e acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), la primera quincena de mayo se agravó la sequía moderada en Zacatecas, al incrementar 4 puntos porcentuales el territorio afectado con esta condición. Sin embargo, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) pronosticó lluvias en la entidad a partir de hoy.

La sequía moderada afectaba 26.7 por ciento del territorio estatal hasta el registro del 30 de abril, pero ahora es 30.7 por ciento de la superficie, al corte del 15 de mayo, con un registro de 32 municipios que pasaron de anormalmente seco a sequía moderada.

De acuerdo con el monitor, los 58 municipios del estado están afectados por algún grado de sequía. El informe, publicado por la Conagua, precisa que 67.6 por ciento del territorio estatal se encuentra en categoría anormalmente seco, mientras que 30.7 está en sequía moderada y 1.7 por ciento en sequía severa.

Es a partir de este miércoles cuando se espera el ingreso de nubosidad a la región, con ligero potencial de lluvias, sin descartarse chubascos fuertes y aislados con tormentas, sobre gran parte de la entidad, según el pronóstico del SMN, que permanecerían durante el fin de semana y primeros días de la siguiente.

**TLAQUEPAQUE Y TLAJOMULCO DESTACAN POR HOMICIDIOS**

## Peligrosos, dos municipios de Jalisco

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l Índice de Paz México 2025 ubicó a Tlaquepaque y a Tlajomulco como dos de los 30 municipios con más de 150 mil habitantes más peligrosos de México a causa de sus altas tasas de homicidio doloso registradas en el año pasado.

El indicador, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), señala que Tlaquepaque

está en el lugar 23 de la lista, con 282 homicidios dolosos, lo que representa una tasa de 49.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que Tlajomulco registró una tasa de 45.5 por cada 100 mil habitantes, al registrar 277 delitos de este tipo el año pasado, para alcanzar el número 28 en la lista.

A su vez, Jalisco fue señalado como el estado con la mayor cantidad de cuerpos exhumados de fosas clandestinas y personas

desaparecidas entre finales de 2018 y finales de 2021, por lo que el IEP consideró que la práctica de ocultar los homicidios de esa forma está más arraigada en la entidad.

Añade que "si bien se desconoce cuántas personas desaparecidas terminan siendo víctimas de homicidio, en años recientes también se han registrado aumentos alarmantes en el número de desapariciones".



**ESPECIAL** 2024. Tlaquepaque registró 282 homicidios dolosos, lo que lo ubicó en el lugar 23 del Índice de Paz México 2025.

Otro de los problemas que evidencia el índice en esta problemática es que Jalisco, junto con Tabasco y Guerrero, tiene las tasas más altas de casos de personas desaparecidas no resueltos, pues sólo seis de cada 10 personas son localizadas.

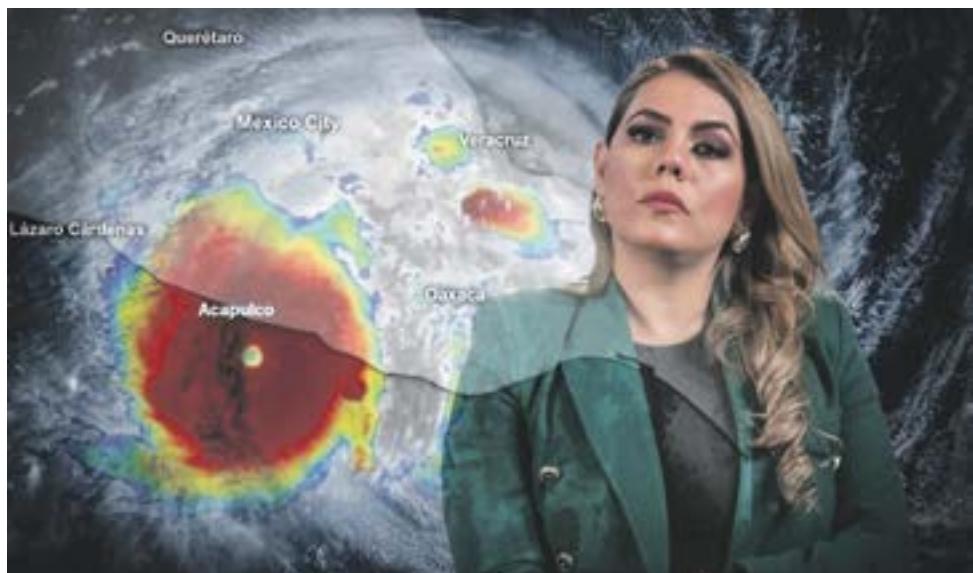


FOTO: OSCAR CASTRO

## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



## Temporada de huracanes arranca, aguas en Acapulco

Hace poco más de un año, para ser exacta el 24 de abril de 2024, le documenté en la columna “**Acapulco es muestra de cómo Morena puede destruir**” cómo el gobierno de Evelyn Salgado y el de AMLO hicieron todo mal respecto del huracán *Otis*; no avisaron que venía *Otis*, no evacuaron, no pusieron refugios y el Ejército y la Marina no estuvieron listos.

También le conté que durante la convención de la ABM, ahí en Acapulco, el viernes, cínicamente y sin ruborizarse, tanto Sheinbaum como Evelyn Salgado, la misma que no estaba en el puerto cuando *Otis* tocó tierra, y AMLO dijeron que Acapulco estaba camino a regresar a sus mejores épocas. **Mintiendo por convivir, sin rubor alguno.**

Hoy, 18 meses después de este horrible fenómeno natural que afectó terriblemente a la entidad, puedo confirmarle que uno de los grandes pendientes de la administración de Salgado Macedonio, ay no, perdón, de su hija Evelyn –oh, en Morena no hay nepotismo– es el viaducto La Venta-Punta Diamante que, con una longitud de 21.5 kilómetros, conecta a la autopista del Sol con Acapulco Diamante, justo a la altura de Vidanta, del compadre de López Obrador.

**LO QUE SE VE NO SE JUGA**

**A**unque les cueste trabajo creerme, pues dejar algo inconcluso, mal hecho o abandonado por los *morenos*, es algo rarísimo. Aclarado lo anterior,

les cuento que el viaducto La Venta-Punta Diamante **sigue colapsado en total abandono**, como lo demuestran estas imágenes que fueron tomadas hace una semana.

**Otra triste historia de la ‘4T’ en Acapulco.**



FOTOS: ESPECIALES

**¿RESCATE O DESPOJO?**

**T**odo comenzó en abril de 2023, cuando de buenas a primeras, el gobierno de Guerrero, encabezado por la hija de Salgado Macedonio, decidió tomar por las malas este importante tramo carretero, cuyo título de concesión corresponde legalmente a **Fibra Orión**, un fideicomiso de inversión e infraestructura y energía en el que, entre muchos otros inversionistas institucionales, participan las afores.

**INHALE Y EXHALE**

**P**ues, y como para los *morenos* la ley no es la ley, con dicha acción el propio gobierno violó su propio título

de concesión. ¡Así como lo están leyendo!

**¿El argumento?** Supuestas fallas en mantenimiento. **¿Las pruebas?** Como en muchos otros señalamientos de la ‘4T’, brillan por su ausencia. Para ejecutar dicho atropello, el gobierno de Guerrero creó una “comisión técnica” sin facultades legales para operar carreteras... y con ella se arrebató la concesión legalmente otorgada y que tiene vencimiento en 2030. Todo muy institucional, claro.

Y luego nos preguntamos por qué nadie invierte un peso de más en México, ¡pues porque no hay certeza jurídica!



Además, déjenme decirles que el viaducto La Venta-Punta Diamante es vital para la conectividad de Acapulco; anualmente más de 2 millones de autos transitan por esa vía y, sin embargo, se cae a pedazos. Entre otros, el puente La Sabana continúa colapsado, impidiendo el tránsito en el tramo de acceso al puerto, y las paupérrimas reparaciones que se han realizado son literalmente parches, muy a la ‘4T’, rellenos de tierra y tubos mal instalados, soluciones temporales que no garantizan la seguridad de los usuarios y súmeme usted que esto pasa en un creciente entorno de violencia en la región.

Vamos, una tormenta perfecta.

**FUERTE DOBLE**

**C**heque este dato, pues aparte de los peligros de tránsito, de diciembre del año pasado, o sea de 2024, a la fecha se tiene documentado el hallazgo de al menos siete cuerpos sobre el viaducto o bien a unos cuantos metros de éste. **¿Cómo les quedó el ojo?**

**Lo que leerá a continuación lo dejará más indignado.**

Hace 18 meses llegó a Acapulco el huracán *Otis* y en septiembre del año pasado el huracán *John*, los cuales complicaron el estado del viaducto. Sin embargo, tras el paso de estos fenómenos naturales, lea con mucho cuidado:

**Fibra Orión le ofreció 500 millones de pesos para reparar el tramo y la respuesta del gobierno de Salgado fue si-**



**lencio total.** No vaya a ser que se resuelva algo. **Su indolencia no tiene límites.**

Lo peor del caso es que el 15 de mayo inició la temporada de huracanes 2025 en la costa del Pacífico, e información del **Servicio Meteorológico Nacional** anticipa actividad ciclónica superior al

promedio en México, con hasta 20 sistemas previstos en esta cuenca, incluyendo entre **cuatro y seis huracanes de categoría 3 o superior**.

Todo esto ha sucedido en un contexto en el que el **Poder Judicial de la Federación falló** nuevamente en febrero de 2025 a favor de Fibra Orión, ordenando la devolución de la concesión del viaducto a este último.

¿Altagracia Gómez, Marcelo Ebrard, algo que decir?

La resolución es clara, firme e inapelable; sin embargo, la administración de **Salgado no ha acatado la resolución del otorgamiento de la suspensión** definitiva que, como acaba de leer, **no admite recurso en contra**, manteniendo así, por las malas, la operación de la vía sin darle mantenimiento, pero eso sí, **cobrando 150 pesos de peaje exclusivamente en efectivo**.



Con la temporada de huracanes en puerta, la falta de acciones concretas para restaurar el viaducto **representa un riesgo latente para la población** y los turistas y evidencia la necesidad de que el gobierno, mediante el cumplimiento de la resolución, permita a la IP rehabilitar el viaducto lo antes posible.

Dos huracanes, dos fallos judiciales y cero acatamientos. **En la ‘4T’ las leyes se obedecen... sólo si conviene.**

Leído lo anterior, la pregunta ya no es quién va a arreglar el viaducto sino que la verdadera pregunta es: **¿hasta cuándo el gobierno de Guerrero seguirá jugando con la seguridad de los usuarios, la legalidad... y el dinero de todos?**

**ITIRO POR LA CULATA A NOROÑA!**

**E**n un acto inédito, Fernández Noroña usó las instalaciones del Senado como cadalso para infamar y humillar al ciudadano que le reclamó y señaló sus incongruencias en la sala American Express del AICM. Fuentes del mismo Senado, que quedaron asqueados, me dijeron que la realidad de la “disculpa” es que al ciudadano le iniciaron una carpeta por robo de celular para que se doblara y aceptara participar en este acto sin precedente. Noroña, ¿por qué no publicas el “acuerdo reparatorio” que firmaron ahí? Cuando algo no tiene precedente, es el inicio de una nueva etapa. Claudia Sheinbaum, ¿se lo vas a permitir? El país en llamas y la FGR prestándose a teatros y coaccionando a ciudadanos con meterlos a la cárcel! ¿Y la CNDH? Continuará...

Carlos Velázquez de León, toda mi solidaridad contigo.



# BILBAO FINAL 2025



TOTTENHAM



MAN UTD

HOY

12:00 PM CDMX

FOX SPORTS™

FS PREMIUM



#EUROPALEAGUEXFSMX

SUSCRÍBETE